# LA IMPORTANCIA DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA COMO INSTRUMENTO DE CONTROL EN LA ALCALDIA DE LA TEBAIDA

# TRABAJO DE GRADO COMO REQUISITO PARA OPTAR EL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO

# MAYRA JOHANA PARRA SERNA YENNY IRINA CASTAÑO PEREZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA

ARMENIA

2012

# LA IMPORTANCIA DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA COMO INSTRUMENTO DE CONTROL EN LA ALCALDIA DE LA TEBAIDA

MAYRA JOHANA PARRA SERNA YENNY IRINA CASTAÑO PEREZ

## ASESOR ERNESTO GOMEZ ECHEVERRY

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
ARMENIA
2012

#### **NOTA DE ACEPTACIÓN**



# FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

#### ACTAS DE SUSTENTACION PROYECTOS DE GRADO

El día 03 de mayo de 2012, siendo las 2:00 pm se recibió la sustentación a cargo de las estudiantes, MAYRA JOHANA PARRA SERNA Y YENNY IRINA CASTAÑO PÉREZ, correspondiente al trabajo de grado denominado "IMPORTANCIA DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA COMO INSTRUMENTO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA DE LA TEBAIDA". Este proyecto estuvo bajo la asesoría del docente ERNESTO GÓMEZ ECHEVERRY.

Recibió la sustentación el siguiente jurado:

DOC. ARBEY JULIÁN TORRES.

DOC. CARLOS ALBERTO RIVERA.

DOC. LUZ LIBIA JIMÉNEZ.

DOC. ARBEY JULIAN TORRES.

DOC. CARLOS ALBERTO RIVERA.

DOC. LUZ LIBIA JIMÉNEZ.

#### **DEDICATORIA**

A nuestros padres que iniciaron este importante camino junto a nosotras y nos dieron apoyo incondicional en el transcurso de la carrera universitaria.

A nuestros esposos e hijas por su paciencia y por brindarnos la fuerza necesaria para culminar con éxito la profesión.

A los profesores de la Universidad del Quindío, que compartieron sus conocimientos y experiencias para nuestra formación academica.

#### **AGRADECIMIENTOS**

A las personas que se mencionan a continuación, mil gracias por toda su paciencia y capacidad de colaboración en el desarrollo de nuestro proyecto de investigación.

- ♣ Contador Público, ELISEO GARCÍA MURCIA, funcionario de La Alcaldia de La Tebaida, encargado del área contable y tesorería del municipio desempeñándose en el cargo de Secretario de Hacienda 2008 - 2011.
- ♣ Ingeniero de sistemas, REINALDO SIERRA PRIETO, Docente de la asignatura, proyecto de investigación, Universidad del Quindio.
- ♣ Economista, ERNESTO GOMEZ ECHEVERRY, especialista en Gestión pública, Docente y asesor de este proyecto, Universidad del Quindio.

### **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCION	XI
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1 FORMULACION	13
1.2 SISTEMATIZACION	13
2. OBJETIVOS	14
2.1 OBJETIVO GENERAL	14
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	
3. JUSTIFICACIÓN	
3.1. JUSTIFICACION TEORICA	15
3.2. JUSTIFICACION PRACTICA	
3.3. JUSTIFICACION METODOLOGICA	16
4. MARCO DE REFERENCIA	
4.1 MARCO HISTÓRICO	
4.2 MARCO TEÓRICO	20
4.3 MARCO CONCEPTUAL	
4.4 MARCO LEGAL	
4.5 MARCO GEOGRAFICO	
4.6 MARCO ESPACIAL	
4.7 MARCO TEMPORAL	
5. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	35
6. DISEÑO METODOLOGICO	36
6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	36
6.1.1 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA	
6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	
6.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	<b>1</b> 36
6.3.1 Fuente de Información primaria	37
6.3.2 Técnicas de recolección	37
6.3.3 Análisis documental	37
6.3.4 Encuesta	
6.4 DISEÑO DE LA ENCUESTA	
7. PRESUPUESTO	39
7.1 PRESUPUESTO DE RECURSO EFECTIVO	39
7.2 PRESUPUESTO RECURRENTE	39
8 CPONOCRAMA DE ACTIVIDADES	40

9. [	DESARROLLO DE OBJETIVOS	41
9.1	TABULACION DE LA ENCUESTA	
	IDENTIFICAR LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DEL MUNICIPIO DE LOS TRES TIMOS AÑOS.	47
10.	CONCLUSIONES	50
11.	RECOMENDACIONES	51
BIBLI	OGRAFIA	52
ANEX	(OS	53

## **TABLA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1 El PAC	41
Ilustración 2 El Conocimiento del PAC	42
Ilustración 3 Beneficios del PAC	43
Ilustración 4 Toma de Decisiones de acuerdo al PAC	44
Ilustración 5 Recursos Disponibles	45
Ilustración 6 El PAC como Herramienta Presupuestal	46
Ilustración 7 El PAC es Obligatorio	47

#### **TITULO\***

# LA IMPORTANCIA DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA COMO INSTRUMENTO DE CONTROL EN LA ALCALDIA DE LA TEBAIDA

#### **AUTORES**

#### YENNY IRINA CASTAÑO PEREZ MAYRA JOHANA PARRA SERNA\*\*

**PALABRAS CLAVES:** control, ingresos, gastos, liquidez e iliquidez, implementación, presupuesto.

#### **DESCRIPCION**

El presente proyecto destaca la importancia de la planificación, mediante la implementación del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja), una herramienta para las administraciones municipales, pues este aporta información necesaria para la identificación de periodos de liquidez e iliquidez, además de ello permite la distribución de capital para las diferentes dependencias; La investigación como tal se desarrollo para Alcaldía del municipio de la Tebaida, ya que la entidad carece del PAC real, solo cuentan con uno estimado que realizan empiricamente para el año vigente, dificultando la toma de desiciones oportunas.

Para este caso específico se trabajo el año 2011, con información base de los años 2008, 2009 y 2010, los cuales sirven para tomar datos históricos de ingresos y gastos que permiten la elaboración del PAC y así realizar los calculos porcentuales de cada uno de los rubros, dando como resultado las metas financieras a cumplir y proporcionando resultados confiables para la entidad.

Con la ejecución del PAC permite mostrar de forma ordenada los recaudos y desembolsos que se tuvieron mensualmente en los periodos tomados como referencia y así determinar el efectivo disponible, permitiendo identificar anticipadamente los deficits temporales o permanentes, para tomar a tiempo decisiones de financiación y los tipos de superavit que se pueden tener y adoptar las soluciones más rentables y con menores riesgos.

<sup>\*</sup>Proyecto de investigación.

<sup>\*\*</sup> Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Programa de Contaduría Pública, Directora Lucero Serrato.

#### TITLE \*

# THE IMPORTANCE OF THE BOX ANNUAL PLAN PER MONTH AS AN INSTRUMENT OF CONTROL IN THE TEBAIDA'S CITY HALL

#### **AUTHORS**

#### YENNY IRINA CHESTNUT-COLORED PEREZ MAYRA JOHANA GRAPEVINE SERNA \*\*

KEY WORDS: income, expenses, liquidity and non-liquidity, implementation, budget

#### **DESCRIPTION**

The present project emphasizes the importance of planning, by means of the implementation of the PAC (Box Annual Plan Per month), a tool for the main administrations, since this one contributes with necessary information for the identification of periods of liquidity and non-liquidity, besides it allows the capital distribution for the different dependences; The investigation was developed for the Tebaida's city hall, since there is not one, on the contrary they rely on one estimated that they did empirically for the running year, locking opportune decision taken.

in 2011 we worked for this specific case, with information based on data from 2008, 2009 and 2010, which helped us to take historical information of income and expenses that allow the production of the PAC and in this way, we realize the percentage calculations of each one of the items, giving like proved the financial goals to expiring and providing reliable results for the entity.

With the execution of the PAC it allows to show in an organized way the collections and disbursements that were had monthly in the periods taken as reference and so to determine the available cash, allowing to identify earlier the temporary or permanent deficits, to take decisions on time about financing and the types of surplus that can be had and adopt the most profitable solutions and with minor risks.

<sup>\*</sup>Project of investigation.

<sup>\*\*</sup> Faculty of Economic and Administrative Sciences, Program of Public Accountancy, Director Venus Serrato

#### INTRODUCCION

El PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja), es un instrumento de control muy necesario en cualquier organización ya que permite determinar las metas financieras que se desean alcanzar y tener de forma anticipada tanto los ingresos como los gatos en que se van a incurrir en un periodo determinado, permitiendo identificar periodos de liquidez e iliquidez.

Además el mal manejo de recursos públicos, se pueden generar sanciones pecuniarias por parte de la contraloría, lo que representa gastos innecesarios; Asimismo puede surgir un déficit en la tesorería con la que se desencadena incumplimiento en la ejecución de las obras que normalmente se desarrollan en todo El municipio.

Este trabajo se realizó con el fin de medir y verificar el cumplimiento de la ejecución del PAC, esto se manifiesta por la deficiencia de controles por parte de los órganos competentes, demostrando que no realizan un seguimiento a los PAC enviados cada año, y también se refleja el incumplimiento de los entes municipales que no acatan la ley.

#### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) se creo con la ley 38 de 1989, como un instrumento que permite un control de los ingresos y los gastos en los municipios, en otras palabras indica que lo ingresado al municipio es lo que se puede gastar, ya sea con recursos de la Nación o por los adquiridos en entidades financieras.

Es importante analizar y verificar el cumplimiento de la ejecución del PAC, el cual contiene todos los gastos verdaderos que se incurren mensualmente, basado en datos de periodos anteriores que sirven de referencia; además, es un soporte que permite tomar decisiones, porque muestra de manera veraz y ordenada el monto o saldo disponible para el cumplimiento de los pagos de las obligaciones contraídas en la vigencia fiscal.

Por lo tanto, se hizó un proyecto de investigación que determine la importancia de la ejecución del PAC y las implicaciones que se presentan en el cumplimiento de las metas financieras en el municipio de La Tebaida, debido a que La alcaldía de La Tebaida carece del PAC real, el cual esta basado en periodos anteriores, por lo que solo cuentan con un estimado que realizan empíricamente para el año vigente; así no pueden detectar periodos de liquidez e iliquidez y no permite tomar desiciones oportunas.

El PAC lo elabora la Secretaría de Hacienda y debe ser aprobado por el Alcalde. Una vez aprobado, la tesorería municipal es la encargada de su manejo centralizado velando por que los pagos se realicen con sujeción a los montos establecidos en éste.

Para la realización y ejecución de este proyecto se cuentó con la colaboración de el señor ELISEO GARCÍA MURCIA quien es el funcionario encargado del área contable y la tesorería del municipio desempeñándose en el cargo de Secretario de Hacienda; se va ha evaluó el año 2011, tomando datos históricos de ingresos y gastos registrados en los tres últimos años (2008, 2009 y 2010).

A través del Decreto 3402 de 2007 se adopta en la alcaldía de La Tebaida el Formulario Único Territorial, FUT, como un reporte de información, mediante el cual se recolecta información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y demás información oficial básica, para efectos del monitoreo, seguimiento, evaluación y control de las entidades territoriales.

#### 1.1 FORMULACION

¿Cuál es la importancia que tiene la ejecucion del PAC y que implicaciones se presentan en el cumplimiento de las metas financieras en la vigencia fiscal?

#### 1.2 SISTEMATIZACION

- √ ¿Cuáles son los ingresos y los gastos del municipio de La Tebaida en los ultimos tres años.?
- √ ¿Cuáles son los calculos porcentuales de cada rubro para el cumplimiento de las metas financieras
- √ ¿Cuáles son las normas establecidas por la ley para la ejecución de PAC?
- √ ¿Cuál es el sistema de control que permite verificar el cumplimiento del pac?

#### 2. OBJETIVOS

#### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la importancia de la ejecución del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) del municipio de La Tebaida, y las implicaciones que se presentan en el cumplimiento de las metas financieras para la vigencia fiscal.

#### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Identificar los ingresos y los gastos del municipio de los tres últimos años.
- ✓ Examinar los cálculos porcentuales de cada uno de los rubros, para verificar el cumplimiento de las metas financieras.
- ✓ Revisar la ejecución del PAC, para determinar si acata las normas establecidas por ley.
- ✓ Identificar la existencia de un sistema de control que verifique el cumplimiento del PAC.

### 3. JUSTIFICACIÓN

#### 3.1. JUSTIFICACION TEORICA

Este trabajo se realizó con el fin de determinar la importancia de la planeación de los recursos asignados por medio del PAC, que es un instrumento muy importante para todo municipio porque proporciona el calculo anticipado de las metas financieras o recaudos mensuales para la vigencia fiscal y sirve de fundamento para la programación de los desembolsos, permitiendo identificar periodos de liquidez e iliquidez de la entidad.

#### 3.2. JUSTIFICACION PRACTICA

Con la realización del PAC se fortalece y mejora el proceso de planeación e información financiera, ejerciendo un mayor control sobre las operaciones realizadas en la alcaldía de La Tebaida; es de suma importancia la ejecución de este programa.

El manejo de recursos públicos es un mecanismo elemental en el desarrollo de los municipios, no tener las actividades organizadas conlleva a una mala distribución del dinero y hasta demora en su aplicación.

Lo que se buscó con la investigación es determinar la importancia de la ejecución del PAC, este programa armoniza los ingresos de la administración con los pagos de los compromisos adquiridos mensualmente por dicha entidad y proyecta el monto de recursos disponibles a partir de la estacionalidad de los ingresos.

#### 3.3. JUSTIFICACION METODOLOGICA

Por lo expuesto anteriormente, es necesario evaluar el conocimiento que tienen sobre el PAC y su utilidad en la toma de decisiones, para la buena administración de ingresos y gastos de la alcaldía del municipio de La Tebaida. Para lo cual se realizarán encuestas a los funcionarios del área de tesorería y hacienda de dicha entidad, de modo que permitierón determinar tal conocimiento.

Además es importante éste proyecto de investigación por qué:

 Se hizó con el fin de implementar en la alcaldía de La Tebaida la importancia del PAC como herramienta financiera, convirtiéndose en material de apoyo para la toma de decisiones futuras de la entidad y dando como resultado una fuente de consulta para establecer la capacidad presupuestal que posee para su vigencia y demás personas interesadas.

#### 4. MARCO DE REFERENCIA

#### 4.1 MARCO HISTÓRICO

Los fundamentos teóricos y prácticos del presupuesto, como herramienta de planificación y control, tuvieron su origen en el sector gubernamental a finales del siglo XVIII cuando se presentaba al Parlamento Británico los planes de gastos del reino y se daban pautas sobre su posible ejecución y control.

Desde el punto de vista técnico la palabra se deriva del francés antiguo bougette o bolsa. Dicha acepción intentó perfeccionarse posteriormente en el sistema inglés con el término budget de conocimiento común y que recibe en nuestro idioma la denominación de presupuesto. En 1820 Francia adopta el sistema en el sector gubernamental y los Estados Unidos lo acogen en 1821 como elemento de control del gasto público y como base en la necesidad formulada por funcionarios cuya función era presupuestar para garantizar el eficiente funcionamiento de las actividades gubernamentales.<sup>1</sup>

"La historia de la contabilidad pública en Colombia puede dividirse de acuerdo a las diferentes etapas que se han vivido desde el descubrimiento de América en 1492, aunque en esa época no se pueda hablar propiamente de la República Colombiana. Para Cano y Pulgarín², dichas etapas se encuentran delimitadas en los espacios temporales de la Conquista, la Colonia, la República, y la Contabilidad Publica actual.

Esta clasificación radica básicamente en la calidad y cualidades de la información contable pública, que para los primeros periodos era deficiente. Lo anterior se explicaba por el poco desarrollo que tenía la contabilidad pública, con respecto a la contabilidad financiera, dado que la primera tenía intereses generales, y la segunda buscaba intereses particulares. Con respecto al marco legal que la ha regido, podemos decir que el Sistema Nacional de Contabilidad Pública se caracteriza por la casi total inexistencia de un sistema de información basado en criterios modernos de control, partida doble y causación.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> http://www.buenastareas.com/ensayos/Presupuesto/199489.html

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> http://yorleidisdoria.blogspot.com/2011/11/la-contaduria-publica-en-colombia.html

La información contable de los entes públicos estuvo circunscrita meramente a registros del orden presupuestal. Cuando la Asamblea Nacional Constituyente reforma la Constitución en 1991 se sustenta la necesidad clara e inequívoca de que el Estado colombiano cuente con un Contador General de la Nación y un Sistema Nacional de Contabilidad Pública, pero es en 1995, cuando realmente se aplica este mandato con la constitución de la Contaduría General y nombramiento del primer Contador. Desde entonces se han dado importantes avances tanto cuantitativos como cualitativos en esta área."

El presupuesto de caja le ofrece a los encargados de la dependencia financiera de la empresa, una perspectiva muy amplia sobre la ocurrencia de entradas y salidas de efectivo en un período determinado, permitiéndole tomar las decisiones adecuadas sobre su utilización y manejo.

El presupuesto de caja o pronostico de caja, permite que la empresa programe sus necesidades de corto plazo, el departamento financiero de la empresa en casi todas las ocasiones presta atención a la planeación de excedentes de caja como a la planeación de sus déficits, ya que al obtener remanentes estos pueden ser invertidos, pero por el contrario si hay faltante planear la forma de buscar financiamiento a corto plazo.

El artículo 73 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, define el PAC como el instrumento mediante el cual se determina el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Municipal y en las cuentas especiales de la participación municipal en los ingresos corrientes de la Nación y de cofinanciación, para los órganos financiados con recursos del municipio, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden municipal en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos.

Se trata de un programa presentado mes por mes, que comprende la totalidad de los ingresos y gastos que se autoriza a las entidades a través del presupuesto municipal. Tanto los gastos como los ingresos no se causan de manera regular durante los distintos meses del año. En efecto, las distintas entidades realizan mayores gastos en determinados meses del año (pago de primas, anticipos de contratos, etc.) y tienen menores compromisos en otros; de igual forma, los ingresos tampoco entran de manera regular durante los diversos meses del año.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>http://www.buenastareas.com/ensayos/Contabilidad-P%C3%BAblica-En-Colombia-Una-Mirada/152354.html

Por esta razón, el PAC es un instrumento útil para le ejecución del presupuesto que ayuda a detectar los ciclos de los ingresos y de los gastos en toda la administración municipal y, en particular, en cada entidad con el fin de modular la ejecución presupuestal.

El PAC lo elabora la Secretaría de Hacienda con base en proyectos enviados por las diferentes entidades y debe ser aprobado por el Alcalde. Una vez aprobado, es la tesorería municipal la encargada de su manejo centralizado velando por que los pagos se realicen con sujeción a los montos establecidos en éste.

La Secretaría de Hacienda puede realizar modificaciones al PAC con base en las metas financieras establecidas por el Alcalde. Esta puede igualmente reducir el PAC en caso de detectarse una deficiencia en su ejecución por bajo nivel de recaudos. Cuando dichas modificaciones no varíen los montos globales aprobados pueden ser aprobadas por la tesorería municipal.

Para el caso de los establecimientos públicos del orden municipal, la aprobación y modificaciones al PAC debe hacerse por las juntas o consejos directivos y su elaboración debe sujetarse a las metas globales de pagos fijadas por el Alcalde.<sup>4</sup>

19

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>http://www.eumed.net/libros/2008c/465/Programa%20Anual%20de%20Caja%20PAC.htm

### **4.2 MARCO TEÓRICO**

La Tebaida fue fundada el 14 de agosto de 1916 por Luis Enrique Arango Cardona y su hermano Pedro y fue elevada a municipio en julio de 1954, de allí en adelante se inicia el proceso de desarrollo de esta municipalidad en la cual se establece la alcaldía de La Tebaida como principal ente de funcionamiento.

El PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) se creo con la ley 38 de 1989 como una herramienta que tiene el gobierno a nivel nacional, departamental y municipal para pronosticar de acuerdo a los ingresos, los gastos que se pueden tener cada mes.

Para avanzar en este tema se partió de la definición contabilidad publica, de presupuesto nacional y municipal, ya que el PAC es un elemento de este:

El Plan General de **Contabilidad Pública** será aplicado por todos los entes públicos. Se entiende como tales, aquellos que presenten cualquiera de las siguientes situaciones, en desarrollo de su actividad administrativa o cometido estatal:

**Origen:** Su creación, autorización o transformación esta prevista en la Constitución Política, o en disposiciones legales.

**Actividad:** Su función administrativa o cometido estatal se encamina a satisfacer intereses de la comunidad, mediante la producción de bienes o la prestación de servicios individuales o colectivos.

Ausencia de ánimo de lucro: Cualquiera que sea la finalidad, sus resultados tienen como propósito la distribución del ingreso y riqueza nacional.

**Fondos públicos:** Para desarrollar su actividad se provee de fondos públicos, obtenidos de ingresos fiscales, recursos parafiscales, venta de bienes, prestación de servicios, transferencias o aportes de capital.

**Sistema presupuestal:** Su actividad se desarrolla bajo el contexto de un régimen presupuestal limitativo y vinculante.

**Sujetos a control fiscal:** Por mandato constitucional, su control incluye aspectos financieros, de gestión y de resultados.

**Régimen legal propio:** Su actividad se encuentra enmarcada en el ámbito del ordenamiento jurídico público.

La contabilidad pública es una rama especializada de la contabilidad que permite desarrollar los diversos procesos de medición, información y control en la actividad económica de la administración pública. Es con base en la contabilidad pública que los hechos económicos en los cuales intervienen los entes públicos quedan registrados en cuentas, de tal forma que en todo momento puede conocerse el estado de los derechos y obligaciones, así como el grado de recaudo de los distintos ingresos tributarios, las inversiones, costos y gastos inherentes al proceso económico, financiero, social, ambiental y presupuestal, efectuados en desarrollo de la función administrativa o cometido estatal<sup>5</sup>.

CONTABILIDAD PÚBLICA tiene como Fines de gestión: En procura de satisfacer las necesidades de los usuarios, permite la toma de decisiones de índole financiera, administrativa, de planificación y de presupuesto.

Fines de control: Facilita el ejercicio del control interno y externo de la administración pública, para asegurar la utilidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y confiabilidad de la información y sus registros, estableciendo controles de legalidad, financiero, gestión y resultados.

Fines de análisis y divulgación: Posibilita el desarrollo de propósitos de investigación y asesoría, de conformidad con los requerimientos de los usuarios de la información contable pública.<sup>6</sup>

"El Presupuesto Nacional es un resumen anual y sistemático que establece las previsiones del gasto público y de los recursos necesarios para cubrirlas; la Ley de Presupuesto evidencia cuáles son las líneas de acción de gobierno, es decir, establece cuáles son las prioridades del gasto y estima los recursos con los que se financiará el mismo.

 $^6 http://www.businesscol.com/productos/glosarios/contable/glossary.php?word=CONTABILIDAD$ 

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> http://www.businesscol.com/productos/glosarios/contable/glossary.php?word=CONTABILIDAD

En su formulación, y siguiendo lo establecido en la Constitución Nacional, deben privilegiarse los criterios de equidad, igualdad de oportunidades y bienestar para el conjunto de la sociedad.

Por otra parte, resulta central que el Presupuesto, en tanto constituye un acto de gobierno, se dé a conocer a la sociedad por todos los medios que el Estado tiene a su alcance, propiciando un ejercicio de transparencia de la gestión pública y una contribución a la participación ciudadana en torno de la asignación, destino y control sobre la ejecución presupuestaria<sup>7</sup>"

Es muy importante para la Nación, tanto el manejo como la proyección de los ingresos y los gastos, por tal razón existe un estatuto orgánico presupuestal que rige la forma de manejar estos dineros de una manera equitativa y responsable.

PRESUPUESTO PUBLICO es una rama del presupuesto y se define como:

"el presupuesto es la herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios públicos para satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía y sociedad del país"

La acción presupuestaria del Estado, en cualquiera de sus niveles, se expresa como una acción determinada en el desempeño de una función especial; en un tiempo determinado; que aplica recursos para obtener unos resultados concretos: bienes y servicios; con un fin preciso: satisfacer necesidades públicas.(ASIP)<sup>8</sup>

A nivel nacional el CONFIS (Consejo Nacional de Política Fiscal) está adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es el rector de la política fiscal y coordina el sistema presupuestal<sup>9</sup>) es el encargado de aprobar los recursos anuales del PAC; sin embargo, municipalmente existe un órgano que se encarga de aprobar el PAC en las localidades, la Tesorería es la que lleva a cabo este proceso en los primeros días del mes de enero de cada año.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>http://www.afip.gov.ar/ef/docentes/docentes teoria presu.htm

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Asociación Internacional de Presupuesto Publico

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>El Confis está integrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien lo presidirá, el Director del Departamento Administrativo de Planeación Nacional, el Consejero Económico de la Presidencia de la República o quien haga sus veces, los Viceministros de Hacienda, los directores generales de Presupuesto Nacional, Crédito Público, Impuestos y Aduanas, y del Tesoro -Ley 38/89, artículo 18, Ley 179/94, artículo 11.

A nivel municipal el alcalde y el concejo les corresponde en su respectivo orden: Los Concejos se regulan por los reglamentos internos de la corporación en el marco de la Constitución Política Colombiana (artículo 313) y las leyes, en especial la Ley 136 de 1994. Entre sus funciones está la de aprobar los proyectos de los alcaldes:

- Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio<sup>10</sup>
- Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas<sup>11</sup>
- Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos<sup>12</sup>
- El PAC también es llamado presupuesto de efectivo y su proceso de elaboración es el siguiente:
- 1. El COMFIS (Consejo Municipal de Política Fiscal), determina las metas financieras (PAC de recaudos).
- 2. La tesorería asigna metas mensualizadas de pago para cada unidad.
- 3. Cada unidad prepara su PAC de pagos con base en la meta asignada.
- 4. La tesorería consolida el PAC de pagos.
- 5. El COMFIS aprueba el PAC.
- Componentes del PAC:
- 1. RECAUDOS: Ingresos corrientes, fondos especiales y recursos de capital.
- 2. DESEMBOLSOS: gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Constitución Política de Colombia 1991. Art 315 núm. 5

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>Constitución Política de Colombia 1991. Art 313 núm. 2

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>Constitución Política de Colombia 1991. Art 313 núm. 5

#### Información requerida para el PAC:

#### **INSUMOS DE RECAUDOS**

- Recaudos mes por mes de los últimos tres años.
- Fechas de giro de transferencias.
- Fecha de giro de regalías.
- Fechas de desembolso de créditos.
- Presupuesto de ingresos.

#### INSUMOS DE DESEMBOLSOS

- Nomina
- Primas
- Programa de vacaciones
- Programa de compras
- Fecha de giro transferencias
- Vencimiento de servicio a la deuda
- Cronograma de desembolsos de proyectos
- Presupuesto de la vigencia

El PAC es una herramienta indispensable para el desarrollo de las actividades programadas porque involucra a muchas dependencias como tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina, etc. Por ello es muy necesario en el desarrollo de las actividades de los entes territoriales.

El incumplimiento de la elaboración de PAC no solo incurre en riesgos de sanciones, un mal manejo de los recursos asignados en posibles periodos de iliquidez y retraso en el pago de obligaciones contraídas.

#### **4.3 MARCO CONCEPTUAL**

**INGRESOS CORRIENTES**: Son los que recibe la Administración por obligaciones tributarias de los ciudadanos o por multas o tasas que se deben pagar, o por el desarrollo de su función social; incluyen ingresos Tributarios (Impuesto predial, vehículos automotores, Industria y comercio, avisos y tableros, Sobretasa a la gasolina, consumo de cerveza, impuesto por delineación urbana, impuesto al deporte, telefonía móvil, otros, etc.); Ingresos no Tributarios (multas de tránsito, Sobretasa al ACPM, impuesto a cigarrillos nacionales y extranjeros, a licores, tasa por registro y otros).

**Ingresos tributarios**: Son los que obtiene el Municipio por concepto de gravámenes que la Ley y los Acuerdos imponen a las personas naturales y jurídicas; se dividen en Ingresos Directos e Indirectos.

**Ingresos directos**: Son los que gravan la capacidad económica de las personas naturales y jurídicas, tienen cierta periodicidad y su carga impositiva no se puede trasladar a un tercero.

**Ingresos indirectos**: Son los que gravan indirectamente a las personas naturales o jurídicas que demandan bienes o servicios, con base en disposiciones legales. Recaen sobre la producción y consumo y no consulta de la capacidad económica del contribuyente.

**Ingresos no tributarios**: Son los que recibe el Municipio por conceptos diferentes a los impuestos, ya sea por la prestación de un servicio, por el desarrollo de una actividad, por la explotación de recursos, etc. Estos se componen de Tasa, Rentas Ocasionales y Contractuales, Transferencias y Participaciones.

**Tasas:** Es tributo cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector privado.

Multas: Es la sanción administrativa o penal consistente en un pago en dinero.

**Transferencias**: Es todo desplazamiento patrimonial que tiene por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las Administraciones Públicas, y de éstos a otras entidades públicas, privadas o particulares.

**CONTRIBUCIONES PARAFISCALES:** Son los pagos que deben realizar los usuarios de algunos organismos públicos, mixtos o privados, para asegurar el financiamiento de estas entidades de manera autónoma.

**FONDOS ESPECIALES:** son los ingresos definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico así como los pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador.

**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS:** Son organismos encargados principalmente de atender funciones administrativas y de prestar servicios conforme a las reglas del derecho público, que reúnen las características de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, constituido con bienes o fondos públicos comunes y el producto de impuestos, rentas contractuales, ingresos propios, tasas o contribuciones de destinación especial.

**Recursos de capital**: Son ingresos extraordinarios que recibe el Municipio provenientes de distintas fuentes. Dentro de estas se encuentran los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año, las trasferencias no recurrentes, los recursos del balance y los rendimientos financieros.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Son los que tienen por objeto atender las necesidades de la Administración Municipal para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución, la Ley, las Ordenanzas y los Acuerdos.

Gastos de personal: son los gastos necesarios para el pago de la burocracia estatal.

**Gastos generales**: Se consideran como gastos generales los generados por la prestación de servicios de carácter no personal o el uso de bienes muebles, inmueble, maquinaria y equipo necesario para el normal funcionamiento de la administración Municipal que no constituyen un programa de inversión.

Gasto público: Erogación de recursos por parte del Estado.

**Servicios personales**: Se consideran Servicios Personales aquellas remuneraciones a los trabajadores ejecutados por el personal de nomina, contratos, supernumerario, técnico o jornal y vinculado a la Administración Municipal, bien sea que domine en ellos el trabajo intelectual o manual; se incluyen también los egresos causados por las prestaciones sociales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**: El presupuesto de servicio de la deuda comprende las erogaciones por concepto de Amortización, Intereses, Comisiones y Gastos, para cubrir las obligaciones que se contraen en moneda nacional y que se encuentran representadas en documentos al portador.

**INVERSIÓN**: Pagos en que incurre el municipio para el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad; es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos.

**Amortización:** es un término económico y contable, referido al proceso de distribución en el tiempo de un valor duradero.

**Plan operativo anual de inversión:** señala los proyectos de inversión clasificados por sectores, secretarías, departamentos administrativos, unidades administrativas, establecimientos públicos y programas. Este plan guarda concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones.

**Solvencia:** Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la entidad para cumplir sus obligaciones de vencimiento a corto plazo y los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que un ente tiene y lo que debe.

**Sostenibilidad:** limite de endeudamiento que puede tener el estado.

**Plan financiero**: Indicador complementario que permite garantizar metas fiscales para cumplir con el servicio de la deuda y las cuentas por pagar.

**Ingresos Propios**: Son los recursos que recibe el establecimiento público en contraprestación al servicio que presta.

**Inversión**: Pagos en que incurre el municipio para el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad; es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos.

Reservas Presupuestales: Son las obligaciones y compromisos que a 31 de diciembre de cada vigencia fiscal no se hayan podido cumplir; esto es, que el bien no se haya recibido, que la obra no se haya terminado o que el servicio no se haya prestado pero que estén legalmente contraídas y desarrollen el objeto de la apropiación. De acuerdo a la Ley 819 de 2003, las reservas deberán ser financiadas por los recursos de la vigencia en su totalidad a partir del 2007.

**Cuentas Por Pagar:** Son compromisos derivados de la entrega a satisfacción de los bienes y servicios y anticipos a contratos que se financian con los recursos que hacen parte del disponible o de los reconocimientos que recibe una entidad.

#### **4.4 MARCO LEGAL**

El PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) se creo con la Ley 38 de 1989 artículo 55, como programa de caja el cual fue modificado por el artículo 32 de la Ley 179 de 1994.

El nuevo texto es el siguiente:

"La ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y sujetarán a los aprobados en él.

El Programa Anual de Caja estará clasificado en la forma que establezca el Gobierno y será elaborado por los diferentes órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, con la asesoría de la Dirección General del

Presupuesto Nacional y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Confis. Para iniciar su ejecución, este programa debe haber sido radicado en la Dirección General del Presupuesto Nacional.

La Dirección General del Tesoro Nacional no podrá modificar las disponibilidades establecidas en el PAC y, por lo tanto, deberá registrar y garantizar de manera inmediata, sin restricciones ni requisitos adicionales, estos montos.

Cualquier incumplimiento de las obligaciones estatales que se produzca como consecuencia de la violación de lo establecido en los incisos anteriores será causal de mala conducta del servidor público que dio lugar a su ocurrencia.

El PAC correspondiente a las apropiaciones de cada vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto de ese período.

Las modificaciones al PAC serán aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Nacional, con base en las metas financieras establecidas por el Confis.

Esta podrá reducir el PAC en caso de detectarse una deficiencia en su ejecución. Igualmente, se podrán reducir las apropiaciones cuando se compruebe una inadecuada ejecución del PAC ó cuando el comportamiento de ingresos o las condiciones macroeconómicas así lo exijan.

Las apropiaciones suspendidas, incluidas las que se financien con los recursos adicionales a que hace referencia el **artículo 347**<sup>13</sup>de la Constitución Política, lo mismo que aquellas financiadas con recursos del crédito no perfeccionadas, sólo

El presupuesto podrá aprobarse sin que se hubiere perfeccionado el proyecto de ley referente a los recursos adicionales, cuyo trámite podrá continuar su curso en el

período legislativo siguiente.

29

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>El proyecto de ley de apropiaciones deberá contener la totalidad de los gastos que el Estado pretenda realizar durante la vigencia fiscal respectiva. Si los ingresos legalmente autorizados no fueren suficientes para atender los gastos proyectados, el Gobierno propondrá, por separado, ante las mismas comisiones que estudian el proyecto de ley del presupuesto, la creación de nuevas rentas o la modificación de las existentes para financiar el monto de gastos contemplados.

se incluirán en el Programa Anual de Caja (PAC) cuando cese en sus efectos la suspensión o cuando lo autorice el Confis mientras se perfeccionan los contratos de empréstito. El Gobierno reglamentará la materia".

Ley 179 de 1994, artículo 42: "El Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección General del Presupuesto Nacional, podrá suspender o limitar el Programa Anual de Caja de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y ordenar la suspensión de la cofinanciación y sus desembolsos, para las entidades territoriales, cuando unos u otros incumplan con el suministro de los informes y demás datos requeridos para el seguimiento presupuestal y para el centro de información presupuestal.

Igualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección General del Presupuesto Nacional, podrá efectuar las visitas que considere necesarias para determinar o verificar los mecanismos de programación y ejecución presupuestales que emplee cada órgano y establecer sus reales necesidades presupuestales".

Ley 225 de 1995, artículo 10: "el programa anual mensualizado de caja, PAC, financiado con recursos de la Nación correspondiente a la vigencia, a las reservas presupuestales y a las cuentas por pagar deberá ser aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal, Confis.

Las modificaciones al PAC que no varíen los montos globales aprobados por el Confis serán aprobadas por la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El PAC y sus modificaciones financiados con ingresos propios de los estableciminetos públicos serán aprobados por las juntas o consejos directivos con fundamento en las metas globales de pagos fijadas por el Confis.

El Gobierno Nacional establecerá los requisitos, procedimientos y plazos que se deben observar para el cumplimiento del presente artículo.

ARTÍCULO 14: sustituir en las Leyes 38 de 1989 y 179 de 1994, la denominación Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la Dirección General del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuando se haga referencia a la asesoría en la elaboración, radicación, modificación y reducción del programa anual de caja, y por el Consejo

Superior de Política Fiscal, Confis, cuando se haga referencia a la suspensión y límite al programa anual de caja".

**Decreto 111 de 1996,** Enero 15, "Por el cual se compilan la Ley <u>38</u> de 1989, la Ley <u>179</u> de 1994 y la Ley <u>225</u> de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".

ARTICULO 73. "La ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta única Municipal, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

El Programa Anual de Caja estará clasificado en la forma que establezca el Gobierno y será elaborado por los diferentes órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, con la asesoría de la Dirección General del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Confis. Para iniciar su ejecución, este programa debe haber sido radicado en la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El PAC correspondiente a las apropiaciones de cada vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto de ese periodo. Las modificaciones al PAC serán aprobadas por la Dirección General del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con base en las metas financieras establecidas por el Confis.

Esta podrá reducir el PAC en caso de detectarse una deficiencia en su ejecución. Igualmente, se podrán reducir las apropiaciones cuando se compruebe una inadecuada ejecución del PAC o cuando el comportamiento de ingresos o las condiciones macroeconómicas así lo exijan.

Las apropiaciones suspendidas, incluidas las que se financien con los recursos adicionales a que hace referencia el artículo 347 de la Constitución Política, lo

mismo que aquellas financiadas con recursos del crédito no perfeccionados, sólo se incluirán en el Programa Anual de Caja PAC, cuando cese en sus efectos la suspensión o cuando lo autorice el Confis mientras se perfeccionan los contratos de empréstito.

El Gobierno reglamentará la materia (Ley 38/89, artículo 55. Ley 179/94, artículo32. Ley 225/95, artículos 14 y 33).

**ARTICULO 74:** El Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, financiado con recursos de la Nación correspondiente a la vigencia, a las reservas presupuestales y a las cuentas por pagar deberá ser aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal, Confis. Las modificaciones al PAC que no varíen los montos globales aprobados por el Confis serán aprobadas por la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El PAC y sus modificaciones, financiados con ingresos propios de los establecimientos públicos, serán aprobados por las juntas o consejos directivos con fundamento en las metas globales de pagos fijadas por el Confis.

El Gobierno Nacional establecerá los requisitos, procedimientos y plazos que se deben observar para el cumplimiento del presente artículo (Ley 225/95, artículo10)".

**ARTICULO 94.** El Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS, podrá suspender o limitar programa anual de caja de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y el Ministerio de Hacienda y Crédito público — Dirección General del Presupuesto Nacional - ordenar la suspensión de la cofinanciación y sus desembolsos, para las entidades territoriales, cuando unos u otros incumplan con el suministro de los informes y demás datos requeridos para el seguimiento presupuestal y para el control de información presupuestal.

Igualmente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Nacional, podrá efectuar las visitas que considere necesarias para determinar y verificar los mecanismos de programación y ejecución presupuestales que emplee cada órgano y establecer sus reales necesidades presupuestales (Ley179/94, artículo 42, Ley 225/95, artículo 14).

#### **4.5 MARCO GEOGRAFICO**

La alcaldía de La Tebaida Quindío, Carrera 6 # 12 – 27

#### 4.6 MARCO ESPACIAL

País: Colombia.

Departamento: Quindío.

Lugar específico: alcaldía de La Tebaida

#### **4.7 MARCO TEMPORAL**

El periodo para el cual se llevara a cavo esta investigación son los ultimos tres bimestres del año 2011 contados a partir de julio del mismo año.

## 5. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Concepto	Variable	Fuente de informacion	Tipo de informacion	Instrumento
Ingresos y gastos	ingresos corrientes de libre destinacion e ingresos corrientes de destinacion especifica  Gastos de funcionamiento, de inversión y de servicio a la deuda	Primaria	Nominal	Analisis de documento
Calculos porcentuales	<ol> <li>Calcular la tasa de participación</li> <li>Calcular el promedio de tasa de participación para cada mes</li> <li>Calcular el valor del recaudo mensual aplicando el promedio del mes.</li> </ol>	Primaria	Intervalo	Analisis de documento Observación Encuesta
Ejecucion del PAC	El calculo de las metas financieras  Recaudo presupuestado debe suplir los gastos	Primaria	Intervalo	Analisis de documento Observación Encuesta
Sistema de control	Decreto 111 de 1996 Ley 225/95 Estatuto orgánico del presupuesto Constitución política	Primaria	Nominal	Observación Encuesta

#### 6. DISEÑO METODOLOGICO

#### **6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Este proyecto se realizó con el tipo de investigación Descriptiva, para determinar la importancia del Plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la tebaida.

#### 6.1.1 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Para la realización de esta investigación, en la que se identificó la importancia del PAC como instrumento de control en una entidad publica, en el departamento del Quindio, más precisamente en el municipio de La Tebaida, tomando como referente de esta investigación La alcaldia. Se necesitó esta características de investigación por que permitió trabajar sobre la realidad de dicho tema para presentar una interpretación correcta de la situación de la Alcaldia de La Tebaida.

#### 6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

**Método inductivo**: El método aplicado en este proyecto es el inductivo, porque se parte de la idea de la importancia del PAC como instrumento de control en La alcaldia de la Tebaida y de alli se desprendiendo lo general, que las entidades publicas deben elaborar el PAC según las normas establecidas, para evitar sanciones y periodos de iliquidez.

#### 6.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para este proyecto, las técnicas de recolección de la información son variadas, las cuales dependen de la fuente de información, la fuente es de naturaleza primaria que brinda informacion que facilita la entidad, la cual se utilizó para la recolección de datos con técnicas de encuestay análisis documental.

#### 6.3.1 Fuente de Información primaria

El proyecto va dirigido a La Alcaldia de La Tebaida, porque la fuente de información primaria es la entidad, la información que se obtuvo directamente de la realidad permitió resolver los objetivos del proyecto en gran medida, debido a la importancia de esta fuente; la realidad de esta entidad se dio con técnicas de recolección de encuesta, observacion y análisis documental.

#### 6.3.2 Técnicas de recolección

Se empleo las tecnicas de recolección, por analisis documental y por encuesta.

#### 6.3.3 Análisis documental

Para implementar el sistema del PAC de acuerdo a las normas vigentes, recopilando los ingresos y gastos se tomó informacion de años anteriores (2008,2009 y 2010) por lo tanto se hizo un seguimiento historico en los cuales se aplicaron los estudios y registros pertinentes de la investigacion.

#### 6.3.4 Encuesta

Con el fin de conocer la importancia del plan anual mensualizadode caja como instrumento de control en la alcaldia de la tebaida fue necesaria la realizacion de encuestas al personal administrativo y financiero.

#### 6.4 DISEÑO DE LA ENCUESTA

las encuestas se le realizaron al personal del area de tesoreria de La Alcaldia de La Tebaida y el resultado de estas, sirvió para determinar el conocimiento que tienen sobre el PAC y plasmarlo en el trabajo.

# UNIVERSIDAD DEL QUINDIO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CONTADURÍA PÚBLICA ARMENIA Q.

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de La Tebaida. Fecha: Entidad: Cargo administrativo: • ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? Sí No • ¿Los empleados conocen que es el PAC? Sí\_\_\_\_No\_\_\_\_ ¿Que beneficios brinda el PAC? • ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez? • ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? Sí \_\_\_No \_\_\_ • ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? Sí \_\_\_No \_\_\_ • ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente?

#### 7. PRESUPUESTO

El proyecto se realizó en dos trimestres del año 2011, partiendo desde el mes de Julio, este es el presupuesto en efectivo, recurrente y su respectiva programación de actividades.

#### 7.1 PRESUPUESTO DE RECURSO EFECTIVO

Concepto	Cantidad	Precio	Total
Resma de papel (carta)	2	\$10.000	\$20.000
Internet (hora)	45	\$1.000	\$45.000
Lapiceros	4	\$500	\$2.000
Pasajes	80	\$2.000	\$160.000
(desplazamiento)			
Papelería general			\$65.000
Computador	1	\$1.400.000	\$1.400.000
Impresora	1	\$150.000	\$150.000
Otros			\$300.000
Total			<u>\$2.142.000</u>

#### 7.2 PRESUPUESTO RECURRENTE

Responsable	Cantidad de horas por semana	Valor hora	# semanas	Total
Docente asesor	2	\$9.000	24	\$432.000
Estudiantes investigadores	4	\$6.000	24	\$576.000
MAYRA JOHANAPARRA				
YENNY IRINA CASTAÑO	4	\$6.000	24	\$576.000
Total recurrente				\$1.584.000

Total efectivo	Total Recurrente	Total Presupuesto
\$2.142.000	\$1.584.000	\$3.726.000

### 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TIEMPO		JU GC		) [O			EMI UBF	BRE RE			MB MBI			ENE EBF			M	IAF	RZO	0	ļ	ABI	RIL	_
ACTIVIDAD/SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recopilación de información en la Alcaldía de La Tebaida y citas bibliográficas.	х	х	x	х																				
Análisis documental de la entidad a encuestar, Inicio de encuestas, observación, asesorías y ajustes.					X	х	х	x																
Fin de encuestas, de observación, análisis de la información, procesamiento de datos, asesorías y ajustes.									x	х	х	x	х	x	x									
Entrega final del proyecto																х								
Ajuste de recomendaciones																				Х				
Sustentación																					X	Х	х	_

#### 9. DESARROLLO DE OBJETIVOS

#### 9.1 TABULACION DE LA ENCUESTA

**Departamento:** Quindío

Empresa: 1

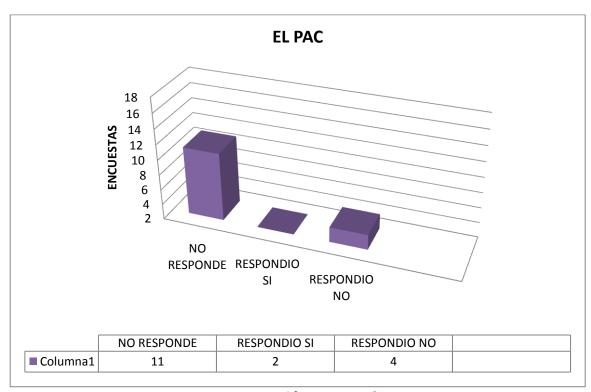
Alcaldia de La Tebaida

Numero de empleados: 33

Numero de encuestas: 17

La encuesta fue dirigida al personal del area de tesoreria y hacienda de la alcaldia

PREGUNTA 1¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)?



#### Ilustración 1 El PAC

En la encuesta realizada se encontro que los empleados no saben si cuentan con el PAC, 2 personas responden que si y 4 que no, siendo el resultado mas evidente el de 11 personas que no responden por su ignorancia sobre el PAC.

## PREGUNTA 2 ¿Los empleados conocen que es el PAC?

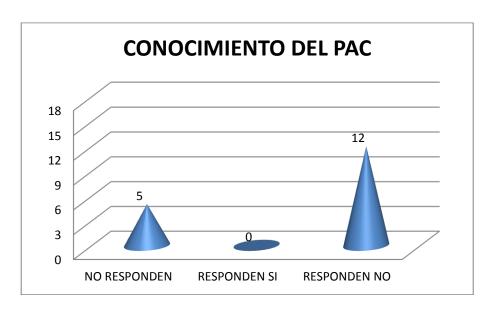


Ilustración 2 El Conocimiento del PAC

La encuesta refleja el desconocimiento que tienen los empleados sobre el PAC, donde 5 de ellos no responden y la cifra mas alta es de 12 personas que responden que no saben que es el PAC

• **PREGUNATA 3** ¿Que beneficios brinda el PAC?

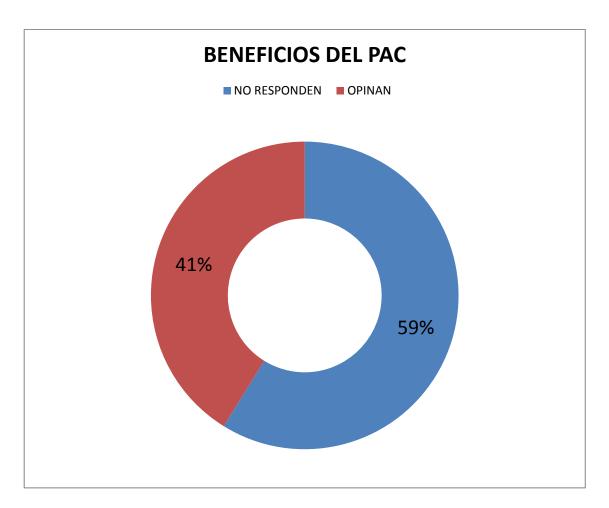


Ilustración 3 Beneficios del PAC

Los beneficios que brinda el PAC, según la encuesta el 41% dan su opinion que este permite tomar decisiones y conocer con anterioridad los ingresos que se disponen para cada mes, frente al 59% que no responden por que no saben.

• **PREGUNTA 4** ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez?

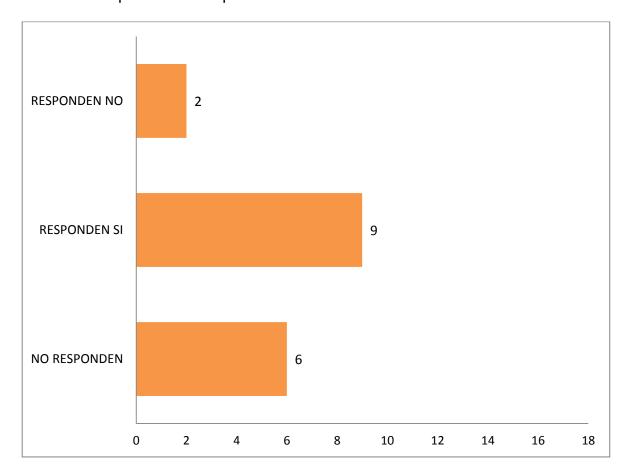
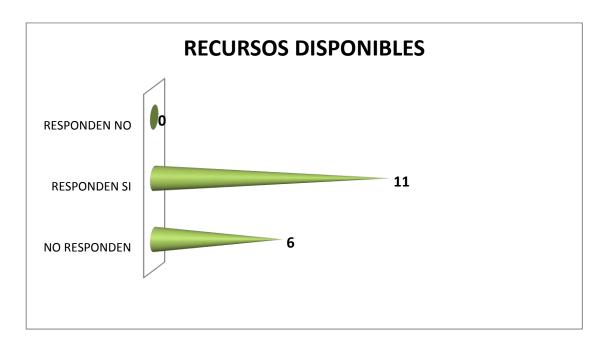


Ilustración 4 Toma de Decisiones de acuerdo al PAC

Según los resultados arrojados de las 17 encuestas realizadas, en la pregunta si el PAC permite tomar decisiones oportunas en periodos de iliquidez, 9 responden que si, pero 2 de ellos responden que no y 6 empleados no responden, mostrando el desconocimiento del tema.

• **PREGUNTA 5** ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes?



**Ilustración 5 Recursos Disponibles** 

Las encuestas indican que frente a la pregunta si el PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes, 11 personas estan de acuerdo, frente a 6 de ellas que no responden.

• PREGUNTA 6 ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante?

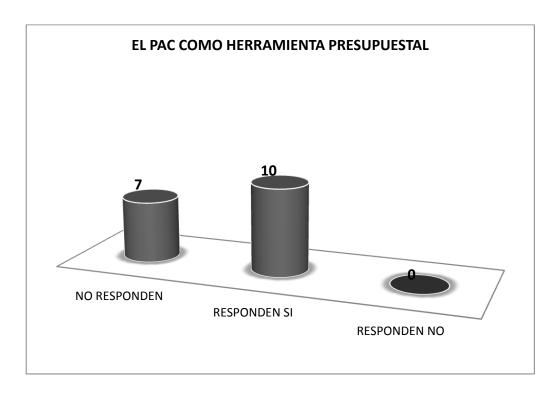


Ilustración 6 El PAC como Herramienta Presupuestal

La encuesta muestra que para 10 de los funcionarios de la Alcaldia de la Tebaida, El PAC es una herramienta presupuestal importante, mientra 7 personas, que no responden.

• **PREGUNTA 7** ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no, y existe alguna ley que lo reglamente?



Ilustración 7 El PAC es Obligatorio

Las encuestan arrojan unos resultados muy significativos del 59% que estan de acuerdo con que el PAC es de obligatorio cumplimiento, mientras que el 29% no responden y el 12% responde que no.

## 9.2 IDENTIFICAR LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DEL MUNICIPIO DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.

Mediante la identificacion de los ingresos y gastos del municipio de La Tebaida en los ultimos tres años, muestra si La Alcaldia a tenido liquidez y solvencia con los gastos incurridos y obligaciones contraidas. sobre todo el papel que juega el PAC en el cumplimiento de sus objetivos.

De esta forma la administracion municipal de La Tebaida puede demostrar su eficiencia en las rendiciones de cuentas ante la contraloria y la sociedad. Ver anexo (1) consolidacion de ingresos años 2008, 2009, 2010 y anexo (2) presupuesto de gastos año 2011.

9.3 EXAMINAR LOS CÁLCULOS PORCENTUALES DE CADA UNO DE LOS RUBROS, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS.

El PAC elaborado para el año 2011 según anexo (3), muestra que los cálculos se realizaron correctamente basado en datos de años anteriores, dando como resultado el promedio para el año en curso y determinar las metas financieras y el recaudo que se espera obtener para cumplir con las obligaciones contraídas.

# 9.4 REVISAR SI EN LA EJECUCIÓN DEL PAC, ACATAN LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LEY.

El PAC en la Tebaida no se habia realizado según las normas establecidas por la ley, ya que solo recopilaban los ingresos de cada mes y según estos adquirian gastos y a la Contralorian enviaban un presupuesto estimado, pero no realizaban el PAC como tal, el cual se elabora por medio de datos historicos y calculos porcentuales para determinar las metas financieras.

Pero para esta vigencia fiscal se elaboro el PAC dandole cumplimiento a las normas establecidas por la ley, según:

#### Decreto 111 de 1996

ARTICULO 73. "La ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta única Municipal, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él."

9.5 IDENTIFICAR LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE CONTROL QUE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL PAC.

El control que existe para la verificacion del cumplimiento del PAC, son los informes que se envian a la contraloria y según el Decreto 111 de 1996

ARTICULO 94. El Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS, podrá suspender o limitar programa anual de caja de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y el Ministerio de Hacienda y Crédito público — Dirección General del Presupuesto Nacional - ordenar la suspensión de la cofinanciación y sus desembolsos, para las entidades territoriales, cuando unos u otros incumplan con el suministro de los informes y demás datos requeridos para el seguimiento presupuestal y para el control de información presupuestal.

Igualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección General del Presupuesto Nacional, podrá efectuar las visitas que considere necesarias para determinar o verificar los mecanismos de programación y ejecución presupuestales que emplee cada órgano y establecer sus reales necesidades presupuestales".

Este control tienen falencias ya que no verifica la veracidad de los datos que se le envian, ni realiza las visitas pertienentes que señala la ley.

#### 10. CONCLUSIONES

La alcaldia de La Tebaida carecia del PAC real, solo contaban con uno estimado que realiban empiricamente para el año vigente; por tal motivo El PAC fue elaborado por las estudientes de Decimo semestre de Contaduria Pública de La Universidad del Quindio, Yenny Irina Castaño Perez y Mayra Johana Parra Serna, bajo la supervicion del Secretario de Hacienda de La Alcaldia de La Tebaida Eliseo Garcia Murcia; Dandole asi cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 111 de 1996.

En la Alcaldia de la Tebaida Quindio el desconocimiento de algunos funcionarios en el area de Secretaria de Hacienda y Tesoreria, sobre el significado del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja), es preocupante porque no saben del tema para determinar asi las metas financieras que se desean alcanzar y tener de forma anticipada tanto los ingrasos como los gastos que se van a incurrir en el periodo para no incumplir con las obligaciones contraidas.

Los calculos porcentuales de cada uno de los rubros elaborados con datos reales, se examinaron y verificaron, proporcionando resultados confiables para la entidad; generando asi el cumplimiento mensual de las metas financieras previstas, permitiendo detectar periodos de liquidez e iliquidez, para tomar desiones oportunas.

Con el analisis del PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA se resuelven interrogantes como: ¿cuánto puedo gastar? y ¿cuándo voy a pagar?. Muestra de forma ordenada los recaudos y desembolsos que se tuvieron mensualmente en los periodos tomados como referencia y así determinar el efectivo disponible, permitiendo identificar anticipadamente los deficits temporales o permanentes, para tomar a tiempo decisiones de financiación y los tipos de superavit que se pueden tener y adoptar las soluciones más rentables y con menores riesgos.

#### 11. RECOMENDACIONES

El Plan Anual Mensualizado de Caja se debe ser realizado cada año, según lo establecido por el decreto 111 de 1996, realizando los respectivos calculos que dan como resultado las metas financieras que espera cumplir La Alcaldia de La Tebaida para el nuevo año.

Capacitar a los funcionarios del area de Secretaría de Hacienda y Tesorería de La alcaldía sobre la importanci y elaboracion de El PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja), ya que estas dependencias son las encargadas de su elaboración y manejo y desconocen el tema.

Se recomienda fortalecer el sistema de control interno de La Alcaldia, teniendo una mayor inspeccion y vigilancia para detectar las falencias que presentan frente al Plan Anual Mensualizado de Caja.

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Ley 38 de 1989, abril 21, Normativo del Presupuesto General de la Nación,
   Congreso de Colombia.
- Ley 179 de 1994, diciembre 30, modificaciones a la Ley 38 de 1989
   Orgánica de Presupuesto, Congreso de Colombia,
- Ley 225 de 1995, diciembre 20, modificaciones a la Ley 38 de 1989
   Orgánica de Presupuesto, Congreso de Colombia,
- Decreto 111 de 1996, enero 18, Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Constitución Política de Colombia 1991, julio 4, el pueblo de Colombia.
- <a href="http://www.buenastareas.com/ensayos/Presupuesto/199489.html">http://www.buenastareas.com/ensayos/Presupuesto/199489.html</a>
- http://www.buenastareas.com/ensayos/Contabilidad-P%C3%BAblica-En-Colombia-Una-Mirada/152354.html
- <a href="http://www.buenastareas.com/ensayos/Presupuesto-De-Caja/583.html">http://www.buenastareas.com/ensayos/Presupuesto-De-Caja/583.html</a>
- http://www.eumed.net/libros/2008c/465/Programa%20Anual%20de%20Caja
   %20PAC.htm
- http://www.businesscol.com/productos/glosarios/contable/glossary.php?wor d=CONTABILIDAD
- http://www.afip.gov.ar/ef/docentes/docentes\_teoria\_presu.htm
- Asociación Internacional de Presupuesto Publico

ANEXOS

CONSOLIDACION DE INGRESOS DEL AÑOS 2008, 2009, 2010 (anexo A)

MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO												
PAC DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2008												
DESCRIPCION	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO
DESCRIPCION	ENERO/08	FEB/08	MAR/08	ABRIL/08	MAYO/08	JUNIO/08	JULIO/08	AGOS/08	SEPT/08	OCT/08	NOV/08	DIC/08
INGRESOS	590.054.454	1.062.318.197	2.494.892.804	803.613.048	803.624.737	860.786.202	876.278.217	553.847.829	811.529.368	801.502.410	529.983.004	633.489.716
INGRESOS CORRIENTES	546,688,879	1.015.412.900	838,962,973	728.731.933	738.409.885	751.424.600	644.120.659	508.218.337	685.378.534	563,277,016	349.740.246	522.968.676
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION.	288.698.849			224.626.376					223.623.939			217.428.496
INGRESOS TRIBUTARIOS	174.978.854			174.991.795	154.573.038		114.094.062		121.176.439	113.762.532		
IMPUESTOS DIRECTOS	91.828.950		332.528.442		66.047.742	27.824.677	33.746.659			27.936.341		13.202.333
DIRECTOS	91.828.950		332.528.442		66.047.742	27.824.677	33.746.659			27.936.341	16.571.429	0
												00 505 700
Predial Unificado	91.828.950		332.528.442		66.047.742	27.824.677	33.746.659	21.583.050	26.059.318	27.936.341	16.571.429	22.565.798
Impuesto de circulación tránsito	0			0								
IMPUESTOS INDIRECTOS	83.149.904	95.782.390		105.584.103	88.525.296	74.555.610	80.347.403		95.117.121	85.826.191		75.262.933
INDIRECTOS	83.149.904	95.782.390	145.790.810	105.584.103	88.525.296	74.555.610	80.347.403	69.080.411	95.117.121	85.826.191	74.373.427	75.262.933
Industria y comercio	6.044.337	10.592.300	68.656.312	29.839.910	20.440.654	10.528.200	6.183.890	1.231.815	26.103.685	10.796.565	7.410.705	13.564.714
Deguello de Ganado Mayor	760.770	810.060	729.960	964.040	859.320							
Deguello de Ganado Menor	215.600	280.280	197,120	251.020	170.940	298.760	287.980	286,440	227.920	240.240	240.240	278.740
Avisos Tableros y vallas	934.917	3.512.800	10.667.308	3.421.533	2.706.932	1.789.600	828.132	188.966	1.368.466	428.066	857.666	1.061.630
Espectaculos Publicos	0			100.000	40.000	160.000	150.000	100.000	75.000	120.000	507.500	200.000
Licencias de Construccion	520,280		11.870.380	1.907.200	5.438.300	1.704.300	17.841.931	6.102.500	6.009.670	22.872.540	4.311.076	7.623.381
	320.200		73.980	46.200	9.250	9.250	32.400	98.450	97.010	61.570		87.800
Delineacion y Urbanismo												
Rotura de Calles y Uso del Subsuelo	192.000		161.750	127.200	73.900	226.500	237.070	313.240	226.370	180.210		141.668
Sobretasa a la Gasolina	74.482.000		53.434.000	68.927.000	58.786.000	59.839.000	54.786.000			51.247.000		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	113.719.995		103.456.857	49.634.581	115.237.346	98.093.220	111.579.263			117.549.106		142.165.563
TASAS Y DERECHOS	34.177.700	49.516.592	57.820.381	0	29.560.917	52.025.054	53.931.167			47.048.485		64.563.423
TASAS Y DERECHOS	34.177.700	49.516.592	57.820.381	0	29.560.917	52.025.054	53.931.167	67.213.158	48.834.709	47.048.485	23.740.431	64.563.423
Otras Multas y sanciones	52.750	0	0	0			100.000		100.000	100.000	100.000	200.000
Reintegros Ingresos corrientes	5.649.200	0	0	436.500			19					
Recargos Predial Unificado	9.685.486	10.185.275	10.919.695	8.079.275	18.019.387	10.633.325	12.674.908	6.383.004	15.021.483	14.897.158	4.993.751	18.521.930
Recargos Sobretasa	0	_	0	189.000								
Recargos Industria y Comercio	44.094		167.000	101.900	59.300	129.300	119.800	21.400	1.254.200	144.300	536.600	1.012.500
Recargos Generales	0		_	0								
Aprovechamientos Ingresos corrientes	0				28.673.165	10.400						10.400
Fondo de Solidaridad y Redistribucion (Rec Multas)	0			0	4 000 050	4 000 500	4 700 404	4 070 004	4 005 004	4 750 004	4 00 4 00	0.074.547
RENTAS CONTRACTUALES	833.000 833.000		832.900 832.900			1.630.523	1.799.191 1.799.191			1.752.991		
CONTRACTUALES Alquiler Maquinaria y Equipos	833.000		832.900	2.671.332 100.000	1.908.939	1.630.523	1.799.191	1.678.891	1.605.091	1.752.991	1.294.323	2.371.547
Arrendamiento Inmuebles	833.000		832.900		1.908.959	1.630.523	1.799.191	1.678.891	1.605.091	1.752.991	1 1.294.323	2.371.547
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	63.277.765					33.664.618	42.954.178					
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	63.277.765					33.664.618		33.287.418				
Participación SGP Libre asignación	63.277.765	36.528.118	33.287.418			33.287.418		33.287.418				
Impuesto Vehículos automotores	0		0	710.800		377.200	9.666.760		2.344.600			
INGRESOS DESTINACION ESPECIFICA	257.990.030	711.563.373	257.186.864	504.105.557	468.599.501	550.951.092	418.447.334	308.971.005	461.754.595	331.965.378	174.760.113	305.540.180
INGRESOS TRIBUTARIOS DEST ESPECIFICA	36.425.734	46.360.364	142.683.427	39.659.278	37.871.855	19.849.663	26.176.005	15.496.530	23.508.741	22.799.553	15.325.473	27.854.037
INGRESOS TRIBUTARIOS	36.425.734	46.360.364	142.683.427			19.849.663	26.176.005	15.496.530	23.508.741	22.799.553	15.325.473	27.854.037
TRIBUTARIOS	36.425.734	46.360.364	142.683.427		37.871.855	19.849.663	26.176.005	15.496.530	23.508.741	22.799.553	15.325.473	27.854.037
Caminos	0		0	0								
Parques y Arborizacion	0			_								
Contribucion sobre Contratos de obra pública	0772.000			1.063.560		4.505.700	E 400 700	2 200 700	0.705.000	395.600		40.404.604
Venta de Estampillas Proanciano	873.200			4.266.000	3.862.400	1.535.700	5.103.700			4.582.200	3.598.600	
Regitro de Marcas Herretes Sobretasa Bomberil	34.916.434		138.209.627	33.508.818	33.321.055	114.000 17.810.163	57.000 19.716.255			17.241.953	3 11.255.473	61.500

Rifas, apuestas y juegos permitidos	636,100	459.000	660.800	820.900	688.400	389.800	1.299.050	375.200	377.000	579.800	471.400	299.200
INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEST ESPECIFICA		19.593.735		7.255.271		139.875.266		2.799.420	47.019.690	4.097.353	2.086.168	4.910.630
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.031.843	19.593.735	4.455.950	7.255.271		139.875.266		2.799.420	47.019.690	4.097.353	2.086.168	4.910.630
NO TRIBUTARIOS	3.031.843	19.593.735	4.455.950	7.255.271		139.875.266		2.799.420	47.019.690	4.097.353	2.086.168	4.910.630
Recargos Caminos	0	0	0	0								
Recargos Parques y Arborización	0	0		0								
Regalías y compensaciones gas natural	0	0	0	0	12.837.867			28.720	24.068			
Recargos Bomberos	2.990.211	2.992.400	4.080.800	3.989.600	6.073.500	3.267.500	3.628.600		5.178.483	4.048.541	2.080.720	4.910.630
Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra	41.632	0					73.740			48.812		
Reintegros de ingresos de destinación específica	0	267.030	375.150	0		200	50.000				5.448	
Aprovechamientos ingrersos de destinación específ	0	0		0								Ì
Transferencias de salud FOSYGA	0	0	_	3.192.714	11.790.010	127.035.971	245.316.206		31.899.875			
Transferencias de salud ETESA	0	16.334.305	0	0	8.458.740				9.917.264			
Transferencias Departamentales para salud	0	0	0	0								
Otras Transferencias para salud	0	591.573	0		752.277							
Reintegros ing destinacion especifica												
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	218.532.453	645.609.274	110.047.487	457.191.008	391.567.529	391,226,163	134.672.248	290.675.055	391.226.163	305.068.472	157.348.472	272.775.513
FONDOS ESPECIALES	218.532.453	645.609.274	110.047.487				134.672.248				157.348.472	272.775.513
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	218.532.453	645.609.274	110.047.487			391.226.163		290.675.055			157.348.472	272.775.513
SGP Salud	0	514.464.249		256.553.915		256.553.915			256.553.915			
SGP Educación	65.165.854	75.690.262	62.447.224		45.483.587		45.483.587	45.483.587	45.483.587	193.203.588	45.483.588	45.483.588
SGP Propósito General-Forzosa inversión	79.729.982	45.454.787	41.371.504	41.371.504	47.108.821		47.108.821		47.108.821	69.778.597	69.778.597	72.553.053
SGP Programa alimentación escolar	6.923.775	6.583.352	6.228.759	6.228.759	6.228.759				6.228.759	6.228.759	6.228.759	6.228.758
SGP Agua potable y Saneamiento básico	66.712.842	3.416.624	0		35.851.081	35.851.081	35.851.081	35.851.081	35.851.081	35.857.528	35.857.528	148.510.114
SGP Participacion para pensiones Fonpet	0	0	0									Ï
SGP Atencion integral. 1a infancia								156.002.807				Ï
INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL	43.365.575	46.905.297	1.655.929.831	74.881.115	65.214.852	109.361.602	232.157.558		126.150.834	238.225.395	180.242.758	110.521.040
RECURSOS DEL CAPITAL	43.365.575		1.655.929.831	74.881.115			232.157.558		126.150.834	238.225.395		110.521.040
INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	31.788.953	665.505		130.826.498	18.987.124	69.144.863	136.891.813		43.337.452
RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	0	0	0	21.014.031	391.847	38.848.348	70.121.029	9.576.935	43.527.763	71.586.903	55.031.965	22.639.488
CREDITO INTERNO	0	0	0	10.239.109	118.188	19.339.284	9.415.559	166.745	17.910.664	6.281.993	510.927	1.941.523
Credito Interno-Banca comercial	0	0	0	0								][
INGRESOS RECURSOS DEL BALANCE	43.365.575	46.706.405	412.702.680	32.317.240	64.275.688	31.495.128	40.818.940	17.232.178	32.484.580	36.028.672	16.168.719	46.485.623
RECURSOS DEL BALANCE	0	0	373.895.550	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUPERAVIT	0	0	373.895.550	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superavit fondos comunes	0	0	181.035.936	0								
Superávit fondos especiales	0	0	192.859.613	0								
RECUPERACION DE CARTERA	43.365.575	46.706.405	38.807.130	32.317.240	64.275.688	31.495.128	40.818.940	17.232.178	32.484.580	36.028.672	16.168.719	46.485.623
RECUPERACION DE CARTERA TRIBUT	43.365.575	46.706.405	38.807.130	32.317.240	64.275.688		40.818.940		32.484.580	36.028.672	16.168.719	46.485.623
Debido cobrar predial unificado	42.149.500	43.547.000	31.518.802	26.999.350	61.517.700		35.747.512		30.325.840	35.416.635	15.201.119	43.493.723
Debido cobrar Industria y comercio	429.325	286.800	1.410.200	656.500	399.900	685.000	3.753.800	287.000	1.267.460	508.000	831.200	2.506.200
Debido cobrar Multas de Tránsito RENDIMIENTOS	786.750 0	2.872.605 <b>198.892</b>	5.878.128 <b>200.967</b>	4.661.390 316.787	2.358.088 <b>273.659</b>	1.517.928 258.039	1.317.628 0	973.478 <b>411.089</b>	891.280	104.037 1.063.627	136.400 1.054.817	485.700 <b>1.817.964</b>
RENDIMIENTOS RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIER	-	198.892	200.967	316.787	273.659	258.039	193.350	411.089	1.095.709	1.063.627	1.054.817	1.817.964
RENDIMIENTOS FOR OPERACIONES FINANCIER RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	198.892	200.967	316.787	273.659	258.039	193.350	411.089	1.095.709	1.063.627	1.054.817	1.817.964
INCIDENTIAL PROPERTY OF THE PR	U	190.092	200.907	310.707	213.039	230.039	133.330	411.009	1.090.709	1.003.027	1.034.01/	1.017.904

Rendimientos Fondos comunes	0	33.997	77.473	180.974	118.188	88.260	43.510	166.745	571.487	551.993	510.927	1.161.523
Rendimiento SGP Propósito General	0	5.672	2.044	1.913	2.046	2.117	1.852	2.050	2.052	1.984	2.251	3.937
Rendimientos Fondos Destinación específica.	0	159.223	121.450	133.900	153.425	167.662	147.988	242.294	522.170	509.650	541.639	652.504
Rendimientos SGP educación	0	0		0								
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	56.870.070	8.999.100	2.182.214	59.731.800	53.466.220	18.100.000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	56.870.070	8.999.100	2.182.214	59.731.800	53.466.220	18.100.000
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	56.870.070	8.999.100	2.182.214	59.731.800	53.466.220	18.100.000
Participaciones Nacionales	0	0		0			5.730.000			5.730.000		
Participaciones Departamentales	0	0		0			51.140.070	8.999.100	2.182.214	54.001.800	53.466.220	18.100.000
Recursos de cofinanciación	0	0		0								
INGRESOS POR DONACIONES	0	0	7.880.000	400.000	0	0	0	0	5.000.000	4.509.483	0	780.000
DONACIONES	0	0	7.880.000	400.000	0	0	0	0	5.000.000	4.509.483	0	780.000
DONACIONES RECIBIDAS	0	0	7.880.000	400.000	0	0	0	0	5.000.000	4.509.483	0	780.000
Donaciones Recibidas libre destinación	0	0	7.880.000	0								780.000
Donaciones Festividades	0	0		0					5.000.000	4.509.483		
Donaciones recibidas destinación Específica.	0	0		400.000								
ING REC CAP FONDO LOCAL DE SALUD	0	0	1.235.146.185	10.058.135	0	19.251.024	3.642.050	0	17.339.177	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL FONDO LOCAL DE SAI	0	0	1.235.146.185	10.058.135	0	19.251.024	3.642.050	0	17.339.177	0	0	0
RECURSOS DE BALANCE FONDO LOCAL DE SA	0	0	1.235.146.185	10.058.135	0	19.251.024	3.642.050	0	17.339.177	0	0	0
Recursos de Balance fondo local	0	0	1.235.146.185	10.058.135		19.251.024	3.642.050		17.339.177			

MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO												
PAC DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2009												
DESCRIPCION	RECAUDO ENERO/09	RECAUDO FEB/09	RECAUDO MAR/09	RECAUDO ABRIL/09	RECAUDO MAYO/09	RECAUDO JUNIO/09	RECAUDO JULIO/09	RECAUDO AGOS/09	RECAUDO SEPT/09	RECAUDO OCT/09	RECAUDO NOV/09	RECAUDO DIC/09
INGRESOS	446.505.310	603.262.247	744.854.266	462.021.518.948	787.737.275	393.466.845	343.303.921	535.940.581		418.773.929	409.721.213	491.736.704
INGRESOS CORRIENTES		603.262.247		462.021.518.948				535.940.581				
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION.		306.746.397		461.807.165.892		203.568.480		190.387.549		199.331.988		
INGRESOS TRIBUTARIOS		260.695.367						110.264.899		113.885.549		
IMPUESTOS DIRECTOS		138.996.146					48.716.875		30.110.818			
DIRECTOS		138.996.146							30.110.818			
Predial Unificado Impuesto de circulación tránsito	150.653.749	138.996.146	250.652.567	81.009.507	345.903.201	85.492.578	48.716.875	16.048.900	30.110.818	41.834.750	41.234.429 287.700	
IMPUESTOS INDIRECTOS	79 079 489	121.699.221	131.366.574	131.619.349	94.373.266	71.946.994	75.517.423	94.215.999	91.933.969	72.050.799		121.260.093
INDIRECTOS	79.079.489						75.517.423					121.260.093
Industria y comercio	2.300.615				5.848.949		6.652.730		7.819.540		9.667.860	
Deguello de Ganado Mayor												
Deguello de Ganado Menor	361.880	230.740	239.040	247.270	225.760	177.620	237.380	242.360	220.780	253.980	253.980	531.200
Avisos Tableros y vallas	313.670	1.029.390	9.686.913	1.913.082	661.506	447.772	132.250		1.214.250	1.048.050	105.250	1.867.650
Espectaculos Publicos	300.000		460.600		525.000		90.000					
Licencias de Construccion	2.606.974		6.731.987			2.249.450	3.844.713		8.209.449			3.154.083
Delineacion y Urbanismo	51.450		56.350				29.850		29.850			
Rotura de Calles y Uso del Subsuelo	43.900		99.500				123.500		169.100			
Sobretasa a la Gasolina	73.101.000 <b>62.600.486</b>			109.049.000 461.594.537.036			64.407.000 43.923.652		74.271.000 32.494.859			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS TASAS Y DERECHOS	44.477.556				85.827.176		25.549.188					
TASAS Y DERECHOS	44.477.556				85.827.176		25.549.188					
Tarjetas de Operacion	44.477.550	23.070.240	43.332.343	30.004.401	03.021.110	32.370.137	23.343.100	10.433.302	21.303.130	01.303.232	43.331.143	11.323.241
Plaza de Mercado	1.804.500	829.200	320.100	397.000	474.100	776.300	862.400	89.600	21.000	471.800	412.100	571.200
Servicio de Matadero Publico	11.932.720	8.045.460	12.093.660	11.671.330	10.070.440	9.557.180	9.100.520		8.844.220		10.421.520	
Paz y Salvos	698.700	830.000	738.700		929.600	896.400	381.800		0.044.220	10.334.220	10.421.320	16.500
	1.542.412		2.754.555		1.103.359	963.724			577.900	498.000	497.500	672.500
Papeleria y Facturacion		1.941.839		1.065.092			649.303					
Expedicion Documentos Municipales	163.500	179.350	192.050		165.500	170.400	78.500		80.950	100.200	99.800	160.800
Ocupacion de vías	119.515	56.794	58.928		19.850	29.140	99.680		109.670	69.770	79.640	119.400
Publicacion Gaceta Municipal			319.000			943.940	27.410		17.200		827.000	1.592.260
Venta de servicio de Aseo Publico	20.778.177	384.000	22.050.273	1.221.800	62.638.443	279.600	73.200	41.195.648	41.200	42.569.268	21.173.276	41.834.793
Plusvalía												
Taquillas y arrendamiento de escenarios deportivos	1.506.000	398.000	510.000	865.000	480.000	901.000	988.000	655.000	780.000	310.000	375.000	1.234.000
Pensiones y Aportes Hogar del anciano	358.700	830.000		760.000	280.000	680.000	220.000	700.000	420.000	420.000	620.000	700.000
Amortizacion Vivienda Obrera	1.194.037	898.088	245.730	171.054	204.422	314.752	415.460	76.358	391.134	427.783	204.724	473.480
Otros Servicios												
Expedición y trámites de tránsito	507.611	825.448	280.235	614.492	193.942	284.580	256.318	156.645	374.592	180.222	1.125.765	403.186
Multas de tránsito	3.871.684	14.460.061	9.829.112		9.267.520	17.181.121	12.396.597	15.020.691	9.907.872		10.095.418	9.554.488
RENTAS OCASIONALES	17.102.930	15.017.467		461.563.117.232	24.138.993	11.757.227	16.980.920		9.952.521			17.358.397
OCASIONALES	17.102.930			461.563.117.232	24.138.993		16.980.920			13.862.584		17.358.397
Otras Multas y sanciones	11.102.330	100.000	100.000		422.697	100.000	100.000			13.002.304	13.003.331	260.586
Reintegros Ingresos corrientes		1.965.860			825.000		100.000	288.537		41.880		200.000
	47 070 220						46 020 400				45 000 257	47 000 244
Recargos Predial Unificado	17.078.330	12.937.807	20.100.344	461.560.828.902	22.812.196	10.815.927	16.832.420	7.847.607	8.504.321	13.087.804	15.889.357	17.008.311
Recargos Sobretasa												
Recargos Industria y Comercio		13.800	135.000	94.300	79.100	16.300	48.500		1.448.200	732.900		89.500
Recargos Generales	24.600											
Aprovechamientos Ingresos corrientes				9.000								
Fondo de Solidaridad y Redistribucion (Rec Multas)												

CONTRACTUALES 1,020,000 1,055,022 1,	RENTAS CONTRACTUALES	1.020.000	1.355.323	578.323	1.355.323	1.355.323	1.393.544	1.393.544	1.392.544	976.600	3.998.603	1.930.088	2.129.288
Avaplier Magnareta y Equipos Arcelamento Individual Services (1.00 000 1.355.92 57.32) 1.355.92 1.355.92 1.393.54 1.393.54 1.392.54 1.392.54 1.392.54 1.392.54 1.393.54 1.392.54 1.392.54 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.08 2.192.000 1.355.92 1.393.000 1.	CONTRACTUALES	1.020.000				1.355.323	1.393.544	1.393.544	1.392.544		3.998.603	1.930.088	
TRANSFERNOLAS Y PARTICIPACIONES													Ï
TRANSFERRICIAS Y PARTICIPACIONES   3	Arrendamiento Inmuebles	1.020.000	1.355.323	578.323	1.355.323	1.355.323	1.393.544	1.393.544	1.392.544	956.600	3.998.603	1.930.088	2.129.288
Fancispenden SCP Libre assignation and 1944_264	TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES												Ì
Impress of vehicules automotores	TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES												Ì
HIGRESOS DE STINACION ESPECIFICA  18.4717.586   28.515.890   22.4895.391   24.483.050   27.099.5879   36.473.592   38.388.050   17.514.5971   36.553.022   17.299.5892   19.441.794   27.183.09.00   27.999.5879   18.072.652   23.445.391   25.585.3951   37.585.191   18.072.652   23.445.391   25.585.191   18.072.652   23.445.391   25.585.191   18.072.652   23.445.391   25.585.191   18.072.652   23.445.391   25.585.191   18.072.652   23.445.391   25.585.191   18.072.652   23.445.391   25.585.191   25.585.191   18.072.652   23.445.391   25.585.191   25.585.291   2	Participación SGP Libre asignación	43.944.264		38.466.595	38.466.595	38.466.595	38.466.595	38.466.595	38.466.595	38.466.595	72.986.453	72.986.453	72.986.450
HIGHES OS TRIBUTARIOS 08.75.4612 33.629.36 24.96.719 59.74.752 78.809.15 35.09.206 21.09.7787 17.049.877 18.023.252 23.445.31 25.895.419 57.652.181 TRIBUTARIOS 38.754.612 33.629.396 24.96.719 59.747.552 78.809.15 35.099.206 21.097.787 17.049.877 18.023.252 23.445.31 25.895.419 57.652.181 TRIBUTARIOS 38.754.612 33.629.396 24.965.719 59.747.552 78.809.15 35.099.206 21.097.787 17.049.877 18.023.262 23.445.31 25.895.419 57.652.181 Caminos Paracisano Sub Contratos de obra pública 4.865.146 1250.523 550.535 3.853.978 3.959.777 614.968 159.1328 633.44 83.530 6110.738 9446.517 520.523 550.535 3.853.978 3.959.777 614.968 159.1328 633.44 83.530 6110.738 9446.517 520.523 550.535 83.505.978 39.977 614.968 159.1328 633.44 83.530 6110.738 9446.517 520.523 550.535 83.505.978 39.977 614.968 159.1328 633.44 83.500 61.0000 61.0000 61.0000 61.000 61.0000 61.0000 61.0000 61.0000 61.0000 61.0000 61.0000 61.0000 61.0000 61.0000 61.0000 61.0000 61.00000 61.00000 61.00000 61.00000 61.00000 61.00000 61.00000 61.00000 61.00000 61.00000 61.00	Impuesto Vehículos automotores			2.145.200				12.647.200	2.040.200	1.300.000	658.600	241.200	829.800
HIGHER SOS TRIBUTARIOS 38.754.612 33.629.396 82.496.719 59.747.552 78.899.155 35.999.206 27.1997.787 17.049.877 18.023.282 23.445.391 25.895.418 57.652.181 TRIBUTARIOS 38.754.612 38.629.396 82.496.719 58.747.552 78.899.155 35.999.206 27.1997.787 17.049.877 18.023.282 23.445.391 25.895.418 57.652.181 TRIBUTARIOS 58.754.181 27.997.897 19.049.877 19.049.00 19.056.40 19.049.	INGRESOS DESTINACION ESPECIFICA	154.171.586	296.515.850	284.089.635	214.353.056	236.139.316	189.898.365	175.145.971	345.553.032	172.909.969	219.441.941	221.830.905	279.059.679
TRIBUTARIOS 38.754.612 33.629.936 82.496.719 59.747.552 78.899.155 35.09.206 21.097.787 17.049.877 18.023.262 23.445.351 25.585.418 57.552.181 Cammos y Arborizacion Parques y Arborizacion 10.085 100 7.105.500 52.114.00 4.318.900 5.558.800 4.305.100 4.373.00 4.96.900 30.56.400 6.908.000 7.805.900 29.044.477 Registro de Marzas Hieretes 37.355.112 40.305.112 45.4119 75.658.095 53.405.212 6.678.200 4.77.000 4.25.800 4.305.100 4.373.00 4.96.900 30.56.400 6.908.000 7.805.900 29.044.477 Registro de Marzas Hieretes 37.355.112 40.305.100 4.376.000 4.27.600 4.27.600 50.000 50.000 4.77.000 4.25.800 4.305.100 4	INGRESOS TRIBUTARIOS DEST ESPECIFICA	38.754.612	53.629.936	82.496.719	58.747.552			21.097.787	17.049.877				
Caminos   Parques y Aboritzacion													
Parques y Arborización   Contribución sobre pública   4.585.145   1.256.523   550.535   3.363.976   3.959.777   614.986   1.601.326   693.041   835.306   110.738   9.446.517   Venta de Estampillas Proanciano   1.086.100   7.105.500   5.211.400   4.318.800   5.586.800   4.305.100   4.737.000   4.496.000   3.056.400   6.908.000   7.898.900   2.904.477   Regitor de Marcas Herertes   7.200.000   7.000   3.905.000   7.700.000		38.754.612	53.629.936	82.496.719	58.747.552	78.809.155	35.509.206	21.097.787	17.049.877	18.023.262	23.445.351	25.585.418	57.652.181
Contribucion sobre Contratos de obsa pública   4.585.145   1250.523   550.585   3.386.376   3.959.777   614.968   1601.326   633.041   635.006   110.738   9.446.577													
Venta de Estampilias Prosnociano Regitor de Miscas Herates 37.325.112 41 54.1191 75.668.006 4.318.800 5.568.000 4.733.700 4.733.700 1.705.000 3.05.6400 6.900.000 7.806.900 2.904.477 Sobretasa Bomberil Rifas, apuestasy juegos permitidos 33.325.112 41 54.1191 75.668.096 53.401.217 6.947.177 26.787.229 15.313.3191 105.155.51 13.89.8421 15.040.145 16.585.880 18.656.287 Rifas, apuestasy juegos permitidos 33.400 39.000 30.54.000													
Regtion of Marcas Heretes  3.7 325 112													
Sobretase Bomberi    37,251,12   41,541,19    75,686,996   53,401,217   69,447,177   26,787,229   15,313,319   10,513,551   13,888,421   15,040,145   16,586,808   18,565,278   16,540,145   16,586,808   18,565,278   18,540,145   18,586,908   18,565,278   18,540,145   18,540,145   18,586,908   18,565,278   18,540,145   18,540,14		1.086.100	7.105.500	5.211.400	4.318.800	5.568.600					6.908.000	7.886.900	29.044.477
Rifas a guestas y juegos permitidos													
INGRES OS NO TRIBUTARIOS DEST ESPECIFICA   3.642.709   7.827.386   5.498.988   4.995.163   6.679.820   3.738.818   3.397.843   3.288.814   4.226.366   5.779.917   6.028.814   5.581.517   NO TRIBUTARIOS   3.642.709   7.827.386   5.458.988   4.995.163   6.679.820   3.738.818   3.397.843   3.288.814   4.236.366   5.779.917   6.028.814   5.581.517   NO TRIBUTARIOS   3.642.709   7.827.386   5.458.988   4.995.163   6.679.820   3.738.818   3.397.843   3.288.814   4.236.366   5.779.917   6.028.814   5.581.517   6.028.814   5.581.517   6.028.814   5.581.517   6.028.814   5.581.517   6.028.814   5.581.517   6.028.814													
HIGHE SOS NO TRIBUTARIOS 3,642.709 7,827.386 5,458.988 4,995.163 6,679.200 3,738.818 3,397.843 3,288.814 4,226.366 5,779.917 6,028.814 5,581.517 Recargos Caminos 7,827.386 5,458.988 4,955.163 6,679.200 3,738.818 3,397.843 3,288.814 4,226.366 5,779.917 6,028.814 5,581.517 Recargos Caminos Recargos Parques y Arborización Regalfas y compensaciones gas natural Regalfas y compensaciones gas natural Regalfas y compensaciones gas natural 4113.218 7,576.660 8 2,848.956 3,288.814 3,348.222 3,482.564 6,028.814 5,581.517 Reintegros de ingresos de destinación específica Parquentarios ingresos de destinación específica Parquentarios ingresos de destinación específica Transferencias para salud Rementales para salud Ringeros compensaciones gas and transferencias para salud Ringeros Compensaciones para salud Ringeros Compensaciones para salud Ringeros Compensaciones para salud Ringeros de salud ETESA Ringeros Ringeros Ringeros de salud ETESA Ringeros Ri	Rifas, apuestas y juegos permitidos												
NO TRIBUTARIOS 3.642.709 7.827.386 5.458.988 4.995.163 6.679.820 3.738.818 3.397.843 3.288.814 4.236.366 5.779.917 6.028.814 5.581.517 Recargos Campinos Recargos Parques y Arborización Regalías y compensaciones gas natural 3 2.903.949 8.2903.													
Recargos Caminos Recargos Parques y Arbonización Regallas y compensaciones gas natural Recargos Parques y Arbonización Regallas y compensaciones gas natural Recargos Parques y Arbonización Residas y compensaciones gas natural Recargos Parques y Arbonización Residas y compensaciones gas natural Residancia per gas natural Residas y compensaciones gas natural Residancia per gas natural Residas y compensaciones gas natural Residancia per g													
Recargos Parques y Athorización Regalías y compensaciones gas natural Recargos Bomberos 3,578,966 4,810,219 5,458,988 4,378,503 6,679,820 3,738,818 2,848,965 3,288,814 3,348,222 3,482,564 6,028,814 5,581,517] Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra Reintegros de ingresos de destinación específica Aprovechamientos ingresos de destinación específica Aprovechamientos ingresos de destinación específica Transferencias de salud FOSYGA Transferencias Departamentales para salud Otras Transferencias para salud Reintegros ing comientes INGRE SOS FORDOS E SPECIALES 111,774,265 235,098,528 196,133,928 150,650,341 150,6	k	3.642.709	7.827.386	5.458.988	4.955.163	6.679.820	3.738.818	3.397.843	3.288.814	4.236.366	5.779.917	6.028.814	5.581.517
Regargus pombreros 3.578 965 4810 219 5.458 988 4 378 503 6 679 820 3.738 818 2.848 056 3.288 814 3.348 222 348 2546 6 028 814 5.581 5177 Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra 63.744 113.218 576 660 576 660 578 20 3.738 818 2.848 056 3.288 814 3.348 222 348 2546 6 028 814 5.581 5177 Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra 63.744 113.218 576 660 578 660 578 678 679 820 3.738 818 2.848 056 3.288 814 3.348 222 348 2546 6 028 814 5.581 5177 Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra 63.744 113.218 578 660 578 679 820 3.738 818 2.848 056 3.288 814 3.348 222 348 2546 6 028 814 5.581 5177 Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra 63.744 113.218 578 660 578 660 578 679 820 3.738 818 2.848 056 3.288 814 3.348 222 348 2546 6 028 814 5.581 5177 Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra 63.744 113.218 578 660 679 820 3.738 818 2.848 056 3.288 814 3.348 222 348 2546 6 028 814 5.581 5177 Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra 63.744 113.218 578 660 679 820 3.738 818 2.848 056 3.288 814 3.348 222 348 2546 6 028 814 5.581 5177 Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra 63.744 113.218 578 660 679 820 3.738 818 120 850 814 11													ļ
Recargos Bomberos 3, 379,965   4, 910,219   5, 458,988   4, 378,603   6,79,820   3, 738,818   2, 848,056   3, 288,814   3, 348,222   3, 482,564   6, 028,814   5, 581,517   Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra 63,744   113,218   576,660   549,787   888,144   1,025,167   Reintegros de ingresos de destinación específica   Aprovechamientos   Aprovecham			0.000.040								4 070 400		ļ
Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra 63.744 113.218 576.660 549.787 888.144 1.025.167 888.144 1		2.570.005		5 450 000	4 270 502	6 670 000	2 720 040	0.040.050	2 000 044	2 240 000			5 504 547
Reintegros de ingresos de destinación específica				5.458.988		6.679.820	3.738.818		3.288.814			6.028.814	5.581.51/
Aprovechamientos ingrersos de destinación específica Transferencias de salud FOSYGA Transferencias Departamentales para salud Otras Transferencias pepartamentales para salud Otras Transferencias pepartamentales para salud Otras Transferencias Departamentales para salud NORESOS FONDOS ESPECIALES 111.774.265 235.058.528 111.774.265 235.058.528 111.774.265 235.058.528 111.774.265 235.058.528 111.774.265 235.058.528 111.774.265 235.058.528 111.774.265 235.058.528 111.774.265 235.058.528 111.774.265 235.058.528 196.133.928 150.650.341 150.650.34		63.744	113.216		5/6.660			549.767		000.144	1.025.167		
Transferencias de salud FOSYGA Transferencias de salud ETESA Transferencias Departamentales para salud Otras Transferencias para salud Reintegros ing cornientes INGRESOS FONDOS ESPECIALES 111.774.265 235.058.528 196.133.928 150.650.341 150.650.34													
Transferencias Departamentales para salud  Reintegros ing corrientes  111.774.265 235.058.528 196.133.928 150.650.341 150.650.341 150.650.341 150.650.341 325.214.341 150.650.341 190.216.673 190.216.673 215.825.981 177.74.265 235.058.528 196.133.928 150.650.341 150.650.3		a											
Transferencias Departamentales para salud Otras Transferencias para salud Otras Transferencias para salud Otras Transferencias para salud NGRESOS FONDOS ESPECIALES 111.774.265 235.058.528 196.133.928 150.650.341 150.650.34													
Otras Transferencias para salud   Reintegros ing corrientes   4.496.834   Ingresos Fondos Especiales   111.774.265   235.058.528   196.133.928   150.650.341   150.650.3	Transferencias de salud ETESA												
Reintegros ing corrientes   NORRESOS FONDOS ESPECIALES   111.774.265   235.058.528   196.133.928   150.650.341   150.650.341   150.650.341   150.650.341   325.214.341   150.650.341   190.216.673   190.216.673   215.825.981	Transferencias Departamentales para salud												
INGRESOS FONDOS ESPECIALES   111.774.265   235.058.528   196.133.928   150.650.341	Otras Transferencias para salud												
INGRESOS FONDOS ESPECIALES   111.774.265   235.058.528   196.133.928   150.650.341	Reintegros ing corrientes												4.496.834
FONDOS ESPECIALES 111.774.265 235.058.528 196.133.928 150.650.341		111.774.265	235.058.528	196.133.928	150.650.341	150.650.341	150.650.341	150.650.341	325.214.341	150.650.341	190.216.673	190.216.673	215.825.981
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES   111.774.265   235.058.528   196.133.928   150.650.341   150.650.341   150.650.341   150.650.341   150.650.341   150.650.341   190.216.673   190.216.673   215.825.981   150.650.341   150.650.341   150.650.341   150.650.341   150.650.341   150.650.341   190.216.673   190.2													
SGP Salud         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         220.047.587         45.483.587         45.483.587         15.161.200           SGP Propósito General-Forzosa inversión         50.368.498         44.090.045													
SGP Educación         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         220.047.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.587         220.047.587         45.483.587         45		111.774.203	233.030.320	130.133.320	130.030.341	130.030.341	130.030.341	130.030.341	J2J.214.J41	130.030.341	130.210.013	130.210.013	213.023.301
SGP Propósito General-Forzosa inversión         50.368.498         44.090.045         44.090		AE A92 E97	125 775 174	00 067 174	AE A02 E07	AE A92 E97	AE A02 E07	AE A92 E97	220 047 597	AE A92 E97	AE A92 E97	AE A92 E97	15 161 200
SGP Programa alimentación escolar         7.521.891         6.185.251         6			133.113.114										
SGP Agua potable y Saneamiento básico         99.283.354         46.843.622         46.843.6													
SGP Deporte y Recreacion         4.800.165         4.598.763<		7.521.891	00.000.00										
SGP Arte y Cultura         3.600.124         3.449.073			99.283.354										
SGP Participacion para pensiones Fonpet         208.732.530           INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL         38.681.670         25.035.154         53.777.893         15.970.170         131.572.931         22.865.795         44.114.183         15.762.446         47.747.885         74.796.439         141.180.825         81.433.986           RECURSOS DEL CAPITAL         38.681.670         25.035.154         53.777.893         15.970.170         131.572.931         22.865.795         44.114.183         15.762.446         47.747.885         74.796.439         141.180.825         81.433.986           INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO         0													
SGP Atencion integral. 1a infancia         208.732.530         208.732.530         38.681.670         25.035.154         53.777.893         15.970.170         131.572.931         22.865.795         44.114.183         15.762.446         47.747.885         74.796.439         141.180.825         81.433.986           RECURSOS DEL CAPITAL         38.681.670         25.035.154         53.777.893         15.970.170         131.572.931         22.865.795         44.114.183         15.762.446         47.747.885         74.796.439         141.180.825         81.433.986           INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO         0		3.600.124		3.449.073	3.449.073	3.449.073	3.449.073	3.449.073	3.449.073	3.449.073	3.449.073	3.449.073	3.449.073
SGP Atencion integral. 1a infancia         208.732.530         208.732.530         38.681.670         25.035.154         53.777.893         15.970.170         131.572.931         22.865.795         44.114.183         15.762.446         47.747.885         74.796.439         141.180.825         81.433.986           RECURSOS DEL CAPITAL         38.681.670         25.035.154         53.777.893         15.970.170         131.572.931         22.865.795         44.114.183         15.762.446         47.747.885         74.796.439         141.180.825         81.433.986           INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO         0	SGP Participacion para pensiones Fonpet												
INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL         38.681.670         25.035.154         53.777.893         15.970.170         131.572.931         22.865.795         44.114.183         15.762.446         47.47.885         74.796.439         141.180.825         81.433.986           RECURSOS DEL CAPITAL         38.681.670         25.035.154         53.777.893         15.970.170         131.572.931         22.865.795         44.114.183         15.762.446         47.747.885         74.796.439         141.180.825         81.433.986           INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO         0								208.732.530					
RECURSOS DEL CAPITAL         38.681.670         25.035.154         53.777.893         15.970.170         131.572.931         22.865.795         44.114.183         15.762.446         47.747.885         74.796.439         141.180.825         81.433.986           INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO         0 <td></td> <td>38.681.670</td> <td>25.035.154</td> <td>53.777.893</td> <td>15.970.170</td> <td>131.572.931</td> <td>22.865.795</td> <td>44.114.183</td> <td>15.762.446</td> <td>47.747.885</td> <td>74.796.439</td> <td>141.180.825</td> <td>81.433.986</td>		38.681.670	25.035.154	53.777.893	15.970.170	131.572.931	22.865.795	44.114.183	15.762.446	47.747.885	74.796.439	141.180.825	81.433.986
INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO         0													
RECURSOS DEL CREDITO INTERNO         0						0							
CREDITO INTERNO         0		•	•		-	0	-			•	-	_	
STREET OF THE COURT OF THE COUR	•		-	_	_	•							
Legito interno-parica comerciai		0	U	U	U	U	0	U	U	U	U	0	U
	Credito Interno-Banca comercial												

MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO PAC DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2010												
DESCRIPCION	RECAUDO ENE/ 10	RECAUDO FEB/10	RECAUDO MAR/10	RECAUDO ABRIL/10	RECAUDO MAYO/10	RECAUDO JUNIO/10	RECAUDO JULIO/10	RECAUDO AGOS/10	RECAUDO SEPT/10	RECAUDO OCT/10	RECAUDO NOV/10	RECAUDO DIC/010
INGRESOS	ENE/ IU		1.298.039.508			118.451.293				404.742.440		416.615.970
INGRESOS CORRIENTES			1.232.340.873		307.477.603			106.897.791	87.902.710	404.742.440	427.670.190	
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION.		369.172.647		245.103.960	196.792.666			88.594.637	69.209.041	167.610.734	167.330.336	
INGRESOS TRIBUTARIOS		314.189.821		179.532.754	157.370.699			49.431.697	38.169.291	122.250.375		58.898.444
IMPUESTOS DIRECTOS		191.103.100	568.367.770	92.942.040	71.462.500	35.926.100	47.342.540	31.807.550	29.390.380	61.281.200	37.879.600	0
DIRECTOS		191.103.100	568.367.770		71.462.500	35.926.100		31.807.550	29.390.380	61.281.200	37.879.600	
Predial Unificado	81.289.071	191.103.100	568.367.770	92.942.040	71.462.500	35.926.100	47.342.540	31.807.550	29.390.380	61.281.200	37.879.600	54.436.460
Impuesto de circulación tránsito												
IMPUESTOS INDIRECTOS		123.086.721	229.428.480	86.590.714	85.908.199		15.543.387	17.624.147	8.778.911	60.969.175	66.095.807	58.898.444
INDIRECTOS	0.500.500	123.086.721	229.428.480		85.908.199			17.624.147	8.778.911	60.969.175	66.095.807	58.898.444
Industria y comercio  Dequello de Ganado Mayor	2.526.500	30.125.400	144.651.297	13.639.235	5.730.470	3.732.482	1.579.750	2.608.000	5.348.266	471.800	4.630.800	8.694.800
Deguello de Ganado Mayor  Deguello de Ganado Menor	209.840	342.280	316.480	287.240	295.840	199.520	443.760	419.680	278.640	330.240	309.600	431.720
Avisos Tableros y vallas	541.530		9.196.300	1.834.400	1.007.775	539.844	265.600	410.800	483.500	66.000	665.860	1.207.400
Espectaculos Publicos	341.330	4.741.100	550.000	1.034.400	1.001.113	333.044	48.200	410.000	403.300	507.500	188.400	1.207.400
Licencias de Construccion	1.759.486	1.426.691	19.928.003	10.945.589	8.891.814	8.320.116		13.912.617	2.512.255	10.141.435	1.577.297	922.624
Delineacion y Urbanismo	46.350		42.950	72.200	17.200					17.200		
Rotura de Calles y Uso del Subsuelo	94.450		513.450	218.050	175.100	720.060	199.200	273.050	156.250	103.000	253.850	133.900
Sobretasa a la Gasolina		86.065.000	54.230.000	59.594.000	69.790.000					49.332.000	58.470.000	47.508.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		54.982.826	84.928.572		39.421.967			39.162.940	31.039.750	45.360.359	63.354.929	
TASAS Y DERECHOS		38.060.126	57.175.472	50.037.005	21.270.957	17.379.437	44.015.258	19.722.000	17.449.710	24.749.929	50.416.876	
TASAS Y DERECHOS		38.060.126	57.175.472	50.037.005	21.270.957	17.379.437	44.015.258	19.722.000	17.449.710	24.749.929	50.416.876	50.862.447
Tarjetas de Operacion	ļ								<u> </u>			ļ
Plaza de Mercado	775.000		1.219.800		549.800	520.400		204.900		521.000	17.000	
Servicio de Matadero Publico	10.195.560	10.709.920	11.835.720	10.436.160	11.212.360	9.671.820	13.351.440	12.260.120	11.031.560	11.345.360	11.331.600	13.834.480
Paz y Salvos												ì
Papeleria y Facturacion	1.874.600	2.088.800	3.091.400	1.209.400	1.035.200	723.000	694,700	486.960	471.760	417.160	395.600	784.592
Expedicion Documentos Municipales	105.500		49.650	126.150	113.800	202.500				175.550	305.100	
Ocupacion de vías	50.100		109.800		69.650	109.450		79.600		49.750	89.550	
Publicacion Gaceta Municipal	30.100	22.130	452.190	840.400	03.030	103.430	03.030	73.000	33.000	29.940	6.135.320	
<u> </u>	00.000.000				000 500	457.400	00 040 700	20.400		23.340		23.210.110
Venta de servicio de Aseo Publico	20.886.306	20.920.991	22.789.061	20.730.309	983.500	457.400	20.610.798	30.100			20.751.627	ļ
Plusvalía												
Taquillas y arrendamiento de escenarios deportivos	1.898.000		459.000	450.000	787.000	730.000		220.000	120.000	692.000		
Pensiones y Aportes Hogar del anciano	780.000	700.000	1.260.000	900.000	780.000	500.000	900.000	900.000	700.000	280.000	700.000	500.000
Amortizacion Vivienda Obrera	843.547	152.716	131.372	186.386	128.366	55.014	1.473.027	36.675	110.028	76.358	131.372	241.397
Otros Servicios						58.400	48.100	147.700	30.900	10.300	56.650	30.900
Expedición y trámites de tránsito	274.000	329.958	928.625	511.750	534.600	326.650	294.950	270.180	98.400	896.257	1.612.823	3.205.420
Multas de tránsito	3.206.140	2.072.361	14.848.854	14.440.400	5.076.681	4.024.803	5.298.843	4.905.815	4.057.562	10.256.254	8.890.234	8.700.088
RENTAS OCASIONALES		15.900.100	27.701.500	13.422.194	17.262.810	9.004.860	9.700.200	18.501.140		16.630.140	11.826.653	18.208.714
OCASIONALES		15.900.100	27.701.500		17.262.810	9.004.860		18.501.140	12.701.840	16.630.140	11.826.653	
Otras Multas y sanciones	100.000	100.000	150.000				457.500	257.500				83.333
Reintegros Ingresos corrientes				213.037	374.710	91.803					3.000.000	
Recargos Predial Unificado	9.672.560	15.603.100	27.112.700		16.689.900		9.116.700	18.120.940	11.692.840	16.623.440	8.820.900	18.093.680
Recargos Sobretasa												
Recargos Industria y Comercio	64.900	197.000	438.800	17.600	198.200	65.700	126.000	122.700	1.009.000	6.700	5.500	31.700
Recargos Generales												
Aprovechamientos Ingresos corrientes											253	1
Fondo de Solidaridad y Redistribucion (Rec Multas)												
RENTAS CONTRACTUALES		1.022.600	51.600	2.112.007	888.200	888.200	1.008.600	939.800	888.200	3.980.290	1.111.400	3.337.392
TELLINO CONTINUO TOTALLO			011000	211121001	3001200	COUILOU		2001000	2001200	OICOVIEGO	111111111111111111111111111111111111111	0.0011002

Register   Page   Pag	CONTRACTUALES		1.022.600	51.600	2.112.007	888.200	888,200	1.008.600	939.800	888,200	3.980.290	1.111.400	3.337.392
Famediamente Instruction   Section			1.022.000	31.000	2.112.001	000.200	000.200	1.000.000	333.000	000.200	3.300.230	1.111.400	3.331.332
TRANSFERRINGS Y PARTICIPACIONES   91921231 d 6 937.454 d 6 937.454 d 6 937.455   46 938.922   46 938.922 d 6 938		057 000	1 022 600	E1 600	2 112 007	000 200	000 200	1 000 600	020 000	000 200	2 000 200	1 111 400	2 227 202
TRANSFERRINGAS Y PARTICIPACIONES 91 921 231 46 937 454		057.000	1.022.000	51.000	2.112.007	000.200	000.200	1.000.000	333.000	000.200	3.300.230	1.111.400	3.331.332
Participancion SOP Libra assignación migrasto Vehiculos admenderes (9.1524.04) 48.937.454 48.937.454 48.937.454 (9.39.24) 48.937.454 48.937.454 (9.39.24) 48.937.454 (9.39.24) 48.937.454 (9.39.24) 48.937.454 (9.39.24) 49.93.454													
Inspects of Vehicules automotores			04 004 004	10.007.454	40.007.454	40,000,000					40,000,000	40,000,000	40,000,000
INGRESOS DESTINACIONI ESPECIFICA  58.33.3103   151.251.618   57.913.837   41.825.622   15.536.939   17.714.526   13.711.710   15.448.699   48.427.667   76.774.425   15.714.710   76.774.71						46.928.922							
MIGRESON TRIBUTIANIOS DEST ESPECIFICA   68.383.103   151.251.618   57.913.837   41.825.632   15.536.893   17.714.526   13.711.120   154.486.899   48.427.662   76.970.425   109.074.577   TRIBUTIANIOS   68.383.103   151.251.618   57.913.837   41.825.632   15.536.993   17.714.526   13.711.120   154.486.899   48.427.662   76.970.425   109.074.577   TRIBUTIANIOS   68.383.103   151.251.618   57.913.837   41.825.632   15.536.993   17.714.526   13.711.120   154.486.899   48.427.662   76.970.425   109.074.577   TRIBUTIANIOS CONTRIBUTIANIOS CON													
INGRESSON TRIBUTARIOS   68,363,103   15,21,618   57,913.87   41,852,632   15,368,993   17,714,526   13,711,120   15,448,609   48,427,620   76,970,425   106,074,577													
TRIBUTARIOS 68.36.3.103 151.521.618 57.913.877 41.852.632 15.536.993 17.714.526 13.711.720 15.448.609 48.427.620 16.970.425 105.074.577 Carminos Parques y Arborización Contribución sobre Contratos de obra pública 1.165.283 1.782.442 9.00 28.06.00 8.058.00 9.00 9.00 9.00 9.00 9.00 9.00 9.00													
Carminos   Parques y Arborización													
Parques y Arborización Contribución sobre Cintratos de obra pública 1 1.65.263 1.782.442 2	TRIBUTARIOS		68.363.103	151.521.618	57.913.837	41.852.632	15.536.993	17.714.526	13.711.120	15.448.609	48.427.620	76.970.425	105.074.577
Centribucion sobre Contratos de obra pública 1 1.165.263 1 7782.442	Caminos												
Venta de Estampillas Proadulto Mayor   12 600   7.599 500   16.598 200   28.280 600   8.058 300													
Regitor of Marcas Heretes  Sobretasa Bomberil  32 164.384	Contribucion sobre Contratos de obra pública		1.165.263	1.782.442							97.000	30.500.000	6.126.823
Regitor of Marcas Heretes  Sobretasa Bomberil  32 164.384	Venta de Estampillas Proadulto Mayor	12.600	7.589.500	16.598.200	28.280.600	8.058.300					29.144.100	32.893.200	73.716.800
Sobretase Bomberil 32 (64.384   58.953.340   132.419.7fc   29.299.977   33.366.132   15.040.95   17.75 (26.26.18)   18.773.020   12.772.862   24.88.954   24.88.95	Regitro de Marcas Herretes												ĺ
Rigas s, puestas y, juegos permitidos (1980, 198		32.164.384	58.953.340	132.419.776	29.293.937	33.356.132	15.040.193	17.317.626	13.329.220	14.362.109	18.773.020	12.772.825	24.836.954
IRIGRES ON ON TRIBUTARIOS DEST ESPECIFICA													
IRIGRESOS NO TRIBUTARIOS													
No TRIBUTARIOS													
Recargos Camimos Regalías y Compensaciones gas natural Recargos Bomberos  221,074.251 175.312.558 233.783.102 Regalías y Compensaciones gas natural Recargos Regalías y Capo de Salud COSTO de Salud Salud COSTO de Salud Salud Constitutor de Salud COSTO de Salud Salud Constitutor de Salud COSTO de Salud Salud Constitutor de Salud Costo de Sal													
Recargos Parques y Athorización Regalías y compensaciones gas natural Recargos Bomberos 4.593.243 4.472.300 9.916.000 3.095.114 4.626.900 2.970.614 3.030.300 4.582.060 3.245.060 3.271.760 2.580.000 4.830.767 Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra 333.249 7.467 113.890 7.467 113.890 2.970.614 236.647 9.974 221.790 6.649 2.970.614 236.647 236.647 9.974 221.790 6.649 2.970.614 2.980.000 2.990.7174 2.860.000 2.990.7175 2.860.0000 2.860.000 2.860.000 2.860.000 2.860.0000 2.860.0000 2.860.0000 2.860.0000 2.8			4.415.101	22.101.013	3.203.004	4.020.300	2.370.014	3.200.341	4.552.054	3.243.000	13.401.301	0.000.043	20.300.334
Regallay y compensationes gas natural   12.865.875   12.865.875   12.865.875   12.865.875   12.865.875   12.865.875   12.865.875   12.865.875   13.890   1													
Recargos Bomberos				12 005 075							0.007.757		12 600 747
Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra   333 249   7.467   113.890   236.647   9.974   221.790   6.649		4 502 242	4 470 200		2.005.444	4 626 000	2.070.644	2 020 200	4 500 000	2 245 000		2 500 000	
Reintegros de ingresos de destinación específica Aprovechamientos ingresos destinación específica Captrochamientos de salud FCSOYGA Captrochamientos de salud ETESA Captrochamientos para salud Captrochamientos C				9.916.000		4.020.900	2.970.014			3.245.000			4.030.707
Aprovechamientos ingrersos destinación específica Transferencias de salud FOSYGA Transferencias de salud FOSYGA Transferencias de salud ETESA Transferencias Departamentales para salud Otras Transferencias pepartamentales para salud Reintegros ing corrientes Reintegros ing corrientes 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		333.249	7.467		113.890			236.647	9.974		221.790		
Transferencias de salud FOSYGA Transferencias De partamentales para salud Otras Transferencias Departamentales Dara Salud D												5.480.000	2.864.800
Transferencias de salud ETESA Transferencias para salud Oras Transferencias para salud Reintegros ing corrientes INGRE SOS FONDOS ESPECIALES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 FONDOS ESPECIALES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SGP Educación SGP Propósito General-Forzosa inversión 107.566.369 56.006.393 56.006.393 55.996.613 55.													
Transferencias Departamentales para salud   Otras Transferencias para salud   Otras Otras Transferencias para salud   Otras Transferencias p													
Ottas Transferencias para salud   Reintegros ing cornientes   School   Reintegros ing cornientes   School   Reintegros ing cornientes   School   Respecial   Reintegros ing cornientes   School   Respecial   Reintegros ing cornientes   School   Respecial   R													
Reintegros ing corrientes    Reintegros ing corrientes													
NGRESOS FONDOS ESPECIALES   291.074.251   175.312.558   233.783.102   64.205.405   0   0   0   0   175.302.779   175.302.779   159.848.062													
FONDOS ESPECIALES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 291.074.251 175.312.558 233.783.102 64.205.405 0 0 0 0 175.302.779 175.302.779 159.848.062 SGP Salud SGP Educación 90.967.174 45.483.587 45.483.587													
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES   291.074.251   175.312.558   233.783.102   64.205.405   0   0   0   0   175.302.779   175.							-	-	-	-			
SGP Salud         90.967.174         45.483.587         45.483.587         45.483.588         45.483.588         30.028.863           SGP Propósito General-Forzosa inversión         107.566.369         56.006.393         56.006.393         55.996.613							_	_		-			
SGP Educación         90.967.174         45.483.587         45.483.587         45.483.587         45.483.588         45.483.588         30.028.663           SGP Propósito General-Forzosa inversión         107.566.369         56.006.393         56.006.393         55.996.613<			291.074.251	175.312.558	233.783.102	64.205.405	0	0	0	0	175.302.779	175.302.779	159.848.062
SGP Propósito General-Forzosa inversión         107.566.369         56.006.393         56.006.393         55.996.613         56.896.613         56.40.612         40.90.739         40.90.7													
SGP Programa alimentación escolar  14.188.337  7.143.242  7.143.24	SCD Educación												
SGP Agua potable y Saneamiento básico 62.095.744 58.470.544 116.941.088 58.470.544 58.470.548 58.470.544 58.470.548 58.47													
SGP Deporte y Recreacion 9.289.502 4.690.739 4	SGP Propósito General-Forzosa inversión			56.006.393	56.006.393	55.996.613						55.996.613	55.996.613
SGP Arte y Cultura 6.967.126 3.518.054 3.518.0	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar		107.566.369	56.006.393 7.143.242	56.006.393 7.143.242	55.996.613					55.996.613	55.996.613 7.143.242	55.996.613 7.143.246
SGP Arte y Cultura 6.967.126 3.518.054 3.518.0	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico		107.566.369 14.188.337	56.006.393 7.143.242 58.470.544	56.006.393 7.143.242	55.996.613					55.996.613 7.143.242	55.996.613 7.143.242 58.470.544	55.996.613 7.143.246 58.470.548
SGP Atencion integral. 1a infancia INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL 1.338.820.497 65.698.635 29.645.591 41.543.526 23.233.067 21.546.267 27.344.189 36.084.017 43.196.074 34.785.593 95.418.166 RECURSOS DEL CAPITAL 65.698.635 29.645.591 41.543.526 23.233.067 21.546.267 27.344.189 36.084.017 43.196.074 34.785.593 95.418.166 INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO 1.250.000.000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico SGP Deporte y Recreacion		107.566.369 14.188.337 62.095.744	56.006.393 7.143.242 58.470.544	56.006.393 7.143.242 116.941.088 4.690.739	4.690.739					55.996.613 7.143.242 58.470.544	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739	55.996.613 7.143.246 58.470.548 4.690.739
SGP Atencion integral. 1a infancia INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL 1.338.820.497 65.698.635 29.645.591 41.543.526 23.233.067 21.546.267 27.344.189 36.084.017 43.196.074 34.785.593 95.418.166 RECURSOS DEL CAPITAL 65.698.635 29.645.591 41.543.526 23.233.067 21.546.267 27.344.189 36.084.017 43.196.074 34.785.593 95.418.166 INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO 1.250.000.000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico SGP Deporte y Recreacion SGP Arte y Cultura		107.566.369 14.188.337 62.095.744 9.289.502	56.006.393 7.143.242 58.470.544 4.690.739	56.006.393 7.143.242 116.941.088 4.690.739	4.690.739					55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739	55.996.613 7.143.246 58.470.548 4.690.739
RECURSOS DEL CAPITAL 1.338.820.497 65.698.635 29.645.591 41.543.526 23.233.067 21.546.267 27.344.189 36.084.017 43.196.074 34.785.593 95.418.166 INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO 1.250.000.000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1.414.436 RECURSOS DEL CREDITO INTERNO 1.250.000.000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1.414.436 CREDITO INTERNO 1.250.000.000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1.414.436 CREDITO BANCA COMERCIAL BOMBEROS 250.000.000 250.000.000	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico SGP Deporte y Recreacion SGP Arte y Cultura		107.566.369 14.188.337 62.095.744 9.289.502	56.006.393 7.143.242 58.470.544 4.690.739	56.006.393 7.143.242 116.941.088 4.690.739	4.690.739					55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739	55.996.613 7.143.246 58.470.548 4.690.739
INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico SGP Deporte y Recreacion SGP Arte y Cultura SGP Participacion para pensiones Fonpet		107.566.369 14.188.337 62.095.744 9.289.502	56.006.393 7.143.242 58.470.544 4.690.739	56.006.393 7.143.242 116.941.088 4.690.739	4.690.739					55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739	55.996.613 7.143.246 58.470.548 4.690.739
RECURSOS DEL CREDITO INTERNO         1.250.000.000         0	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico SGP Deporte y Recreacion SGP Arte y Cultura SGP Participacion para pensiones Fonpet SGP Atencion integral. 1a infancia		107.566.369 14.188.337 62.095.744 9.289.502 6.967.126	56.006.393 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054	56.006.393 7.143.242 116.941.088 4.690.739 3.518.054	4.690.739 3.518.054	23.233.067	21.546.267	27.344.189	36.084.017	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054	55.996.613 7.143.246 58.470.548 4.690.739 3.518.054
RECURSOS DEL CREDITO INTERNO         1.250.000.000         0	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico SGP Deporte y Recreacion SGP Arte y Cultura SGP Participacion para pensiones Fonpet SGP Atencion integral. 1a infancia INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL		107.566.369 14.188.337 62.095.744 9.289.502 6.967.126 1.338.820.497	56.006.393 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 65.698.635	56.006.393 7.143.242 116.941.088 4.690.739 3.518.054 29.645.591	4.690.739 3.518.054 41.543.526					55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 43.196.074	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 34.785.593	55.996.613 7.143.246 58.470.548 4.690.739 3.518.054 95.418.166
CREDITO INTERNO         1.250.000.000         0<	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico SGP Deporte y Recreacion SGP Arte y Cultura SGP Participacion para pensiones Fonpet SGP Atencion integral. 1a infancia INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS DEL CAPITAL INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO		107.566.369 14.188.337 62.095.744 9.289.502 6.967.126 1.338.820.497	56.006.393 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 65.698.635 65.698.635	56.006.393 7.143.242 116.941.088 4.690.739 3.518.054 29.645.591 29.645.591	4.690.739 3.518.054 41.543.526 41.543.526	23.233.067	21.546.267	27.344.189	36.084.017	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 43.196.074 43.196.074	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 34.785.593 34.785.593	55.996.613 7.143.246 58.470.548 4.690.739 3.518.054 95.418.166 95.418.166
CREDITO BANCA COMERCIAL BOMBEROS 250.000.000 250.000.000	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico SGP Deporte y Recreacion SGP Arte y Cultura SGP Participacion para pensiones Fonpet SGP Atencion integral. 1a infancia INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS DEL CAPITAL INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO		107.566.369 14.188.337 62.095.744 9.289.502 6.967.126 1.338.820.497 1.338.820.497 1.250.000.000	56.006.393 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 65.698.635 65.698.635	56.006.393 7.143.242 116.941.088 4.690.739 3.518.054 29.645.591 29.645.591 0	4.690.739 3.518.054 41.543.526 41.543.526 0	23.233.067 0	21.546.267 0	27.344.189 0	36.084.017 0	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 43.196.074 43.196.074	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 34.785.593 34.785.593 0	55.996.613 7.143.246 58.470.548 4.690.739 3.518.054 95.418.166 95.418.166 1.414.436
	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico SGP Deporte y Recreacion SGP Arte y Cultura SGP Participacion para pensiones Fonpet SGP Atencion integral. 1a infancia INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS DEL CAPITAL INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO RECURSOS DEL CREDITO		107.566.369 14.188.337 62.095.744 9.289.502 6.967.126 1.338.820.497 1.338.820.497 1.250.000.000	56.006.393 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 65.698.635 65.698.635 0	56.006.393 7.143.242 116.941.088 4.690.739 3.518.054 29.645.591 29.645.591 0	4.690.739 3.518.054 41.543.526 41.543.526 0	23.233.067 0 0	21.546.267 0 0	27.344.189 0 0	36.084.017 0 0	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 43.196.074 43.196.074 0	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 34.785.593 0 0	55.996.613 7.143.246 58.470.548 4.690.739 3.518.054 95.418.166 95.418.166 1.414.436
	SGP Propósito General-Forzosa inversión SGP Programa alimentación escolar SGP Agua potable y Saneamiento básico SGP Deporte y Recreacion SGP Arte y Cultura SGP Participacion para pensiones Fonpet SGP Atencion integral. 1a infancia INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS DEL CAPITAL INGRESOS RECURSOS DEL CREDITO RECURSOS DEL CREDITO RECURSOS DEL CREDITO INTERNO CREDITO INTERNO		107.566.369 14.188.337 62.095.744 9.289.502 6.967.126 1.338.820.497 1.250.000.000 1.250.000.000 1.250.000.000	56.006.393 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 65.698.635 65.698.635 0 0	56.006.393 7.143.242 116.941.088 4.690.739 3.518.054 29.645.591 29.645.591 0	4.690.739 3.518.054 41.543.526 41.543.526 0	23.233.067 0 0	21.546.267 0 0	27.344.189 0 0	36.084.017 0 0	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 43.196.074 43.196.074 0	55.996.613 7.143.242 58.470.544 4.690.739 3.518.054 34.785.593 0	55.996.613 7.143.246 58.470.548 4.690.739 3.518.054 95.418.166 95.418.166 1.414.436

		17.000.107	25.542.422				24 542 227				24 242 225	
INGRESOS RECURSOS DEL BALANCE		47.320.497	65.516.462	29.390.003	41.507.393	23.233.067	21.546.267	25.344.189		28.256.643	21.019.305	37.237.486
RECURSOS DEL BALANCE		0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
SUPERAVIT		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superavit fondos comunes												
Superávit fondos especiales												
RECUPERACION DE CARTERA		47.320.497	65.516.462	29.390.003	41.507.393		21.546.267	25.344.189		28.256.643	21.019.305	37.237.486
RECUPERACION DE CARTERA TRIBUT		47.320.497	65.516.462		41.507.393		21.546.267	25.344.189		28.256.643	21.019.305	37.237.486
Debido cobrar predial unificado	26.751.699	43.071.040	62.895.750	27.599.787	39.048.800	19.889.273	18.878.960	24.465.230	16.058.900	26.914.980	18.591.100	34.710.767
Debido cobrar Industria y comercio	1.435.900	2.216.800	1.042.800	458.683	1.411.083	574.183	1.303.583	461.000		44.000	45.000	267.000
Debido cobrar Multas de Tránsito	2.248.785	2.032.657	1.577.912	1.331.533	1.047.510	2.769.611	1.363.724	417.959	1.725.817	1.297.663	2.383.205	2.259.719
RENDIMIENTOS		0	182.173	255.588	36.133	0		0	0	1.193.711	8.466.561	4.471.326
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FRAS		0	182.173	255.588	36.133	0		0	0	1.193.711	8.466.561	4.471.326
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0	182.173	255.588	36.133	0		0	0	1.193.711	8.466.561	4.471.326
Rendimientos recursos del credito										19.591.015	1.412.863	
Rendimientos Fondos comunes			132.821	252.786	33.893					654.208	7.622.499	1.634.300
Rendimiento SGP Propósito General			35.135	2.352	1.880					299.662	366.514	2.160.019
Rendimientos Fondos Destinación específica.			14.217	450	360					111.444	311.672	226.884
Rendimientos SGP educación										128.397	165.877	450.123
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		41.500.000	0	0	0	0	0	2.000.000	11.665.500	13.745.720	5.299.727	52.294.919
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		41.500.000	0	0	0	0	0	2.000.000	11.665.500	13.745.720	5.299.727	52.294.919
TRANSFERENCIAS		41.500.000	0	0	0	0	0	2.000.000	11.665.500	13.745.720	5.299.727	52.294.919
Participaciones Nacionales												
Participaciones Departamentales		5.500.000						2.000.000	11.665.500	13.745.720	5.299.727	52.294.919
Recursos de cofinanciación		36.000.000										
INGRESOS POR DONACIONES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DONACIONES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DONACIONES RECIBIDAS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones Recibidas libre destinación												
Donaciones Festividades												
Donaciones recibidas destinación Específica.												
ING REC CAP FONDO LOCAL DE SALUD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE CAPITAL FONDO LOCAL SALUD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE BALANCE FONDO LOCAL SALUD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos de Balance fondo local												

#### **ANEXO B**

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiese para atender los gastos del Municipio de La Tebaida durante la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2011 la suma de DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 12.189.251.124.00), distribuidos así:

3	PRESUPUESTO DE GASTOS	12.189.251.124.00
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	149.964.926.00
3.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL	79.953.750.00
3.3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA MUNICIPAL	2.446.230.181.00
3.4	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	960.010.198.00
3.6	INVERSION	8.553.092.069.00
3.6.01	INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	288.607.415.00
3.6.02	INVERSION CON INGRESOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	559.409.472.00
3.6.03	INVERSION CON INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.545.788.127.00
3.6.04	INVERSION CON APORTES NACIONALES	2.059.287.055.00
3.6.05	INVERSION CON APORTES DEPARTAMENTALES	100.000.000.00
3.6.06 3.6.07	INVERSION CON OTROS RECURSOS INVERSION RECURSOS DEL CREDITO	0,00 0,00
3.6.08	IVERSION CON SGP LIBRE ASIGNACION	0,00

3	ANEXO 2- PRESUPUESTO DE GASTOS 2011	12.189.251.124,00
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	149.964.926,00
3.1.01	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	149.964.926,00
3.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES	116.014.339,00
3.1.01.01.01	Sueldo Personal Nomina	16.296.000,00
3.1.01.01.02	Prima de Vacaciones	679.000,00
3.1.01.01.03	Prima de Servicios	679.000,00
3.1.01.01.04	Prima de Navidad	1.471.167,00
3.1.01.01.05	Bonificación por servicios	475.300,00
3.1.01.01.06	Indemnización de Vacaciones	950.600,00
3.1.01.01.07	Bonificación recreación	90.533,00
3.1.01.01.08	Honorarios	95.372.739,00
3.1.01.01.09	Remuneración Servicios Técnicos	0,00
3.1.01.02	GASTOS GENERALES	27.248.509,00
3.1.01.02.01	Compra de equipo	3.676.149,00
3.1.01.02.02	Materiales y suministros	8.804.800,00
3.1.01.02.03	Mantenimiento	3.505.320,00
3.1.01.02.04	Servicio Publico Telecomunicaciones	3.505.320,00
3.1.01.02.05	Impresos y publicaciones	297.692,00
3.1.01.02.06	Gaceta	1.261.544,00
3.1.01.02.07	Gastos Varios e Imprevistos	2.625.231,00
3.1.01.02.08	Capacitación	1.197.652,00
3.1.01.02.09	Comunicaciones y transportes	2.374.801,00
3.1.01.02.10	Compra de Muebles y Enseres	0,00
3.1.01.03	TRANSFERENCIAS	6.702.078,00
3.1.01.03.01	Cesantías	1.642.058,00
3.1.01.03.02	Intereses a las cesantías	197.047,00
3.1.01.03.03	Seguridad social pensión	1.836.657,00
3.1.01.03.04	Seguridad social salud	1.300.966,00
3.1.01.03.05	Seguridad social riesgos profesionales	79.211,00
3.1.01.03.06	Caja de compensación Comfenalco	612.219,00
3.1.01.03.07	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	459.165,00
3.1.01.03.08	Instituto Técnico Industrial	153.055,00
3.1.01.03.09	Caja de compensación SENA	76.528,00
3.1.01.03.10	Caja de Compensación ESAP	76.528,00
3.1.01.03.11	Aporte FENACON	268.644,00

3.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERIA MUNICIPAL	79.953.750,00
3.2.01	PERSONERIA MUNICIPAL	79.953.750,00
3.2.01.01	SERVICIOS PERSONALES	57.362.225,00
3.2.01.01.01	Sueldo Personal Nomina	33.012.000,00
3.2.01.01.02	Prima de Vacaciones	1.375.500,00

3.2.01.01.03	Prima de Servicios	0,00
3.2.01.01.04	Prima de Navidad	2.865.625,00
3.2.01.01.05	Bonificación por servicios	0,00
3.2.01.01.06	Indemnización de Vacaciones	1.925.700,00
3.2.01.01.07	Bonificación recreación	183.400,00
3.2.01.01.08	Honorarios	6.000.000,00
3.2.01.01.09	Remuneración Servicios Técnicos	12.000.000,00
3.2.01.02	GASTOS GENERALES	9.177.965,00
3.2.01.02.01	Compra de Equipo	0,00
3.2.01.02.02	Materiales y Suministros	1.800.000,00
3.2.01.02.03	Mantenimiento	200.000,00
3.2.01.02.04	Viáticos y Gastos de Viaje	3.977.965,00
3.2.01.02.05	Impresos y Publicaciones	300.000,00
3.2.01.02.06	Comunicación y Transporte	500.000,00
3.2.01.02.07	Seguros	1.000.000,00
3.2.01.02.08	Capacitación	1.000.000,00
3.2.01.02.09	Gastos Varios e Imprevistos	100.000,00
3.2.01.02.10	Convenios, Difuc., Ejec, Derechos Humanos	300.000,00
3.2.01.02.11	Afiliaciones, Suscripciones	0,00
3.2.01.02.12	Compra de Muebles y Enseres	0,00
3.2.01.03	TRANSFERENCIAS	13.413.560,00
3.2.01.03.01	Cesantías	3.104.427,00
3.2.01.03.02	Intereses a las cesantías	372.531,00
3.2.01.03.03	Seguridad social pensión	3.961.450,00
3.2.01.03.04	Seguridad social salud	2.806.000,00
3.2.01.03.05	Seguridad social riesgos profesionales	198.072,00
3.2.01.03.06	Caja de compensación Comfenalco	1.320.480,00
3.2.01.03.07	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	990.360,00
3.2.01.03.08	Instituto Técnico Industrial	330.120,00
3.2.01.03.09	Caja de compensación SENA	165.060,00
3.2.01.03.10	Caja de Compensación ESAP	165.060,00

3,3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA MUNICIPAL	2.446.230.181,00
3.3.01	DESPACHO DE LA ALCALDIA	1.488.060.417,00
3.3.01.01	SERVICIOS PERSONALES	221.258.417,00
3.3.01.01.01	Sueldo Personal Nomina	60.407.736,00
3.3.01.01.02	Prima de Vacaciones	2.516.989,00
3.3.01.01.03	Prima de Servicios	2.516.989,00
3.3.01.01.04	Prima de Navidad	5.453.476,00
3.3.01.01.05	Bonificación por servicios	1.761.892,00
3.3.01.01.06	Indemnización Vacaciones	3.500.000,00
3.3.01.01.07	Bonificaciones por recreación	335.599,00
3.3.01.01.08	Honorarios	55.000.000,00
3.3.01.01.09	Remuneración Servicios Técnicos	65.000.000,00
3.3.01.01.10	Bonificación por dirección	21.263.824,00

3.3.01.01.11	Subsidio de alimentación	501.912,00
3.3.01.01.12	Auxilio de Transporte	0,00
3.3.01.01.13	Sueldo personal supernumerario	3.000.000,00
3.3.01.02	GASTOS GENERALES	590.400.000,00
3.3.01.02.01	Compra de Equipo	20.000.000,00
3.3.01.02.02	Materiales y Suministros	80.000.000,00
3.3.01.02.03	Gastos por mantenimiento	24.000.000,00
3.3.01.02.04	Servicio Publico Energía	57.000.000,00
3.3.01.02.05	Servicio Publico Acueducto y Alcantarillado	15.000.000,00
3.3.01.02.06	Servicio Publico Telecomunicaciones	58.000.000,00
3.3.01.02.07	Arrendamientos	700.000,00
3.3.01.02.08	Viáticos y Gastos de Viaje	15.000.000,00
3.3.01.02.09	Impresos y Publicaciones	15.000.000,00
3.3.01.02.10	Comunicaciones y Transporte	25.000.000,00
3.3.01.02.11	Pólizas de Seguros	75.000.000,00
3.3.01.02.12	Impuestos Tasas y Multas	200.000,00
3.3.01.02.13	Comisiones y Gastos Bancarios	12.000.000,00
3.3.01.02.14	Inhumación de Cadáveres	5.000.000,00
3.3.01.02.15	Festividades Cívicas	8.000.000,00
3.3.01.02.16	Orden Publico y Justicia	55.000.000,00
3.3.01.02.17	Bienestar Social y estímulos	15.000.000,00
3.3.01.02.18	Capacitación	10.000.000,00
3.3.01.02.19	Salud Ocupacional y seguros	5.000.000,00
3.3.01.02.20	Gastos Varios e Imprevistos	15.000.000,00
3.3.01.02.21	Adecuación y Mantenimiento CAM	50.000.000,00
3.3.01.02.23	Gastos electorales	15.000.000,00
3.3.01.02.24	Devoluciones	500.000,00
3.3.01.02.25	Compra de Muebles y Enseres	15.000.000,00
3.3.01.03	TRANSFERENCIAS	676.402.000,00
3.3.01.03.01	Cesantías	80.000.000,00
3.3.01.03.02	Intereses a las cesantías	10.000.000,00
3.3.01.03.03	Seguridad social pensión	104.000.000,00
3.3.01.03.04	Seguridad social salud	73.221.000,00
3.3.01.03.05	Seguridad social riesgos profesionales	15.600.000,00
3.3.01.03.06	Caja de compensación Comfenalco	34.500.000,00
3.3.01.03.07	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	25.850.000,00
3.3.01.03.08	Instituto Técnico Industrial	8.615.000,00
3.3.01.03.09	Caja de compensación SENA	4.308.000,00
3.3.01.03.10	Caja de Compensación ESAP	4.308.000,00
3.3.01.03.11	Mesada Pensional	133.000.000,00
3.3.01.03.12	Sentencias y conciliaciones	30.000.000,00
3.3.01.03.13	Aporte Federación Colombiana de municipios	3.000.000,00
3.3.01.03.14	Indemnización a personal	0,00
3.3.01.03.15	Cuotas Partes Pensiones de jubilación	150.000.000,00
3.3.01.03.16	Transf. Fonpet-Bonos pensionales sin Situac de Fondos	0,00
3.3.02	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	37.665.600,00
3.3.02.01	SERVICIOS PERSONALES	37.665.600,00

3.3.02.01.01	Sueldo Personal Nomina	29.736.000,00
3.3.02.01.02	Prima de Vacaciones	1.239.000,00
3.3.02.01.03	Prima de Servicios	1.239.000,00
3.3.02.01.04	Prima de Navidad	2.684.500,00
3.3.02.01.05	Bonificación por servicios	867.300,00
3.3.02.01.06	Indemnización Vacaciones	1.734.600,00
3.3.02.01.07	Bonificación recreación	165.200,00
3.3.03	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMIVOS	369.614.848,00
3.3.03.01	SERVICIOS PERSONALES	309.114.848,00
3.3.03.01.01	Sueldo Personal Nomina	240.108.000,00
3.3.03.01.02	Prima de Vacaciones	10.004.500,00
3.3.03.01.03	Prima de Servicios	10.004.500,00
3.3.03.01.04	Prima de Navidad	21.676.417,00
3.3.03.01.05	Bonificación por servicios	7.003.150,00
3.3.03.01.06	Indemnización de Vacaciones	10.300.000,00
3.3.03.01.07	Bonificación recreación	1.333.933,00
3.3.03.01.08	Prima Técnica	6.676.800,00
3.3.03.01.09	Subsidio de alimentación	2.007.548,00
3.3.03.01.10	Auxilio de Transporte	0,00
3.3.03.02	GASTOS GENERALES	60.500.000,00
3.3.03.02.01	Gastos matadero municipal	60.000.000,00
3.3.03.02.02	Alquileres	500.000,00
3.3.04	SECRETARIA DE HACIENDA	168.309.000,00
3.3.04.01	SERVICIOS PERSONALES	168.309.000,00
3.3.04.01.01	Sueldo Personal Nomina	129.492.000,00
3.3.04.01.02	Prima de Vacaciones	5.206.000,00
3.3.04.01.03	Prima de Servicios	5.206.000,00
3.3.04.01.04	Prima de Navidad	11.279.667,00
3.3.04.01.05	Bonificación por servicios	3.644.200,00
3.3.04.01.06	Indemnización de Vacaciones	6.715.000,00
3.3.04.01.07	Bonificación recreación	694.133,00
3.3.04.01.08	Prima Técnica	6.072.000,00
3.3.04.01.09	Subsidio de alimentación	0,00
3.3.04.01.10	Auxilio de Transporte	0,00
3.3.05	OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL	121.574.500,00
3.3.05.01	SERVICIOS PERSONALES	121.574.500,00
3.3.05.01.01	Sueldo Personal Nomina	97.212.000,00
3.3.05.01.02	Prima de Vacaciones	4.050.500,00
3.3.05.01.03	Prima de Servicios	4.050.500,00
3.3.05.01.04	Prima de Navidad	8.776.083,00
3.3.05.01.05	Bonificación por servicios	2.835.350,00
3.3.05.01.06	Indemnización de Vacaciones	4.110.000,00
3.3.05.01.07	Bonificación recreación	540.067,00
3.3.06	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	208.816.296,00
3.3.06.01	SERVICIOS PERSONALES	208.816.296,00
3.3.06.01.01 3.3.06.01.02	Sueldo Personal Nomina Prima de Vacaciones	91.512.000,00 6.959.000,00

3.3.06.01.03	Prima de Servicios	6.959.000,00
3.3.06.01.04	Prima de Navidad	15.077.833,00
3.3.06.01.05	Bonificación por servicios	4.871.300,00
3.3.06.01.06	Indemnización de Vacaciones	3.000.000,00
3.3.06.01.07	Bonificación recreación	917.867,00
3.3.06.01.08	Subsidio de alimentación	4.015.296,00
3.3.06.01.09	Auxilio de Transporte	0,00
3.3.06.01.10	Jornales	75.504.000,00
3.3.07	SECRETARIA DE TRÁNSITO	52.189.520,00
3.3.07.01	SERVICIOS PERSONALES	52.189.520,00
3.3.07.01.01	Sueldo Personal Nomina	41.784.000,00
3.3.07.01.02	Prima de Vacaciones	1.741.000,00
3.3.07.01.03	Prima de Servicios	1.741.000,00
3.3.07.01.04	Prima de Navidad	3.772.167,00
3.3.07.01.05	Bonificación por servicios	1.218.700,00
3.3.07.01.06	Indemnización de Vacaciones	1.700.520,00
3.3.07.01.07	Bonificación recreación	232.133,00
3.3.07.01.08	Subsidio de alimentación	0,00
3.3.07.01.09	Auxilio de Transporte	0,00
3.4.	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	960.010.198,00
3.4.01.01	PAGO DE CAPITAL	629.585.667,00
3.4.01.01.01	SGP Crédito \$220 Millones Banco Agrario	44.000.000,00
3.4.01.01.02	SGP Crédito \$210 Millones Banco Agrario	42.000.000,00
3.4.01.01.03	SGP Crédito \$270 Millones INFIVALLE-INDEQUI	54.000.000,00
3.4.01.01.04	D:E Crédito \$500 Millones Sobretasa Bomberil -Banco Agrario	72.919.000,00
	ICLD Crédito \$2500 Millones Sobretasa a la gasolina- Banco	·
3.4.01.01.05	Agrario	416.666.667,00
3.4.01.02	PAGO DE INTERESES	330.424.531,00
3.4.01.02,01	Int. SGP Crédito \$220 Millones Banco Agrario	6.542.827,00
3.4.01.02,02	Int. SGP Crédito \$210 Millones Banco Agrario	5.655.832,00
3.4.01.02,03	Int. SGP Crédito \$270 Millones INFIVALLE-INDEQUI	7.970.400,00
3.4.01.02,04	Int. D:E Crédito \$500 Millones Sobretasa Bomberil- Banco Agrario	52.199.242,00
	Int. ICLD Crédito \$2500 Millones Sobretasa a la gasolina-	·
3.4.01.02,05	Banco Agrario	258.056.230,00
3.6	GASTOS DE INVERSION	8.553.092.069,00
3.6.01	INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	288.607.415,00
3.6.01.03	SECTOR SALUD	0,00
3.6.01.03.01	SALUD POR LA TEBAIDA QUE QUEREMOS	0,00
3.6.01.03.01.0001	PLAN TERRITORIAL DE SALUD-ASEGURAMIENTO	0,00
	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).	
3.6.01.03.01.0001.0153228	, ·	0,00
3.6.01.03.01.0001.0253228	Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar.	0,00

3.6.01.03.01.0001.0353228	Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.	0,00
3.6.01.03.01.0001.0453228	Celebración E Inscripción De Los Contratos De Aseguramiento.	0,00
3.6.01.03.01.0001.0553228	Adecuación Tecnológica Y Recurso Humano Para La Administración De La Afiliación En El Municipio.	0,00
3.6.01.03.01.0001.0653228	Administración De Bases De Datos De Afiliados.	0,00
3.6.01.03.01.0001.0753228	Gestión Financiera Del Giro De Los Recursos A Las EPS S E IPS	0,00
3.6.01.03.01.0001.0853228	Interventoría De Los Contratos Del Régimen Subsidiado.	0,00
3.6.01.03.01.0001.0953228	Inspección, Vigilancia Y Control Del Aseguramiento.	0,00
3.6.01.03.01.0002	PLAN TERRITORIAL DE SALUD-SALUD PUBLICA	0,00
3.6.01.03.01.0002.0153229	Acciones De La Promoción De La Salud De La Calidad De Vida.	0,00
3.6.01.03.01.0002.0253229	Acciones De Prevención De Los Riesgos (Biológicos, Sociales, Ambientales Y Sanitarios).	0,00
3.6.01.03.01.0002.0353229	Acciones De Vigilancia En Salud Y Gestión Del Conocimiento	0,00
3.6.01.03.01.0002.0453229	Acciones De Gestión Integral Para El Desarrollo Operativo Y Funcional Del Plan Nacional De Salud Pública.	0,00
3.6.01.07	SECTOR EDUCACION	23.169.957,00
3.6.01.07.01	MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	16.356.034,00
3.6.01.07.01.0001	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	606.034,00
3.6.01.07.01.0001.0153601	Construcción De Infraestructura Educativa	0,00
3.6.01.07.01.0001.0153601 3.6.01.07.01.0001.0253603	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio	0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio COBERTURA EDUCATIVA	606.034,00 0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares	606.034,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.	606.034,00 0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002 3.6.01.07.01.0002.0153626	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.  Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.	606.034,00 0,00 0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002 3.6.01.07.01.0002.0153626 3.6.01.07.01.0002.0253626	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.  Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.  Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable	606.034,00 0,00 0,00 0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002 3.6.01.07.01.0002.0153626 3.6.01.07.01.0002.0253626 3.6.01.07.01.0002.0353612	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.  Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.  Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable  Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Sisben para Derechos Complementarios-gratuidad	606.034,00 0,00 0,00 0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002 3.6.01.07.01.0002.0153626 3.6.01.07.01.0002.0253626 3.6.01.07.01.0002.0353612 3.6.01.07.01.0002.0453612	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.  Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.  Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable  Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Sisben para Derechos	606.034,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002 3.6.01.07.01.0002.0153626 3.6.01.07.01.0002.0253626 3.6.01.07.01.0002.0353612 3.6.01.07.01.0002.0453612 3.6.01.07.01.0002.0553612	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.  Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.  Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable  Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Sisben para Derechos Complementarios-gratuidad  CALIDAD DE LA EDUCACION POR UNA TEBAIDA EN PAZ  Capacitación Para Docentes, Directivos y Administrativos de Las Instituciones Educativas Del Municipio De La Tebaida.	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002 3.6.01.07.01.0002.0153626 3.6.01.07.01.0002.0253626 3.6.01.07.01.0002.0353612 3.6.01.07.01.0002.0453612 3.6.01.07.01.0002.0553612 3.6.01.07.01.0002.0553612	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.  Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.  Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable  Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Sisben para Derechos Complementarios-gratuidad  CALIDAD DE LA EDUCACION POR UNA TEBAIDA EN PAZ  Capacitación Para Docentes, Directivos y Administrativos de	606.034,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 15.750.000,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002 3.6.01.07.01.0002.0153626 3.6.01.07.01.0002.0253626 3.6.01.07.01.0002.0353612 3.6.01.07.01.0002.0453612 3.6.01.07.01.0002.0553612 3.6.01.07.01.0003.0153611 3.6.01.07.01.0003.0253611	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.  Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.  Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable  Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Sisben para Derechos Complementarios-gratuidad  CALIDAD DE LA EDUCACION POR UNA TEBAIDA EN PAZ  Capacitación Para Docentes, Directivos y Administrativos de Las Instituciones Educativas Del Municipio De La Tebaida.  Implementación Plan decenal de educación  Dotación De Mobiliario Escolar, Docente, Equipos, Ayudas Educativas, Software, Textos Escolares Y Demás Materiales Que Contribuyan Al Mejoramiento De La Calidad Educativa E	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 15.750.000,00 0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002 3.6.01.07.01.0002.0153626 3.6.01.07.01.0002.0253626 3.6.01.07.01.0002.0353612 3.6.01.07.01.0002.0453612 3.6.01.07.01.0002.0553612 3.6.01.07.01.0003.0153611 3.6.01.07.01.0003.0153611 3.6.01.07.01.0003.0253611	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.  Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.  Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable  Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Sisben para Derechos Complementarios-gratuidad  CALIDAD DE LA EDUCACION POR UNA TEBAIDA EN PAZ  Capacitación Para Docentes, Directivos y Administrativos de Las Instituciones Educativas Del Municipio De La Tebaida.  Implementación Plan decenal de educación  Dotación De Mobiliario Escolar, Docente, Equipos, Ayudas Educativas, Software, Textos Escolares Y Demás Materiales Que Contribuyan Al Mejoramiento De La Calidad Educativa E El Municipio De La Tebaida	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 15.750.000,00 0,00 0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002 3.6.01.07.01.0002.0153626 3.6.01.07.01.0002.0253626 3.6.01.07.01.0002.0353612 3.6.01.07.01.0002.0453612 3.6.01.07.01.0002.0553612 3.6.01.07.01.0003.0153611 3.6.01.07.01.0003.0253611	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.  Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.  Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable  Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Sisben para Derechos Complementarios-gratuidad  CALIDAD DE LA EDUCACION POR UNA TEBAIDA EN PAZ  Capacitación Para Docentes, Directivos y Administrativos de Las Instituciones Educativas Del Municipio De La Tebaida.  Implementación Plan decenal de educación  Dotación De Mobiliario Escolar, Docente, Equipos, Ayudas Educativas, Software, Textos Escolares Y Demás Materiales Que Contribuyan Al Mejoramiento De La Calidad Educativa E El Municipio De La Tebaida  Escuela abierta o Telecentro	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 15.750.000,00 0,00 0,00
3.6.01.07.01.0001.0253603 3.6.01.07.01.0002 3.6.01.07.01.0002.0153626 3.6.01.07.01.0002.0253626 3.6.01.07.01.0002.0353612 3.6.01.07.01.0002.0453612 3.6.01.07.01.0002.0553612 3.6.01.07.01.0003.0153611 3.6.01.07.01.0003.0153611 3.6.01.07.01.0003.0253611	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA  Servicio De Restaurantes Escolares  Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.  Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.  Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable  Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Sisben para Derechos Complementarios-gratuidad  CALIDAD DE LA EDUCACION POR UNA TEBAIDA EN PAZ  Capacitación Para Docentes, Directivos y Administrativos de Las Instituciones Educativas Del Municipio De La Tebaida.  Implementación Plan decenal de educación  Dotación De Mobiliario Escolar, Docente, Equipos, Ayudas Educativas, Software, Textos Escolares Y Demás Materiales Que Contribuyan Al Mejoramiento De La Calidad Educativa E El Municipio De La Tebaida	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 15.750.000,00 0,00 0,00

3.6.01.07.02.0002	FORMACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	6.813.923,00
3.6.01.07.02.0002.0153611	Convenio con instituciones Universitarias o Técnicas para prestar asistencia a a las instituciones educativas del Municipio y apoyo a la formación bilingüe.	0,00
3.6.01.07.02.0002.0153611	Reconocimiento a los mejores estudiantes apoyándoles en el Ingreso a la Universidad.	6.813.923,00
3.6.01.09	SECTOR MEDIO AMBIENTE	0,00
3.6.01.09.01	RECUPERACION Y CONSERVACION DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	0,00
3.6.01.09.01.0001	RECUPERACION, SANEAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS CORREDORES BIOLOGICOS DE LAS MICROCUENCAS LA JARAMILLA, CRISTALES, EL ESPEJO Y RIO LA VIEJA-	0,00
3.6.01.09.01.0001.0153832	Recuperación Y Conservación De Los Corredores Biológicos Mediante La Conectividad De Ecosistemas Estratégicos Del Área Urbana Y Rural Con Impacto En La Microcuenca La Jaramilla.	0,00
3.6.01.09.01.0001.0253832	Saneamiento Y Recuperación De La Microcuenca Cristales, Con La Implementación De Sistemas Productivos Ambientales Sostenibles.	0,00
3.6.01.09.01.0001.0353832	Recuperación Y Saneamiento Del Río La Vieja, Con Impacto En Las Veredas Maravelez, Pizamal Y Alambrado.	0,00
3.6.01.09.01.0001.0453832	Recuperación Y Conservación De La Microcuenca Del Río Espejo	0,00
3.6.01.09.01.0002	COMPRA YRECUPERACION Y CONSERVACION DE TERRENOS ADQUIRIDOS CON INPACTO EN ELO ACUEDUCTO URBANO. Arto 111, Ley 99/93	0,00
3.6.01.09.01.0002.0153832	Recuperación Y Conservación De Terrenos Adquiridos Con Impacto En El Acueducto Urbano. Articulo 111, Ley 99/93	0,00
3.6.01.09.02	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	0,00
3.6.01.09.02.0001	EDUCACION AMBIENTAL MUNICIPAL URBANA Y RURALI, CON LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE PARTTICIPACION CIUDADANA	0,00
3.6.01.09.02.0001.0153811	Educación Ambiental Municipal Urbana Y Rural, Con La Implementación De Procesos De Participación Ciudadana.	0,00
3.6.01.09.03	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	0,00
3.6.01.09.03.0001	RESTAURACION Y RECUPERACION AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE ALTA FRAGILIDAD ECOLOGICA	0,00
3.6.01.09.03.0001.0153890	Promover Y Fomentar Procesos De Recuperación Y Conservación De Especies De Flora Y Fauna En Extinción.	0,00
3.6.01.09.03.0001.0253890	Montaje De Viveros Comunitarios.	0,00
3.6.01.09.03.0001.0353835	Fortalecer El Programa De Incentivo A La Conservación Ambiental	0,00
3.6.01.09.03.0001.0453890	Construcción Y Adecuación De Un Parque Temático De La Biodiversidad.	0,00

	Fortalecimiento Del Corredor Biológico Rural Veredas La	
3.6.01.09.03.0001.0553890	Argentina, Maravelez, Y Pisamal.	0,00
3.6.01.09.03.0001.0653890	Diagnóstico De Zonas De Alto Riesgo Rural Y Urbano.	0,00
3.6.01.09.03.0001.0753890	Recuperación De Áreas De Alta Fragilidad Ecológica.	0,00
3.6.01.09.03.0002	PLAN DE MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN LA ZONA FRANCA Y ZONA INDUSTRIAL AREA URBANA Y VIA PANAMERICANA	0,00
0.0000000000000000000000000000000000000	Formulación, Certificación, Ejecución, Promoción Del Plan De Monitoreo, Control Y Seguimiento Ambiental.	0.00
3.6.01.09.03.0002.0153890 <b>3.6.01.10</b>	SECTOR GOBIERNO	0,00 <b>157.193.329,00</b>
3.0.01.10	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y OPTIMIZACION DE LOS	157.195.329,00
3.6.01.10.01	PROCESOS	52.723.125,00
3.6.01.10.01.0001	ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE	4.000.000,00
3.6.01.10.01.0001.0153903	Actualización Sistemas De Información Municipal (SCT,SCO,SAP, SAFA, SICO , Etc.)	4.000.000,00
3.6.01.10.01.0002	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	48.723.125,00
3.6.01.10.01.0002.0153918	Sistema de planificación y Banco De Proyectos	31.786.525,00
3.6.01.10.01.0002.0253918	Revisión Y Ajustes Al PBOT	436.600,00
3.6.01.10.01.0002.0353918	Diseño e Implementación de los Instrumentos de Gestion y Financiación para la Intervención Urbanistica Area Urbana Sur	0,00
3.6.01.10.01.0002.0453918	Estratificación Municipal	0,00
3.6.01.10.01.0002.0553918	Implementación Y Actualización SISBEN III	0,00
3.6.01.10.01.0002.0653918	Sistema Único De Información Sui	12.500.000,00
3.6.01.10.01.0002.0753918	Control Físico	4.000.000,00
3.6.01.10.01.0002.0853918	Presupuesto Participativo	0,00
3.6.01.10.01.0003	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	0,00
3.6.01.10.01.0003.0153918	Implementación De Los Principios, Requisitos Y Directrices Establecidos En El MECI Y Su Relación Con El Modelo NTC-GP 1000.	0,00
3.6.01.10.01.0003.0253918	Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad	0,00
3.6.01.10.01.0003.0353918	Gestión Del Talento Humano	0,00
3.6.01.10.01.0003.0453918	Mecanismos De Participación Ciudadana.	0,00
3.6.01.10.01.0004	LATEBAIDA DIGITAL	0,00
3.6.01.10.01.0004.0153911	Zonas De Acceso A Internet Inalámbrico Gratuito a traves de la instalación de un portan interactivo comunal en el marco de La Tebaida Digital.	0,00
3.6.01.10.01.0004.0253911	Masificación De Infraestructura En Computadores Y Conectividad En El Marco De La Tebaida Digital 25 Computadores	0,00
3.6.01.10.01.0004.0353911	Implementación Del Modelo De ESCUELA ABIERTA A La Comunidad Y A Los Estudiantes.	0,00
3.6.01.10.01.0004.0453911	Alfabetización Digital, Apropiación Y Aprovechamiento De Las De Las TIC'S En El Marco De La Tebaida Digital.	0,00
3.6.01.10.01.0004.0553911	Desarrollo, Generación Y Adaptación De Contenidos Sistema De Gestión Documental (Ventanillas Únicas Digitales -	0,00
3.6.01.10.01.0004.0653911	Archivo Digital)	0,00

	Adquisición De Equipos De Apoyo Administrativo y De	
3.6.01.10.01.0004.0753912	Seguridad Ciudadana	0,00
3.6.01.10.02	PLAN DE SALUD TERRITORIAL	104.470.204,00
3.6.01.10.02.0001	PLAN DE SALUD TERRITORIAL	104.470.204,00
3.6.01.10.02.0001,0953918	Plan de salud territorial	104.470.204,00
3.6.01.10.03	GESTION FINANCIERA	0,00
3.6.01.10.03.0001	AUMENTO DEL RECAUDO DE LAS RENTAS MUNICIPALES	0,00
3.6.01.10.03.0001.0153918	Recuperación Cartera	0,00
	Control Y Seguimiento A Las Actividades Comerciales E	
3.6.01.10.03.0001.0253918	Industriales Del Municipio	0,00
3.6.01.10.03.0001.0353918	Actualización Predial, Catastral Y Avalúos.	0,00
3.6.01.10.03.0001.0453918	Modernización Código De Rentas Municipales	0,00
3.6.01.10.04	LA TEBAIDA UN MUNICIPIO MAS PACIFICO Y SEGURO	0,00
3.6.01.10.04.0001	RESOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS	0,00
3.6.01.10.04.0001.0153912	Resolución De Conflictos Vía La Mediación Pacifica	0,00
2 0 04 40 04 0004 0252042	Mecanismos Para Reducir La Violencia Y Los Eventos Conflictivos.	0.00
3.6.01.10.04.0001.0253912		0,00
	Formulación De Un Plan De Acción Orientado A Consolidar Una Cultura De Promoción, Respeto, Protección Y Garantía	
	De Los Derechos Humanos Con El Apoyo Del Min. Del Interior	
3.6.01.10.04.0001.0353912	Y Justicia	0,00
3.6.01.10.04.0002	CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA	0,00
3.6.01.10.04.0002.0153912	Implementación De Redes Eje Seguro	0,00
3.6.01.10.04.0002.0253912	Fondo De Seguridad	0,00
3.6.01.10.04.0002.0353912	Creación Del Observatorio Del Delito	0,00
3.6.01.10.04.0002.0453907	Dotación Y Equipos Red De Seguridad	0,00
3.6.01.10.04.0002.0553912	Articulación De Actividades Con La Policía Cívica Juvenil.	0,00
3.6.01.10.04.0002.0653912	Apoyo A La Atención Integral A Jóvenes Con Conflicto En El Municipio De La Tebaida Menor Infractor	0,00
3.6.01.10.04.0002.0753912	Convenio Instituto Nacional Penitenciario (INPEC)	0,00
3.6.01.10.06	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	0,00
3.6.01.10.06.0001	FORTALECIMIENTO DEL CLOPAD	0,00
3.6.01.10.06.0001.0153990	Fondo Local Para La Atención De Emergencias Y Calamidades Domesticas	0,00
3.6.01.10.06.0001.0253990	Implementación Planes De Contingencia	0,00
3.6.01.10.06.0001.0353990	Prevención Y Atención Del Riesgo	0,00
3.6.01.10.06.0001.0453990	Apoyo Cuerpos De Socorro	0,00
3.6.01.11	SECTOR AGROPECUARIO	0,00
	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO	·
3.6.01.11.01	AGROINDUSTRIAL Y TURISTICO	0,00
3.6.01.11.01 3.6.01.11.01.0001	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	<b>0,00</b> 0,00
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS	·

2 0 04 44 04 0004 005 4044	Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,	0.00
3.6.01.11.01.0001.0354011	-	0,00
3.6.01.11.01.0002	PROMOCION Y FOMENTO DE PROCESOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, AGROTURISTICA INTEGRAL SOSTENIBLE Y VIABLE.	0,00
3.6.01.11.01.0002.0154011	Fortalecimiento De ASOPROORTEB. Fortalecimiento De ÁMATE, ASAMET Y FUNDISTEB (Asociaciones Productivas).	0,00
3.6.01.11.01.0002.0254011	Fomento Y Aplicación De Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles Y Amigables Con El Ambiente.	0,00
3.6.01.11.01.0002.0354011	Fomento De Un Trapiche Panelero Comunitario Rural.	0,00
3.6.01.11.01.0002.0454011	Fortalecimiento De Los Grupos De Mujeres Rurales En Procesos Agroindustriales.	0,00
3.6.01.11.01.0002.0554011	Fomento De Granjas Integrales Rurales	0,00
3.6.01.11.02	PROMOCION DEL MERCADO, TURISMO RURAL, COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL.	0,00
3.6.01.11.02.0001	FOMENTO DE PROGRAMAS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACION SOSTENIBLE.	0,00
3.6.01.11.02.0001.0154011	Fortalecimiento de una alianza productiva-	0,00
3.6.01.11.02.0001.0254011	Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales.	0,00
3.6.01.11.02.0001.0354090	Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando-	0,00
3.6.01.11.02.0001.0454090	Un Comité De Turismo Local Operando.	0,00
3.6.01.11.02.0001.0554090	Portafolio De Servicios Turístico	0,00
3.6.01.11.02.0001.0654011	Implementación De Procesos Productivos Con Agricultura Por Contrato.	0,00
3.6.01.11.02.0001.0754011	Desarrollo Empresarial Con El Fomento Producción Y Agroindustrialización Del Cultivo De Plantas Aromáticas Y Medicinales.	0,00
3.6.01.11.02.0001.0854090	Construcción Del Parador Agroindustrial Y Agropecuario Con Énfasis En El Mercadeo Y Comercialización De Productos De Locales.	0,00
3.6.01.11.02.0001.0954090	Fortalecimiento Del Fondo Rotatorio Microempresarial	0,00
3.6.01.11.02.0002	IMPEMENTACION DE PROGRAMAS DE GESTION MICROEMPRESARIAL SOSTENIBLE	0,00
3.6.01.11.02-0002.0154090	Promover Procesos De Microcréditos Con Convenios Con Entidades Competentes En El Tema.	0,00
3.6.01.12	SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	0,00
3.6.01.12.01	SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	0,00
3.6.01.12.01.0001	IMPULSO EMPRESARIAL	0,00
3.6.01.12.01.0001.0154114	Estudios Y Diseños	0,00
3.6.01.12.01.0001.0254101	Acueducto Regional Del Quindío	0,00
3.6.01.12.01.0001.0354103	Recuperación De Los Pozos De Agua Existentes En El Municipio	0,00
3.6.01.12.02	SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00

3.6.01.12.02.0001	IMPULSO EMPRESARIAL	0,00
3.6.01.12.02.0001.0154114	Estudios Y Diseños	0,00
3.6.01.12.02.0001.0254103	Manejo Integral del Sistema de Alcantarillado y PTAR	0,00
3.6.01.12.03	SANEAMIENTO BASICO RURAL	0,00
	MANEJO DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE AGUAS	
3.6.01.12.03.0001	RESIDUALES RURALES	0,00
	Fomento De Sistemas Sostenibles De Tratamiento De Aguas	
3.6.01.12.03.0001.0154103	Residuales: Actividades (Construcción De Pozos)	0,00
2 C 04 42 02 0002	ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMAS DE AGUAS DE CONSUMO RURAL	0.00
3.6.01.12.03.0002	Construcción y potabilización Acueductos Rurales Comunitarios	0,00
2 6 01 12 02 0002 015 11 01	y Veredales.	0,00
3.6.01.12.03.0002.0154101	Adecuación De Sistemas De Potabilización Del Agua De	0,00
3.6.01.12.03.0002.0254103	Consumo Humano	0,00
3.6.01.12.04	SANEAMIENTO BASICO URBANO	0,00
0.010 1112.04	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS-	0,00
3.6.01.12.04.0001	PGIRS	0,00
3.6.01.12.04.0001.0154114	Estudios Y Diseños	0,00
3.6.01.12.04.0001.0254131	Barrido De Vías Y Áreas Publicas	0,00
3.6.01.12.04.0001.0354131	Recolección De Residuos Sólidos	0,00
3.6.01.12.04.0001.0454131	Disposición Final De Residuos Sólidos	0,00
3.6.01.12.04.0001.0554108	Mantenimiento Maquinaria Y Equipos De Residuos Sólidos	0,00
3.6.01.12.04.0001.0654132	Adquisición De Áreas De Interés Social	0,00
3.6.01.12.04.0001.0754111	Realización De Campañas De Educación Comunitaria	0,00
	Contribución Subsidios Fondo De Solidaridad Y Retribución Del	
3.6.01.12.04.0001.0854190	Ingreso	0,00
3.6.01.12.05	PROTECCION Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO	0,00
3.6.01.12.05.0001	COMPRA Y MANTENIMIENTO DE TERRENOS EN LA CUENCA ABASTECEDORA ACUEDUCTO Art 111 Ley 99/93	0,00
	Conservación, Saneamiento Y Reforestación De Las Áreas,	
	Finca La Reina, Municipio De Salento. Actividades: -	
	Diagnostico De Áreas A Reforestación, -Caracterizaciones, -	
2 6 04 42 05 0004 0454122	Reforestación, -Saneamiento De Áreas, -Mantenimiento De Áreas.	0,00
3.6.01.12.05.0001.0154132	SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE ALUMBRADO	0,00
3.6.01.12.06	PUBLICO	0,00
3.6.01.12.06.0001	IMPULSO EMPRESARIAL	0,00
3.6.01.12.06.0001.0154114	Estudios Y Diseños	0,00
3.6.01.13	SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	0,00
	REACTIVACION ECONOMICA Y GENERACION DE	-,
3.6.01.13.01	EMPLEO	0,00
3.6.01.13.01.0001	CAPACITACION PARA EL EMPLEO	0,00
	Apoyo A Los Empresarios Del Sector Turístico Del Municipio,	
	Con Procesos De Formación En Temas De: Promoción,	
3.6.01.13.01.0001.0154290	Planificación, Logística E Infraestructura.	0,00

	Formación Técnica Y Tecnológica Como Operadores Logísticos Dirigidos A La Población En General, Vulnerable O	
3.6.01.13.01.0001.0254211	No.	0,00
3.6.01.13.01.0001.0354211	Computadores Para La Comunidad Academica	0,00
3.6.01.13.01.0001.0454211	Convenio Entre Organizaciones No Gubernamentales Y La Administración Municipal Para La Formación En Competencias Laborales.	0,00
3.6.01.13.01.0002	FOMENTO AL EMPRENDERISMO	0,00
3.6.01.13.01.0002.0154290	Apoyo A Los Proyectos De Reactivación Económica Para Población Vulnerable Mediante Convenio Con El SENA Para Asistencia Técnica – Plan De Negocios	0,00
3.6.01.13.01.0002.0254290	Apoyo A Proyectos Productivos Empresariales Liderados Por Jóvenes Bachilleres	0,00
3.6.01.13.01.0002.0354211	Apoyo Técnico Y De Formación Para La Creación De Un Taller En Confecciones Y Manufacturas A Madres Cabeza De Hogar.	0,00
3.6.01.13.01.0002.0454211	Apoyo Técnico – Plan De Negocios A Las Mejores Propuestas De Jóvenes Profesionales Recién Egresados En La Creación De Empresas Asociativas, Relacionadas Con Proyectos Productivos.	0,00
3.6.01.13.01.0002.0454211	Asistencia Técnica Y Procesos De Formación A Los	0,00
3.6.01.13.01.0002.0554211	Comerciantes Informales	0,00
3.6.01.13.01.0002.0654290	Vinculación De Los Comerciantes Informales A Proyectos Microempresariales.	0,00
3.6.01.13.01.0002.0754290	Actividades, Culturales, Recreativas Deportivas Y Comerciales.	0,00
3.6.01.13.01.0002.0854290	Promoción y organización fiestas aniversarias	0,00
0.004.40.04.0000.005.4000	Diseño Y Producción Del Portafolio Municipal De Oferta De Bienes Y Servicios	0.00
3.6.01.13.01.0002.0954290	PARTICIPACION EN PROYECTOS REGIONALES PARA LA	0,00
3.6.01.13.01.0003	GENERACION DE EMPLEO	0,00
	Cofinanciación y gestión Para La Instalación De Parques	0,00
3.6.01.13.01.0003.0154290	Temáticos.	0,00
	Cofinanciación y gestión Y Apoyo Para El Proyecto De	
3.6.01.13.01.0003.0254290	Producción De Alcohol Carburante	0,00
3.6.01.14	SECTOR VIVIENDA	0,00
3.6.01.14.01 3.6.01.14.01.0001	POR UNA VIVIENDA INTEGRA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	<b>0,00</b> 0,00
3.0.01.14.01.0001	Asesoramiento Y Acompañamiento Para El Desarrollo De Los	0,00
3.6.01.14.01.0001.0154390	Programas De Vivienda De Interés Social	0,00
3.6.01.14.01.0001.0254303	Cofinanciación En Obras de Saneamiento Básico a Proyectos De Vivienda	0,00
3.6.01.14.02	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0,00
3.6.01.14.02.0001	APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0,00
3.6.01.14.02.0001.0154303	Cofinanciación Proyectos De Mejoramiento De Vivienda	0,00
3.6.01.15	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	0,00
3.6.01.15.01	ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE	0,00

3.6.01.15.01.0001	GERENCIA SOCIAL	0,00
3.6.01.15.01.0001.0154412	Observatorio Social, Pedagogía Social y Control Y Seguimiento a La Acción Social	0,00
3.6.01.15.01.0001.0254412	Servicios básicos de salud	0,00
3.6.01.15.01.0001.0354412	Atención A La Población vulnerable, Infancia y Adolescencia, y Acciones Contra La Pobreza Extrema En el Municipio	0,00
3.6.01.15.01.0002	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	0,00
3.6.01.15.01.0002.0154412	Apoyo A Actividades Grupos De Adulto Mayor	0,00
3.6.01.15.01.0002.0254412	Apoyo A Los Programas Del Hogar De Paso	0,00
3.6.01.15.01.0002.0354412	Prestar Servicio En Salud, Alimentación, Alojamiento, Recreación Y Talleres De Manualidades Fisioterapia Y Ludo Terapia. A Los Adultos Mayores Del Hogar Del Anciano Arcesio Aristizabal	0,00
3.6.01.15.01.0003	POBLACION DESPLAZADA	0,00
3.6.01.15.01.0003.0154412	Atención Al Desplazado Y Al Reincorporado, Mediante La Prestación De Servicios Establecido Por La Ley Nacional Al Respecto Alojamiento, Alimentación Y Participación De Esta Población En Los Programas Productivos Y Educativos, Definidos Para Reactivación E	0,00
3.6.01.15.01.0004	DISCAPACITADOS	0,00
3.6.01.15.01.0004.0154412	Atención A La Población Con Discapacidad Mediante Convenio De Apoyo Interinstitucional Con Instituciones Del Orden Municipal Especializadas En Prestación De Servicios A Esta Población.	0,00
3.6.01.15.01.0005	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	0,00
3.6.01.15.01.0005.0154412	Diseño E Implementación De Programas Sobre, Control Prenatal, Sexualidad, Autoestima, Proyectos De Vida.	0,00
3.6.01.15.01.0005.0254412	Diseño De Programas Para La Atención Especial A La Infancia Y La Juventud Como Estrategia Para Contrarrestar El Maltrato Infantil, La Explotación Laboral De Menores Y Atender Al Menos Infractor.	0,00
3.6.01.15.01.0005.0354412	Erradicación De La Mendicidad (Niños Y Adultos) A Través De Programas Sociales Monitoreados.	0,00
3.6.01.15.01.0005.0454412	Implementación De Programas Que Contribuyan A Contrarrestar El Consumo De Sustancias Alucinógenas Y Bebidas Embriagantes, La Prostitución, El Abuso Sexual Infantil, La Violencia Intrafamiliar, Con La Participación De La Red Juntos, El Consejo Municipal De	0,00
3.6.01.15.01.0005.0554412	Gestionar Y Apoyar Programas Mediante Convenio Interinstitucional Con Organizaciones Relacionados Con Procesos De Formación Laboral, Competencias Educativas, Ocupación Del Tiempo Libre En Actividades Recreativas, Deportivas Y Culturales, Dirigidos A La Po	0,00
	Gestionar Y Apoyar Programas Implementar Programas Relacionados Con Seguridad Alimentaría, Restaurantes	0,00

3.6.01.15.01.0005.0754412	Implementación De Un Sistema De Información Que Permita Identificar Y Hacer Seguimiento A Los Programas De Atención A La Población Infantil, Madres Gestantes, Adolescentes Y Jóvenes, Discapacitados.	0,00
3.6.01.15.01.0005.0854412	Implementación De Un Programa Especial De Apoyo A La Mujer Y A La Familia Para Contrarrestar La Violencia Intrafamiliar Y La Desintegración Familiar.	0,00
3.6.01.15.01.0006	MINORIAS ETNICAS	0,00
3.6.01.15.01.0006.0154412	Apoyo Al Programa De Atención Social A Las Familias Indígenas	0,00
3.6.01.15.01.0007	COFINANCIACION PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL	0,00
3.6.01.15.01.0007.0154412	Cofinanciación Red JUNTOS	0,00
3.6.01.16	SECTOR ARTE Y CULTURA	0,00
3.6.01.16.01	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA	0,00
3.6.01.16.01.0001	PROCESOS DE FORMACION	0,00
3.6.01.16.01.0001.0154534	Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas	0,00
3.6.01.16.01.0001.0254511	Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano	0,00
3.6.01.16.01.0001.0354534	Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.	0,00
3.6.01.16.01.0001.0454534	Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.	0,00
3.6.01.16.01.0001.0554534	Casa De La Juventud	0,00
3.6.01.16.01.0002	PROGRAMACION DE JORNADAS CULTURALES	0,00
3.6.01.16.01.0002.0154534	Reactivación De Los Escenarios Culturales	0,00
3.6.01.16.01.0002.0254534	Programación De Eventos Culturales De Carácter Institucional. Semana A Semana Y Anuales. Lo Mejor De Mi Pueblo, Cine Club Al Barrio Y La Vereda Y Semana Cultural	0,00
	Intercambios Culturales, Locales Y Regionales	0,00
3.6.01.16.01.0002.0354534 3.6.01.16.01.0002.0554534	Promoción Y Fomento De Los Clubes De Lectura.	0,00
3.0.01.10.01.0002.0004034	i iomocioni i i omento de Los Glubes de Lectura.	0,00

3.6.01.17.01	SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACION	6.274.675,00
3.6.01.17.01.0001	FORMACION EN DEPORTE Y RECREACION	6.274.675,00
	Coordinación Escuelas De Formación Deportiva Y Deporte De	
3.6.01.17.01.0001.0154633	Alto Rendimiento	0,00
3.6.01.17.01.0001.0254633	Instructores Y Monitores En Deporte Y Recreación	6.274.675,00
	Procesos De Formación Y Actualización A Coordinadores Y	
3.6.01.17.01.0001.0354633	Deportistas	0,00
3.6.01.17.01.0001.0454633	Apoyo a la Corporación deportiva La Tebaida Futbol Club	0,00
	Apoyo A Deportistas De Alto Rendimiento Desarrollando	
3.6.01.17.01.0001.0554633	Procesos De Continuidad, Calidad Y Efectividad.	0,00

3.6.01.17.01.0001.0654633	Apoyo Y Fortalecimiento A Las Comisiones Deportivas Como Gestoras Del Desarrollo Del Deporte Asociado. (Fútbol, Microfútbol, Baloncesto, Voleibol, Ciclismo, Ajedrez, Natación, Etc.)	0,00
3.6.01.17.01.0001.0754633	Dotación E Implementación De Elementos Deportivos Y Uniformes A Deportista Y Entrenadores Integrados Al Sistema Municipal Del Deporte.	0,00
3.6.01.17.01.0002	ENCUENTROS CIUDADANOS	0,00
3.6.01.17.01.0002.0154633	Programación Y Difusión De Festivales, Eventos Deportivos Y Recreativos	0,00
3.6.01.17.01.0002.0254633	Torneos, Intercambios Y Actividades Recreativas Y Deportivas De Carácter Ínter Colegiales, Comunales, Municipales Y Departamentales	0,00
3.6.01.17.01.0002.0354633	Promover La Creación Y Reactivación De Clubes Deportivos, - Escuelas Deportivas.	0,00
3.6.01.17.01.0002.0454633	Apoyo Logístico	0,00
3.6.01.18	OTROS SECTORES	101.969.454,00
3.6.01.18.01	INFRAESTRUCTURA ASOCIADA A EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	0,00
3.6.01.18.01.0001	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	0,00
3.6.01.18.01.0001.0154703	Mantenimiento y Adecuación De Los Equipamientos Municipales	0,00
3.6.01.18.01.0001.0254701	Construcción Equipamientos Municipales	0,00
3.6.01.18.01.0001.0354703	Mantenimiento Y Adecuaciones A Escenarios Deportivos Y Recreativos	0,00
3.6.01.18.01.0001.0454703	Mantenimiento Y Adecuaciones A Escenarios Culturales	0,00
3.6.01.18.01.0001.0554703	Mantenimiento A Parques, Áreas De Cesión Y Zonas Verdes	0,00
3.6.01.18.02	MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	0,00
3.6.01.18.02.0001	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	0,00
3.6.01.18.02.0001.0154701	Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.	0,00
3.6.01.18.02.0002	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES	0,00
3.6.01.18.02.0002.0154701	Adecuación y mantenimiento de vías rurales	0,00
3.6.01.18.03	TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA MOVILIDAD	101.969.454,00
3.6.01.18.03.0001	PLAN VIAL Y CONTROL AL TRANSITO Y TRANSPORTE	101.969.454,00
3.6.01.18.03.0001.0154703	Adecuación Y Mantenimiento Amoblamiento Urbano	12.400.000,00
3.6.01.18.03.0001.0254704	Plan Vial y De Transporte Municipal	0,00
3.6.01.18.03.0001.0354713	Seguridad Vial	22.467.691,00
3.6.01.18.03.0001.0454713	Educación Ciudadana.	732.642,00
3.6.01.18.03.0001.0554707	Dotación Y Equipos Seguridad Vial Y Educación Ciudadana	15.500.000,00
3.6.01.18.03.0001.0654713	Eficiencia y Control Operativo	21.250.000,00
3.6.01.18.03.0001.0754703	Mejoramiento De La Señalización Vial Y Turística.	12.709.717,00
3.6.01.18.03.0001.0854713	Control Y Seguimiento Sistemas De Transporte Publico	16.909.404,00
3.6.01.18.03.0002	PLAN DE AMOBLAMIENTO	0,00

3.6.01.18.03.0002.0154713	Estudio de plan de amoblamiento	0,00
3.6.02.03.01.0003	TRANSFERENCIAS RECURSOS RIFAS	6.211.884,00
3.6.02.03.01.0003.0153229	Transferencias Colciencias	434.832,00
3.6.02.03.01.0003.0253229	Transferencias Fondo Local de Salud	5.777.052,00
3.6.02.07	SECTOR EDUCACION	794.264,00
3.6.02.07.01	MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	794.264,00
3.6.02.07.01.0001	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0,00
3.6.02.07.01.0001.0153601	Construcción De Infraestructura Educativa	0,00
3.6.02.07.01.0001.0253603	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa Del Municipio	0,00
3.6.02.07.01.0002	COBERTURA EDUCATIVA	794.264,00
3.6.02.07.01.0002.0153626	Servicio De Restaurantes Escolares	0,00
3.6.02.07.01.0002.0253626	Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La Escuela Nutre Al Niño.	0,00
3.6.02.07.01.0002.0353612	Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.	794.264,00
3.6.02.07.01.0002.0453612	Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable	0,00
3.6.02.07.01.0002.0553612	Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Para Derechos Complementarios	0,00
3.6.02.07.01.0003	CALIDAD DE LA EDUCACION POR UNA TEBAIDA EN PAZ	0,00
3.6.02.07.01.0003.0153611	Capacitación Para Docentes, Directivos y Administrativos de Las Instituciones Educativas Del Municipio De La Tebaida.	0,00
3.6.02.07.01.0003.0253611	Implementación Plan decenal de educación	0,00
	Dotación De Mobiliario Escolar, Docente, Equipos, Ayudas Educativas, Software, Textos Escolares Y Demás Materiales Que Contribuyan Al Mejoramiento De La Calidad Educativa E	·
3.6.02.07.01.0003.0353607	El Municipio De La Tebaida	0,00
3.6.02.07.01.0003.0453603	Escuela abierta o Telecentro	0,00
3.6.02.07.01.0003.0553612	Seguro Estudiantil	0,00
3.6.02.07.02	FORMACION CAPITAL HUMANO FORMACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL	0,00
3.6.02.07.02.0002	EMPRENDERISMO	0,00
3.6.02.07.02.0002.0153611	Apoyo A Programas De Formación Bilingüe	0,00
3.6.02.07.02.0002.0253611	Reconocimiento A Los Mejores Estudiantes Apoyándoles En El Ingreso A La Universidad.	0,00
3.6.02.10	SECTOR GOBIERNO	482.249.296,00
3.6.02.10.04	LA TEBAIDA UN MUNICIPIO MAS PACIFICO Y SEGURO	15.295.052,00
3.6.02.10.04.0002	CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA	15.295.052,00
3.6.02.10.04.0002.0253912	Fondo De Seguridad	15.295.052,00
3.6.02.10.07	CUERPO DE BOMBEROS	466.954.244,00
3.6.02.10.07.0001	CUERPO DE BOMBEROS INFRAESTRUCTURA	466.954.244,00
3.6.02.10.07.0001.0153918	Convenio Municipio La Tebaida - Cuerpo de Bomberos Voluntarios	466.954.244,00
3.6.02.10.07.0001.0253907	Adquisicion de Vehiculos	0,00
3.6.02.11	SECTOR AGROPECUARIO	0,00
3.6.02.11.01	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROINDUSTRIAL Y TURISTICO	0,00

3.6.02.11.01.0001	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	0,00
0.00044.04.0004.0454044	Fomento De Sistemas Productivos Sostenibles, Que Generen Procesos De Seguridad Alimentaria Rural.	0.00
3.6.02.11.01.0001.0154011 3.6.02.11.01.0001.0254011	Formento De Huertas Comunitarias Urbanas.	0,00
3.6.02.11.01.0001.0254011	Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De	0,00
3.6.02.11.01.0001.0354011	Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,	0,00
3.6.02.11.01.0002	PROMOCION Y FOMENTO DE PROCESOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, AGROTURISTICA INTEGRAL SOSTENIBLE Y VIABLE.	0,00
3.6.02.11.01.0002.0154011	Fortalecimiento De ASOPROORTEB. Fortalecimiento De ÁMATE, ASAMET Y FUNDISTEB (Asociaciones Productivas).	0,00
3.6.02.11.01.0002.0254011	Fomento Y Aplicación De Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles Y Amigables Con El Ambiente.	0,00
3.6.02.11.01.0002.0354011	Fomento De Un Trapiche Panelero Comunitario Rural.	0,00
3.6.02.11.01.0002.0454011	Fortalecimiento De Los Grupos De Mujeres Rurales En Procesos Agroindustriales.	0,00
3.6.02.11.01.0002.0554011	Fomento De Granjas Integrales Rurales	0,00
3.6.02.11.02	PROMOCION DEL MERCADO, TURISMO RURAL, COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL.	0,00
	FOMENTO DE PROGRAMAS DE MERCADEO Y	
3.6.02.11.02.0001	COMERCIALIZACION SOSTENIBLE.	0,00
3.6.02.11.02.0001 3.6.02.11.02.0001.0154011	COMERCIALIZACION SOSTENIBLE.  Fortalecimiento de una alianza productiva-	0,00 0,00
		·
3.6.02.11.02.0001.0154011 3.6.02.11.02.0001.0254011 3.6.02.11.02.0001.0354090	Fortalecimiento de una alianza productiva- Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales. Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando-	0,00 0,00 0,00
3.6.02.11.02.0001.0154011 3.6.02.11.02.0001.0254011 3.6.02.11.02.0001.0354090 3.6.02.11.02.0001.0454090	Fortalecimiento de una alianza productiva- Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales. Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando- Un Comité De Turismo Local Operando.	0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.02.11.02.0001.0154011 3.6.02.11.02.0001.0254011 3.6.02.11.02.0001.0354090	Fortalecimiento de una alianza productiva- Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales. Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando-	0,00 0,00 0,00
3.6.02.11.02.0001.0154011  3.6.02.11.02.0001.0254011  3.6.02.11.02.0001.0354090  3.6.02.11.02.0001.0454090  3.6.02.11.02.0001.0554090	Fortalecimiento de una alianza productiva- Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando- Un Comité De Turismo Local Operando.  Portafolio De Servicios Turístico  Implementación De Procesos Productivos Con Agricultura Por	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.02.11.02.0001.0154011  3.6.02.11.02.0001.0254011  3.6.02.11.02.0001.0354090  3.6.02.11.02.0001.0454090  3.6.02.11.02.0001.0554090  3.6.02.11.02.0001.0654011  3.6.02.11.02.0001.0754011	Fortalecimiento de una alianza productiva- Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando- Un Comité De Turismo Local Operando.  Portafolio De Servicios Turístico  Implementación De Procesos Productivos Con Agricultura Por Contrato.  Desarrollo Empresarial Con El Fomento Producción Y Agroindustrialización Del Cultivo De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Construcción Del Parador Agroindustrial Y Agropecuario Con Énfasis En El Mercadeo Y Comercialización De Productos De Locales.	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.02.11.02.0001.0154011 3.6.02.11.02.0001.0254011 3.6.02.11.02.0001.0354090 3.6.02.11.02.0001.0454090 3.6.02.11.02.0001.0554090 3.6.02.11.02.0001.0654011 3.6.02.11.02.0001.0754011	Fortalecimiento de una alianza productiva- Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando- Un Comité De Turismo Local Operando.  Portafolio De Servicios Turístico  Implementación De Procesos Productivos Con Agricultura Por Contrato.  Desarrollo Empresarial Con El Fomento Producción Y Agroindustrialización Del Cultivo De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Construcción Del Parador Agroindustrial Y Agropecuario Con Énfasis En El Mercadeo Y Comercialización De Productos De Locales.  Fortalecimiento Del Fondo Rotatorio Microempresarial	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.02.11.02.0001.0154011  3.6.02.11.02.0001.0254011  3.6.02.11.02.0001.0354090  3.6.02.11.02.0001.0454090  3.6.02.11.02.0001.0554090  3.6.02.11.02.0001.0654011  3.6.02.11.02.0001.0754011	Fortalecimiento de una alianza productiva- Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando- Un Comité De Turismo Local Operando.  Portafolio De Servicios Turístico  Implementación De Procesos Productivos Con Agricultura Por Contrato.  Desarrollo Empresarial Con El Fomento Producción Y Agroindustrialización Del Cultivo De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Construcción Del Parador Agroindustrial Y Agropecuario Con Énfasis En El Mercadeo Y Comercialización De Productos De Locales.  Fortalecimiento Del Fondo Rotatorio Microempresarial  IMPEMENTACION DE PROGRAMAS DE GESTION MICROEMPRESARIAL SOSTENIBLE	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.02.11.02.0001.0154011 3.6.02.11.02.0001.0254011 3.6.02.11.02.0001.0354090 3.6.02.11.02.0001.0454090 3.6.02.11.02.0001.0554090 3.6.02.11.02.0001.0654011  3.6.02.11.02.0001.0754011  3.6.02.11.02.0001.0854090 3.6.02.11.02.0001.0954090	Fortalecimiento de una alianza productiva- Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando- Un Comité De Turismo Local Operando.  Portafolio De Servicios Turístico  Implementación De Procesos Productivos Con Agricultura Por Contrato.  Desarrollo Empresarial Con El Fomento Producción Y Agroindustrialización Del Cultivo De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Construcción Del Parador Agroindustrial Y Agropecuario Con Énfasis En El Mercadeo Y Comercialización De Productos De Locales.  Fortalecimiento Del Fondo Rotatorio Microempresarial  IMPEMENTACION DE PROGRAMAS DE GESTION MICROEMPRESARIAL SOSTENIBLE  Promover Procesos De Microcréditos Con Convenios Con Entidades Competentes En El Tema.	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.02.11.02.0001.0154011 3.6.02.11.02.0001.0254011 3.6.02.11.02.0001.0354090 3.6.02.11.02.0001.0454090 3.6.02.11.02.0001.0554090 3.6.02.11.02.0001.0654011  3.6.02.11.02.0001.0754011  3.6.02.11.02.0001.0854090 3.6.02.11.02.0001.0954090  3.6.02.11.02.0001.0954090	Fortalecimiento de una alianza productiva- Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando- Un Comité De Turismo Local Operando.  Portafolio De Servicios Turístico  Implementación De Procesos Productivos Con Agricultura Por Contrato.  Desarrollo Empresarial Con El Fomento Producción Y Agroindustrialización Del Cultivo De Plantas Aromáticas Y Medicinales.  Construcción Del Parador Agroindustrial Y Agropecuario Con Énfasis En El Mercadeo Y Comercialización De Productos De Locales.  Fortalecimiento Del Fondo Rotatorio Microempresarial  IMPEMENTACION DE PROGRAMAS DE GESTION MICROEMPRESARIAL SOSTENIBLE  Promover Procesos De Microcréditos Con Convenios Con	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

3.6.02.15.01.0001	GERENCIA SOCIAL	0,00
3.6.02.15.01.0001.0154412	Observatorio Social, Pedagogía Social y Control Y Seguimiento a La Acción Social	0,00
3.6.02.15.01.0001.0254412	Atención A La Población vulnerable, Infancia y Adolescencia, y Acciones Contra La Pobreza Extrema En el Municipio	0,00
3.6.02.15.01.0002	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	70.154.028,00
3.6.02.15.01.0002.0154412	Apoyo A Actividades Grupos De Adulto Mayor	0,00
3.6.02.15.01.0002.0254412	Apoyo A Los Programas Del Hogar De Paso	0,00
3.6.02.15.01.0002.0354412	Prestar Servicio En Salud, Alimentación, Alojamiento, Recreación Y Talleres De Manualidades Fisioterapia Y Ludo Terapia. A Los Adultos Mayores Del Hogar Del Anciano Arcesio Aristizabal	70.154.028,00
3.6.02.15.01.0003	POBLACION DESPLAZADA	0,00
3.6.02.15.01.0003.0154412	Atención Al Desplazado Y Al Reincorporado, Mediante La Prestación De Servicios Establecido Por La Ley Nacional Al Respecto Alojamiento, Alimentación Y Participación De Esta Población En Los Programas Productivos Y Educativos, Definidos Para Reactivación E	0,00
3.6.02.15.01.0004	DISCAPACITADOS	0,00
3.6.02.15.01.0004.0154412	Atención A La Población Con Discapacidad Mediante Convenio De Apoyo Interinstitucional Con Instituciones Del Orden Municipal Especializadas En Prestación De Servicios A Esta Población.	0,00
3.6.02.15.01.0005	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	0,00
3.6.02.15.01.0005.0154412	Diseño E Implementación De Programas Sobre, Control Prenatal, Sexualidad, Autoestima, Proyectos De Vida.	0,00
3.6.02.15.01.0005.0254412	Diseño De Programas Para La Atención Especial A La Infancia Y La Juventud Como Estrategia Para Contrarrestar El Maltrato Infantil, La Explotación Laboral De Menores Y Atender Al Menos Infractor.	0,00
3.6.02.15.01.0005.0354412	Erradicación De La Mendicidad (Niños Y Adultos) A Través De Programas Sociales Monitoreados.	0,00
3.6.02.15.01.0005.0454412	Implementación De Programas Que Contribuyan A Contrarrestar El Consumo De Sustancias Alucinógenas Y Bebidas Embriagantes, La Prostitución, El Abuso Sexual Infantil, La Violencia Intrafamiliar, Con La Participación De La Red Juntos, El Consejo Municipal De	0,00
3.6.02.15.01.0005.0554412	Gestionar Y Apoyar Programas Mediante Convenio Interinstitucional Con Organizaciones Relacionados Con Procesos De Formación Laboral, Competencias Educativas, Ocupación Del Tiempo Libre En Actividades Recreativas, Deportivas Y Culturales, Dirigidos A La Po	0,00
3.6.02.15.01.0005.0654412	Gestionar Y Apoyar Programas Mediante Convenio Interinstitucional Con Organizaciones, Para Implementar Programas Relacionados Con Seguridad Alimentaría, Restaurantes Infantiles, Nutrición, Para Atender La Población Infantil Y La Juventud.	0,00

3.6.02.15.01.0005.0754412	Implementación De Un Sistema De Información Que Permita Identificar Y Hacer Seguimiento A Los Programas De Atención A La Población Infantil, Madres Gestantes, Adolescentes Y Jóvenes, Discapacitados.	0,00
3.6.02.15.01.0005.0854412	Implementación De Un Programa Especial De Apoyo A La Mujer Y A La Familia Para Contrarrestar La Violencia Intrafamiliar Y La Desintegración Familiar.	0,00
3.6.02.15.01.0006	MINORIAS ETNICAS	0,00
3.6.02.15.01.0006.0154412	Apoyo Al Programa De Atención Social A Las Familias Indígenas	0,00
3.6.02.15.01.0007	COFINANCIACION PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL	0,00
3.6.02.15.01.0007.0154412	Cofinanciación Red JUNTOS	0,00
3.6.03	INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP	5.545.788.127,0 0
3.6.03.03	SECTOR SALUD	3.796.688.460,0
3.6.03.03.01	SALUD POR LA TEBAIDA QUE QUEREMOS	3.796.688.460,0
		3.604.931.529,0
3.6.03.03.01.0001	PLAN TERRITORIAL DE SALUD-ASEGURAMIENTO	0
3.6.03.03.01.0001.0153228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).	0,00
3.6.03.03.01.0001.0253228	Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar.	0,00
3.6.03.03.01.0001.0352228	Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.	0,00
3.6.03.03.01.0001.0453228	Celebración E Inscripción De Los Contratos De Aseguramiento.	3.583.301.940,0
3.6.03.03.01.0001.0553228	Adecuación Tecnológica Y Recurso Humano Para La Administración De La Afiliación En El Municipio.	0,00
3.6.03.03.01.0001.0653228	Administración De Bases De Datos De Afiliados.	0,00
3.6.03.03.01.0001.0753228	Gestión Financiera Del Giro De Los Recursos A Las EPS S E IPS	0,00
3.6.03.03.01.0001.0853228	Interventoría De Los Contratos Del Régimen Subsidiado. 0,4%	14.419.726,00
3.6.03.03.01.0001.0953228	Inspección, Vigilancia Y Control Del Aseguramiento. 0,2%	7.209.863,00
3.6.03.03.01.0002	PLAN TERRITORIAL DE SALUD-SALUD PUBLICA  Acciones De La Promoción De La Salud De La Calidad De	191.756.931,00
3.6.03.03.01.0002.0153229	Vida.	189.756.931,00
3.6.03.03.01.0002.0253229	Acciones De Prevención De Los Riesgos (Biológicos, Sociales, Ambientales Y Sanitarios).	0,00
3.6.03.03.01.0002.0353229	Acciones De Vigilancia En Salud Y Gestión Del Conocimiento	2.000.000,00
3.6.03.03.01.0002.0453229	Acciones De Gestión Integral Para El Desarrollo Operativo Y Funcional Del Plan Nacional De Salud Pública.	0,00
3.6.03.07	SECTOR EDUCACION	659.663.235,00
3.6.03.07.01	MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	659.663.235,00
3.6.03.07.01.0001	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	294.723.403,00

3.6.03.07.01.0001.0153601	Construcción de la Infraestructura Educativa	35.000.000,00
	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Educativa	
3.6.03.07.01.0001.0253603	Del Municipio  COBERTURA EDUCATIVA	259.723.403,00
3.6.03.07.01.0002 3.6.03.07.01.0002.0153626	Servicio De Restaurantes Escolares	197.524.816,00
3.6.03.07.01.0002.0153626	Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La	62.145.984,00
3.6.03.07.01.0002.0253626	Escuela Nutre Al Niño.	4.300.000,00
3.6.03.07.01.0002.0353612	Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.	106.440.657,00
3.6.03.07.01.0002.0453612	Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable	24.638.175,00
3.6.03.07.01.0002.0553612	Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Sisben para Derechos Complementarios-gratuidad	0,00
3.6.03.07.01.0003	CALIDAD DE LA EDUCACION POR UNA TEBAIDA EN PAZ	167.415.016,00
3.6.03.07.01.0003.0153611	Capacitación Para Docentes, Directivos y Administrativos de Las Instituciones Educativas Del Municipio De La Tebaida.	0,00
3.6.03.07.01.0003.0253607	Dotación De Mobiliario Escolar, Equipos, Ayudas Educativas, Software, Textos Escolares y Demás Materiales Que Contribuyan Al Mejoramiento De La Calidad Educativa E El Municipio De La Tebaida	152.250.000,00
3.6.03.07.01.0003.0353611	Eventos Pedagógicos: Feria De La Ciencia, Olimpiada Matemáticas, Olimpiadas Del Arte, Encuentro De Bilingüismo, Foros Educativos, Fortalecimiento De Los Cursos Pre-ICFES Y Pruebas SABER, Etc.	15.165.016,00
3.6.03.07.02	FORMACION CAPITAL HUMANO	0,00
3.6.03.07.02.0002	FORMACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO	0,00
3.6.03.07.02.0002.0153611	Convenio con instituciones Universitarias o Técnicas para prestar asistencia a a las instituciones educativas del Municipio y apoyo a la formación bilingüe.	0,00
3.6.03.07.02.0002.0253611	Reconocimiento a los mejores estudiantes apoyándoles en el Ingreso a la Universidad.	0,00
3.6.03.09	SECTOR MEDIO AMBIENTE	45.000.000,00
3.6.03.09.01	RECUPERACION Y CONSERVACION DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	25.000.000,00
3.6.03.09.01.0001	RECUPERACION, SANEAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS CORREDORES BIOLOGICOS DE LAS MICROCUENCAS LA JARAMILLA, CRISTALES, EL ESPEJO Y RIO LA VIEJA-	25.000.000,00
3.6.03.09.01.0001.0153832	Recuperación Y Conservación De Los Corredores Biológicos Mediante La Conectividad De Ecosistemas Estratégicos Del Área Urbana Y Rural Con Impacto En La Microcuenca La Jaramilla.	10.000.000,00
3.6.03.09.01.0001.0253832	Saneamiento Y Recuperación De La Microcuenca Cristales, Con La Implementación De Sistemas Productivos Ambientales Sostenibles.	5.000.000,00
3.6.03.09.01.0001.0353832	Recuperación Y Saneamiento Del Río La Vieja, Con Impacto En Las Veredas Maravelez, Pizamal Y Alambrado.	5.000.000,00

3.6.03.09.01.0001.0453832	Recuperación Y Conservación De La Microcuenca Del Río Espejo	5.000.000,00
3.6.03.09.01.0002	COMPRA YRECUPERACION Y CONSERVACION DE TERRENOS ADQUIRIDOS CON INPACTO EN ELO ACUEDUCTO URBANO. Arto 111, Ley 99/93	0,00
3.6.03.09.01.0002.0153832	Recuperación Y Conservación De Terrenos Adquiridos Con Impacto En El Acueducto Urbano. Articulo 111, Ley 99/93	0,00
3.6.03.09.02	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	0,00
3.6.03.09.02.0001	EDUCACION AMBIENTAL MUNICIPAL URBANA Y RURAL CON LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE PARTTICIPACION CIUDADANA	0,00
3.6.03.09.02.0001.0153811	Educación Ambiental Municipal Urbana Y Rural, Con La Implementación De Procesos De Participación Ciudadana.	0,00
3.6.03.09.03	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	20.000.000,00
3.6.03.09.03.0001	RESTAURACION Y RECUPERACION AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE ALTA FRAGILIDAD ECOLOGICA	20.000.000,00
3.6.03.09.03.0001.0153890	Promover Y Fomentar Procesos De Recuperación Y Conservación De Especies De Flora Y Fauna En Extinción.	5.000.000,00
3.6.03.09.03.0001.0253890	Montaje De Viveros Comunitarios.	0,00
3.6.03.09.03.0001.0353835	Fortalecer El Programa De Incentivo A La Conservación Ambiental	0,00
3.6.03.09.03.0001.0453890	Construcción Y Adecuación De Un Parque Temático De La Biodiversidad.	0,00
3.6.03.09.03.0001.0553890	Fortalecimiento Del Corredor Biológico Rural Veredas La Argentina, Maravelez, Y Pisamal.	0,00
3.6.03.09.03.0001.0653890	Diagnóstico De Zonas De Alto Riesgo Rural Y Urbano.	5.000.000,00
3.6.03.09.03.0001.0753890	Recuperación De Áreas De Alta Fragilidad Ecológica.	10.000.000,00
3.6.03.09.03.0002	PLAN DE MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN LA ZONA FRANCA Y ZONA INDUSTRIAL AREA URBANA Y VIA PANAMERICANA	0,00
3.6.03.09.03.0002.0153890	Formulación, Certificación, Ejecución, Promoción Del Plan De Monitoreo, Control Y Seguimiento Ambiental.	0,00
3.6.03.10	SECTOR GOBIERNO	206.139.469,00
3.6.03.10.01	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS	115.486.869,00
3.6.03.10.01.0001	LATEBAIDA DIGITAL	81.000.000,00
3.6.03.10.01.0001.0153911	Zonas De Acceso A Internet Inalámbrico Gratuito a traves de la instalación de un portan interactivo comunal en el marco de La Tebaida Digital.	15.000.000,00
3.6.03.10.01.0001.0253911	Masificación De Infraestructura En Computadores Y Conectividad En El Marco De La Tebaida Digital 25 Computadores	0,00
3.6.03.10.01.0001.0353911	Implementación Del Modelo De ESCUELA ABIERTA A La Comunidad Y A Los Estudiantes.	20.000.000,00
3.6.03.10.01.0001.0453911	Alfabetización Digital, Apropiación Y Aprovechamiento De Las De Las TIC'S En El Marco De La Tebaida Digital.	0,00

3.6.03.10.01.0001.0553911	Desarrollo, Generación Y Adaptación De Contenidos	0,00
	Sistema De Gestión Documental (Ventanillas Únicas	,
3.6.03.10.01.0001.0653911	Digitales - Archivo Digital)	15.000.000,00
	Adquisición De Equipos De Apoyo Administrativo y De	
3.6.03.10.01.0001.0753911	Seguridad Ciudadana	31.000.000,00
3.6.03.10.01.0002	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	19.486.869,00
3.6.03.10.01.0002.0153918	Sistema de planificación y Banco De Proyectos	9.486.869,00
3.6.03.10.01.0002.0253918	Revisión Y Ajustes Al PBOT	0,00
	Diseño e Implementación de los Instrumentos de Gestion y	
	Financiación para la Intervención Urbanistica Area Urbana	
3.6.03.10.01.0002.0353918	del Sur	0,00
3.6.03.10.01.0002.0453918	Estratificación Municipal	0,00
3.6.03.10.01.0002.0553918	Implementación Y Actualización SISBEN III	0,00
3.6.03.10.01.0002.0653918	Sistema Único De Información Sui	0,00
3.6.03.10.01.0002.0753918	Control Físico	10.000.000,00
3.6.03.10.01.0002.0853918	Presupuesto Participativo	0,00
3.6.03.10.01.0003	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	0,00
	Implementación De Los Principios, Requisitos Y Directrices	
	Establecidos En El MECI Y Su Relación Con El Modelo	
3.6.03.10.01.0003.0153918	NTC-GP 1000.	0,00
3.6.03.10.01.0003.0253918	Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad	0,00
3.6.03.10.01.0003.0353918	Gestión Del Talento Humano	0,00
3.6.03.10.01.0003.0453918	Mecanismos De Participación Ciudadana.	0,00
	ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y	
3.6.03.10.01.0004	SOFTWARE	15.000.000,00
	Actualización Sistemas De Información Municipal	
3.6.03.10.01.0004.0153903	(SCT,SCO,SAP, IRC, SICO E IC, Etc.)	15.000.000,00
3.6.03.10.03	GESTION FINANCIERA	30.652.600,00
	AUMENTO DEL RECAUDO DE LAS RENTAS	
3.6.03.10.03.0001	MUNICIPALES	30.652.600,00
3.6.03.10.03.0001.0153918	Recuperación Cartera	30.652.600,00
	Control Y Seguimiento A Las Actividades Comerciales E	
3.6.03.10.03.0001.0253918	Industriales Del Municipio	0,00
3.6.03.10.03.0001.0353918	Actualización Predial, Catastral Y Avalúos.	0,00
3.6.03.10.03.0001.0453918	Modernización Código De Rentas Municipales	0,00
3.6.03.10.04	LA TEBAIDA UN MUNICIPIO MAS PACIFICO Y SEGURO	55.000.000,00
3.6.03.10.04.0001	RESOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS	35.000.000,00
<b>3.6.03.10.04.0001</b> <b>3.6.03.10.04.0001.0153912</b>	RESOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS  Resolución De Conflictos Vía La Mediación Pacifica	35.000.000,00 25.000.000,00
		,
	Resolución De Conflictos Vía La Mediación Pacifica	,
3.6.03.10.04.0001.0153912	Resolución De Conflictos Vía La Mediación Pacifica Mecanismos Para Reducir La Violencia Y Los Eventos	25.000.000,00
3.6.03.10.04.0001.0153912	Resolución De Conflictos Vía La Mediación Pacifica  Mecanismos Para Reducir La Violencia Y Los Eventos Conflictivos.  Formulación De Un Plan De Acción Orientado A Consolidar Una Cultura De Promoción, Respeto, Protección Y Garantía	25.000.000,00
3.6.03.10.04.0001.0153912 3.6.03.10.04.0001.0253912	Resolución De Conflictos Vía La Mediación Pacifica  Mecanismos Para Reducir La Violencia Y Los Eventos Conflictivos.  Formulación De Un Plan De Acción Orientado A Consolidar Una Cultura De Promoción, Respeto, Protección Y Garantía De Los Derechos Humanos Con El Apoyo Del Min. Del	25.000.000,00
3.6.03.10.04.0001.0153912	Resolución De Conflictos Vía La Mediación Pacifica  Mecanismos Para Reducir La Violencia Y Los Eventos Conflictivos.  Formulación De Un Plan De Acción Orientado A Consolidar Una Cultura De Promoción, Respeto, Protección Y Garantía De Los Derechos Humanos Con El Apoyo Del Min. Del Interior Y Justicia	25.000.000,00 10.000.000,00 0,00
3.6.03.10.04.0001.0153912 3.6.03.10.04.0001.0253912 3.6.03.10.04.0001.0353912 3.6.03.10.04.0002	Resolución De Conflictos Vía La Mediación Pacifica  Mecanismos Para Reducir La Violencia Y Los Eventos Conflictivos.  Formulación De Un Plan De Acción Orientado A Consolidar Una Cultura De Promoción, Respeto, Protección Y Garantía De Los Derechos Humanos Con El Apoyo Del Min. Del Interior Y Justicia  CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA	25.000.000,00 10.000.000,00 0,00 20.000.000,00
3.6.03.10.04.0001.0153912 3.6.03.10.04.0001.0253912 3.6.03.10.04.0001.0353912	Resolución De Conflictos Vía La Mediación Pacifica  Mecanismos Para Reducir La Violencia Y Los Eventos Conflictivos.  Formulación De Un Plan De Acción Orientado A Consolidar Una Cultura De Promoción, Respeto, Protección Y Garantía De Los Derechos Humanos Con El Apoyo Del Min. Del Interior Y Justicia	25.000.000,00 10.000.000,00 0,00

3.6.03.10.04.0002.0353912	Creación Del Observatorio Del Delito	0,00
3.6.03.10.04.0002.0453907	Dotación Y Equipos Red De Seguridad	0,00
3.6.03.10.04.0002.0553912	Articulación De Actividades Con La Policía Cívica Juvenil.	0,00
	Apoyo A La Atención Integral A Jóvenes Con Conflicto En	
3.6.03.10.04.0002.0653912	El Municipio De La Tebaida Menor Infractor	10.000.000,00
3.6.03.10.04.0002.0753912	Convenio Instituto Nacional Penitenciario (INPEC)	10.000.000,00
3.6.03.10.06	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	5.000.000,00
3.6.03.10.06.0001	FORTALECIMIENTO DEL CLOPAD	5.000.000,00
3.6.03.10.06.0001.0153990	Fondo Local Para La Atención De Emergencias Y Calamidades Domesticas	5.000.000,00
3.6.03.10.06.0001.0253990	Implementación Planes De Contingencia	0,00
3.6.03.10.06.0001.0353990	Prevención Y Atención Del Riesgo	0,00
3.6.03.10.06.0001.0453990	Apoyo Cuerpos De Socorro	0,00
3.6.03.11	SECTOR AGROPECUARIO	25.000.000,00
3.6.03.11.01	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROINDUSTRIAL Y TURISTICO	25.000.000,00
3.6.03.11.01.0001	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	15.000.000,00
	Fomento De Sistemas Productivos Sostenibles, Que	,
3.6.03.11.01.0001.0154011	Generen Procesos De Seguridad Alimentaria Rural.	15.000.000,00
3.6.03.11.01.0001.0254011	Fomento De Huertas Comunitarias Urbanas.	0,00
3.6.03.11.01.0001.0354011	Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,	0,00
3.6.03.11.01.0002	PROMOCION Y FOMENTO DE PROCESOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, AGROTURISTICA INTEGRAL SOSTENIBLE Y VIABLE.	10.000.000,00
3.6.03.11.01.0002.0154011	Fortalecimiento De ASOPROORTEB. Fortalecimiento De ÁMATE, ASAMET Y FUNDISTEB (Asociaciones Productivas).	0,00
3.6.03.11.01.0002.0254011	Fomento Y Aplicación De Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles Y Amigables Con El Ambiente.	0,00
3.6.03.11.01.0002.0354011	Fomento De Un Trapiche Panelero Comunitario Rural.	0,00
3.6.03.11.01.0002.0454011	Fortalecimiento De Los Grupos De Mujeres Rurales En Procesos Agroindustriales.	10.000.000,00
3.6.03.11.01.0002.0554011	Fomento De Granjas Integrales Rurales	0,00
3.6.03.11.02	PROMOCION DEL MERCADO, TURISMO RURAL, COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL.	0,00
3.6.03.11.02.0001	FOMENTO DE PROGRAMAS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACION SOSTENIBLE.	0,00
3.6.03.11.02.0001.0154011	Fortalecimiento de una alianza productiva-	0,00
3.6.03.11.02.0001.0254011	Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales.	0,00
3.6.03.11.02.0001.0354090	Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando-	0,00
3.6.03.11.02.0001.0454090	Un Comité De Turismo Local Operando.	0,00

3.6.03.11.02.0001.0554090	Portafolio De Servicios Turístico	0,00
2 C 02 44 02 0004 0054044	Implementación De Procesos Productivos Con Agricultura Por Contrato.	0.00
3.6.03.11.02.0001.0654011	Desarrollo Empresarial Con El Fomento Producción Y	0,00
	Agroindustrialización Del Cultivo De Plantas Aromáticas Y	
3.6.03.11.02.0001.0754011	Medicinales.	0,00
	Construcción Del Parador Agroindustrial Y Agropecuario	
	Con Énfasis En El Mercadeo Y Comercialización De	
3.6.03.11.02.0001.0854090	Productos De Locales.	0,00
3.6.03.11.02.0001.0954090	Fortalecimiento Del Fondo Rotatorio Microempresarial	0,00
3.6.03.11.02.0002	IMPEMENTACION DE PROGRAMAS DE GESTION MICROEMPRESARIAL SOSTENIBLE	0,00
	Promover Procesos De Microcréditos Con Convenios Con	- /
3.6.03.11.02-0002.0154090	Entidades Competentes En El Tema.	0,00
3.6.03.12	SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	247.239.235,00
3.6.03.12.01	SERVICIOS PUBLICOS	247.239.235,00
3.6.03.12.01.0001	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	247.239.235,00
	Transferencia del 60% del 5.4% del SGP correspondiente a	
3.6.03.12.01.0001.0154114	Saneamiento básico y agua potable.	247.239.235,00
	MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALUMBRADO	0.00
3.6.03.12.01.0002	PUBLICO	0,00
3.6.03.12.01.0002.0154114	Estudios y diseños	0,00
3.6.03.12.01.0003	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS-PGIRS	0,00
3.6.03.12.01.0003.0154114	Estudios Y Diseños	0,00
3.6.03.12.01.0003.0254131	Barrido De Vías Y Áreas Publicas	0,00
3.6.03.12.01.0003.0354131	Recolección De Residuos Sólidos	0,00
3.6.03.12.01.0003.0454131	Disposición Final De Residuos Sólidos	0,00
3.6.03.12.01.0003.0554108	Mantenimiento Maquinaria Y Equipos De Residuos Sólidos	0,00
3.6.03.12.01.0003.0654132	Adquisición De Áreas De Interés Social	0,00
3.6.03.12.01.0003.0754111	Realización De Campañas De Educación Comunitaria	0,00
3.6.03.12.01.0003.0854109	Apoyo administrativo	0,00
3.6.03.12.02	SANEAMIENTO BASICO RURAL	0,00
3.6.03.12.02.0001	MANEJO DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE AGUAS RESIDUALES RURALES	0,00
01010011210210001	Fomento De Sistemas Sostenibles De Tratamiento De	0,00
3.6.03.12.02.0001.0154103	Aguas Residuales: Actividades (Construcción De Pozos)	0,00
3.6.03.12.02.0002	ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMAS DE AGUAS DE CONSUMO RURAL	0,00
	Construcción y potabilización Acueductos Rurales	,
3.6.03.12.02.0002.0154101	Comunitarios y Veredales.	0,00
3.6.03.12.02.0002.0254103	Adecuación De Sistemas De Potabilización Del Agua De Consumo Humano	0,00
3.6.03.13	SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	32.008.817,00
3.6.03.13.01	CAPACITACION PARA EL EMPLEO	22.008.817,00

	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION TECNICA FORMAL Y	
3.6.03.13.01.0001	NO FORMAL PARA LA DEMANDA DE SERVICIOS LABORALES EXISTENTE Y PROYECTOS FUTUROS	22.008.817,00
	Apoyo A Los Empresarios Del Sector Turístico Del Municipio, Con Procesos De Formación En Temas De:	
3.6.03.13.01.0001.0154290	Promoción, Planificación, Logística E Infraestructura.	0,00
3.6.03.13.01.0001.0254211	Formación Técnica Y Tecnológica Como Operadores Logísticos Dirigidos A La Población En General, Vulnerable O No.	2.008.817,00
3.6.03.13.01.0001.0354211	Computadores Para La Comunidad Academica	0,00
0 0 00 40 04 0004 0454044	Convenio Entre Organizaciones No Gubernamentales Y La Administración Municipal Para La Formación En	00 000 000 00
3.6.03.13.01.0001.0454211	Competencias Laborales.  FOMENTO AL EMPRENDERISMO	20.000.000,00
3.6.03.13.02 3.6.03.13.02.0001	FONDO ROTATORIO MICROEMPRESARIAL	10.000.000,00
3.6.03.13.02.0001	Apoyo A Los Proyectos De Reactivación Económica Para	10.000.000,00
3.6.03.13.02.0001.0154290	Población Vulnerable Mediante Convenio Con El SENA Para Asistencia Técnica – Plan De Negocios	0,00
3.6.03.13.02.0001.0254290	Apoyo A Proyectos Productivos Empresariales Liderados Por Jóvenes Bachilleres	0,00
3.6.03.13.02.0001.0354211	Apoyo Técnico Y De Formación Para La Creación De Un Taller En Confecciones Y Manufacturas A Madres Cabeza De Hogar.	0,00
	Apoyo Técnico – Plan De Negocios A Las Mejores Propuestas De Jóvenes Profesionales Recién Egresados En La Creación De Empresas Asociativas, Relacionadas Con Proyectos Productivos.	
3.6.03.13.02.0001.0454211	DE LA INFORMALIDAD A LA FORMALIDAD	10.000.000,00
3.6.03.13.02.0002	Asistencia Técnica Y Procesos De Formación A Los	0,00
3.6.03.13.02.0002.0154211	Comerciantes Informales	0,00
3.6.03.13.02.0002.0254290	Vinculación De Los Comerciantes Informales A Proyectos Microempresariales.	0,00
3.6.03.13.02.0003	REACTIVACION COMERCIAL	0,00
3.6.03.13.02.0003.0154290	Asociado A Actividades, Culturales, Recreativas Deportivas Y Comerciales.	0,00
3.6.03.13.02.0003.0254290	Promoción y organización fiestas aniversarias	0,00
3.6.03.13.02.0003.0354290	Diseño Y Producción Del Portafolio Municipal De Oferta De Bienes Y Servicios	0,00
3.6.03.13.03	PARTICIPACION EN PROYECTOS REGIONALES PARA LA GENERACION DE EMPLEO	0,00
3.6.03.13.03.0001	COFINANCIACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	0,00
3.6.03.13.03.0001.0154290	Gestión Para La Instalación De Parques Temáticos.	0,00
3.6.03.13.03.0001,0254290	Gestión Y Apoyo Para El Proyecto De Producción De Alcohol Carburante	0,00
3.6.03.14	SECTOR VIVIENDA	30.000.000,00
3.6.03.14.01	POR UNA VIVIENDA INTEGRA	30.000.000,00

3.6.03.14.01.0001	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	30.000.000,00
	Asesoramiento Y Acompañamiento Para El Desarrollo De	
3.6.03.14.01.0001.0154390	Los Programas De Vivienda De Interés Social	15.000.000,00
0.00044040040054000	Cofinanciación En Obras de Saneamiento Básico a	45 000 000 00
3.6.03.14.01.0001.0254303	Proyectos De Vivienda  MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	15.000.000,00
3.6.03.14.02	APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE	0,00
3.6.03.14.02.0001	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	0,00
	Cofinanciación Programas De Mejoramiento De Vivienda de	0,00
3.6.03.14.02.0001.0154303	interes social SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	·
3.6.03.15 3.6.03.15.01	ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE	238.576.830,00 238.576.830,00
	GERENCIA SOCIAL	67.000.000,00
3.6.03.15.01.0001		67.000.000,00
3.6.03.15.01.0001.0154412	Observatorio Social, Pedagogía Social y Control Y Seguimiento a La Acción Social	52.000.000,00
	Atención A La Población vulnerable, Infancia y Adolescencia, y Acciones Contra La Pobreza Extrema En el	15.000.000,00
3.6.03.15.01.0001.0254412	Municipio	15.000.000,00
3.6.03.15.01.0002	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	40.000.000,00
3.6.03.15.01.0002.0154412	Apoyo A Actividades Grupos De Adulto Mayor	15.000.000,00
3.6.03.15.01.0002.0254412	Apoyo A Los Programas Del Hogar De Paso	0,00
3.6.03.15.01.0002.0354412	Prestar Servicio En Salud, Alimentación, Alojamiento, Recreación Y Talleres De Manualidades Fisioterapia Y Ludo Terapia. A Los Adultos Mayores Del Hogar Del Anciano Arcesio Aristizabal	25.000.000,00
3.6.03.15.01.0003	POBLACION DESPLAZADA	18.000.000,00
3.6.03.15.01.0003.0154412	Atención Al Desplazado Y Al Reincorporado, Mediante La Prestación De Servicios Establecido Por La Ley Nacional Al Respecto Alojamiento, Alimentación Y Participación De Esta Población En Los Programas Productivos Y Educativos, Definidos Para Reactivación E	18.000.000,00
3.6.03.15.01.0004	DISCAPACITADOS	10.000.000,00
3.6.03.15.01.0004.0154412	Atención A La Población Con Discapacidad Mediante Convenio De Apoyo Interinstitucional Con Instituciones Del Orden Municipal Especializadas En Prestación De Servicios A Esta Población.	10.000.000,00
3.6.03.15.01.0005	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	63.000.000,00
3.6.03.15.01.0005.0154412	Diseño E Implementación De Programas Sobre, Control Prenatal, Sexualidad, Autoestima, Proyectos De Vida.	0,00
3.6.03.15.01.0005.0254412	Diseño De Programas Para La Atención Especial A La Infancia Y La Juventud Como Estrategia Para Contrarrestar El Maltrato Infantil, La Explotación Laboral De Menores Y Atender Al Menor Infractor.	15.000.000,00
3.6.03.15.01.0005.0354412	Erradicación De La Mendicidad (Niños Y Adultos) A Través De Programas Sociales Monitoreados.	0,00

3.6.03.15.01.0005.0454412	Implementación De Programas Que Contribuyan A Contrarrestar El Consumo De Sustancias Alucinógenas Y Bebidas Embriagantes, La Prostitución, El Abuso Sexual Infantil, La Violencia Intrafamiliar, Con La Participación De La Red Juntos, El Consejo Municipal De	15.000.000,00
3.6.03.15.01.0005.0554412	Gestionar Y Apoyar Programas Mediante Convenio Interinstitucional Con Organizaciones Relacionados Con Procesos De Formación Laboral, Competencias Educativas, Ocupación Del Tiempo Libre En Actividades Recreativas, Deportivas Y Culturales, Dirigidos A La Po	18.000.000,00
3.6.03.15.01.0005.0654412	Gestionar Y Apoyar Programas Mediante Convenio Interinstitucional Con Organizaciones, Para Implementar Programas Relacionados Con Seguridad Alimentaría, Restaurantes Infantiles, Nutrición, Para Atender La Población Infantil Y La Juventud.	0,00
3.6.03.15.01.0005.0754412	Implementación De Un Sistema De Información Que Permita Identificar Y Hacer Seguimiento A Los Programas De Atención A La Población Infantil, Madres Gestantes, Adolescentes Y Jóvenes, Discapacitados.	0,00
3.6.03.15.01.0005.0854412	Implementación De Un Programa Especial De Apoyo A La Mujer Y A La Familia Para Contrarrestar La Violencia Intrafamiliar Y La Desintegración Familiar.	15.000.000,00
3.6.03.15.01.0006	MINORIAS ETNICAS	0,00
3.6.03.15.01.0006.0154412	Apoyo Al Programa De Atención Social A Las Familias Indígenas	0,00
3.6.03.15.01.0007	COFINANCIACION PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL	40.576.830,00
3.6.03.15.01.0007.0154412	Cofinanciación Red JUNTOS	40.576.830,00
3.6.03.15.01.0008		.0.0.0.000,00
	ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	0,00
3.6.03.15.01.0008.0154403	ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA  Mejoramiento y adecuación infraestructura	
3.6.03.15.01.0008.0154403 3.6.03.15.01.0008.0254412		0,00
	Mejoramiento y adecuación infraestructura	<b>0,00</b> 0,00
3.6.03.15.01.0008.0254412	Mejoramiento y adecuación infraestructura Programas de atención integral la,, Plan ampliado de inmunización SECTOR ARTE Y CULTURA	<b>0,00</b> 0,00 0,00
3.6.03.15.01.0008.0254412 3.6.03.15.01.0008.0354412 3.6.03.16 3.6.03.16.01	Mejoramiento y adecuación infraestructura Programas de atención integral la,, Plan ampliado de inmunización SECTOR ARTE Y CULTURA LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA	0,00 0,00 0,00 0,00 31.593.504,00 31.593.504,00
3.6.03.15.01.0008.0254412 3.6.03.15.01.0008.0354412 3.6.03.16	Mejoramiento y adecuación infraestructura Programas de atención integral la,, Plan ampliado de inmunización SECTOR ARTE Y CULTURA LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION	0,00 0,00 0,00 0,00 31.593.504,00
3.6.03.15.01.0008.0254412 3.6.03.15.01.0008.0354412 3.6.03.16 3.6.03.16.01	Mejoramiento y adecuación infraestructura Programas de atención integral la,, Plan ampliado de inmunización SECTOR ARTE Y CULTURA LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA	0,00 0,00 0,00 0,00 31.593.504,00 31.593.504,00
3.6.03.15.01.0008.0254412 3.6.03.15.01.0008.0354412 3.6.03.16 3.6.03.16.01 3.6.03.16.01.0001	Mejoramiento y adecuación infraestructura Programas de atención integral la,, Plan ampliado de inmunización SECTOR ARTE Y CULTURA LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano	0,00 0,00 0,00 0,00 31.593.504,00 31.593.504,00 31.593.504,00
3.6.03.15.01.0008.0254412 3.6.03.15.01.0008.0354412 3.6.03.16 3.6.03.16.01 3.6.03.16.01.0001 3.6.03.16.01.0001	Mejoramiento y adecuación infraestructura Programas de atención integral la,, Plan ampliado de inmunización SECTOR ARTE Y CULTURA LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.	0,00 0,00 0,00 0,00 31.593.504,00 31.593.504,00 31.593.504,00 13.000.000,00
3.6.03.15.01.0008.0254412 3.6.03.15.01.0008.0354412 3.6.03.16 3.6.03.16.01 3.6.03.16.01.0001 3.6.03.16.01.0001.0154534 3.6.03.16.01.0001.0254511	Mejoramiento y adecuación infraestructura Programas de atención integral la,, Plan ampliado de inmunización  SECTOR ARTE Y CULTURA  LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas,	0,00 0,00 0,00 0,00 31.593.504,00 31.593.504,00 31.593.504,00 13.000.000,00 8.400.000,00
3.6.03.15.01.0008.0254412 3.6.03.15.01.0008.0354412 3.6.03.16 3.6.03.16.01 3.6.03.16.01.0001 3.6.03.16.01.0001.0154534 3.6.03.16.01.0001.0254511 3.6.03.16.01.0001.0354534	Mejoramiento y adecuación infraestructura Programas de atención integral la,, Plan ampliado de inmunización  SECTOR ARTE Y CULTURA  LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.  Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.  Casa De La Juventud	0,00 0,00 0,00 0,00 31.593.504,00 31.593.504,00 31.593.504,00 13.000.000,00 8.400.000,00
3.6.03.15.01.0008.0254412 3.6.03.15.01.0008.0354412 3.6.03.16 3.6.03.16.01 3.6.03.16.01.0001 3.6.03.16.01.0001.0154534 3.6.03.16.01.0001.0254511 3.6.03.16.01.0001.0354534 3.6.03.16.01.0001.0354534	Mejoramiento y adecuación infraestructura Programas de atención integral la,, Plan ampliado de inmunización SECTOR ARTE Y CULTURA LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas. Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.	0,00 0,00 0,00 0,00 31.593.504,00 31.593.504,00 31.593.504,00 13.000.000,00 8.400.000,00 0,00

	Programación De Eventos Culturales De Carácter Institucional. Semana A Semana Y Anuales. Lo Mejor De Mi	
3.6.03.16.01.0002.0254534	Pueblo, Cine Club Al Barrio Y La Vereda Y Semana Cultural	0,00
3.6.03.16.01.0002.0354534	Intercambios Culturales, Locales Y Regionales	0,00
3.6.03.16.01.0002.0454534	Promoción Y Fomento De Los Clubes De Lectura.	0,00
3.6.03.17	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	42.212.672,00
3.6.03.17.01	TRABAJANDO POR EL DEPORTE Y LA RECREACION	42.212.672,00
	CUERPO SANO Y MENTE SANA POR UNA TEBAIDA	
3.6.03.17.01.0001	ACTIVA	42.212.672,00
3.6.03.17.01.0001.0154633	Coordinación Escuelas De Formación Deportiva Y Deporte De Alto Rendimiento	21.000.000,00
3.6.03.17.01.0001.0254633	Instructores Y Monitores En Deporte Y Recreación	1.212.000,00
3.6.03.17.01.0001.0354633	Procesos De Formación Y Actualización A Coordinadores Y Deportistas	500.000,00
3.6.03.17.01.0001.0454633	La Tebaida Fútbol Club-Primera C.	0,00
3.6.03.17.01.0001.0554633	Apoyo A Deportistas De Alto Rendimiento Desarrollando Procesos De Continuidad, Calidad Y Efectividad.	0,00
3.6.03.17.01.0001.0654633	Apoyo Y Fortalecimiento A Las Comisiones Deportivas Como Gestoras Del Desarrollo Del Deporte Asociado. (Fútbol, Microfútbol, Baloncesto, Voleibol, Ciclismo, Ajedrez, Natación, Etc.)	0,00
3.6.03.17.01.0001.0754633	Dotación E Implementación De Elementos Deportivos Y Uniformes A Deportista Y Entrenadores Integrados Al Sistema Municipal Del Deporte.	500.672,00
3.6.03.17.01.0001.0954633	Programación Y Difusión De Festivales, Eventos Deportivos Y Recreativos	16.000.000,00
3.6.03.17.01.0001.1054633	Torneos, Intercambios Y Actividades Recreativas Y Deportivas De Carácter Ínter Colegiales, Comunales, Municipales Y Departamentales	3.000.000,00
	Promover La Creación Y Reactivación De Clubes	
3.6.03.17.01.0001.1154633	Deportivos, - Escuelas Deportivas.	0,00
3.6.03.17.01.0001.1254633	Apoyo Logístico	0,00
3.6.03.18	OTROS SECTORES	191.665.905,00
3.6.03.18.01	INFRAESTRUCTURA ASOCIADA A EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	181.753.905,00
3.6.03.18.01.0001	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	181.753.905,00
3.6.03.18.01.0001.0154703	Mantenimiento y Adecuación De Los Equipamientos Municipales	103.804.329,00
3.6.03.18.01.0001.0254701	Construcción Equipamientos Municipales	0,00
3.6.03.18.01.0001.0354703	Mantenimiento Y Adecuaciones A Escenarios Deportivos Y Recreativos	50.000.000,00
3.6.03.18.01.0001.0454703	Mantenimiento Y Adecuaciones A Escenarios Culturales	10.000.000,00
3.6.03.18.01.0001.0554703	Mantenimiento A Parques, Áreas De Cesión Y Zonas Verdes	17.949.576,00

3.6.03.18.02	MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	9.912.000,00
3.6.03.18.02.0001	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	0,00
3.6.03.18.02.0001.0154701	Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.	0,00
3.6.03.18.02.0002	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES	9.912.000,00
3.6.03.18.02.0002.0154701	Adecuación y mantenimiento de vías rurales	9.912.000,00
3.6.03.18.03	TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA MOVILIDAD	0,00
3.6.03.18.03.0001	PLAN VIAL Y CONTROL AL TRANSITO Y TRANSPORTE	0,00
3.6.03.18.03.0001.0154703	Adecuación Y Mantenimiento Amoblamiento Urbano	0,00
3.6.03.18.03.0001.0254704	Plan Vial y De Transporte Municipal	0,00
3.6.03.18.03.0001.0354713	Seguridad Vial	0,00
3.6.03.18.03.0001.0454713	Educación Ciudadana.	0,00
3.6.03.18.03.0001.0554703	Dotación Y Equipos Seguridad Vial Y Educación Ciudadana	0,00
3.6.03.18.03.0001.0654713	Eficiencia y Control Operativo	0,00
3.6.03.18.03.0001.0754703	Mejoramiento De La Señalización Vial Y Turística.	0,00
3.6.03.18.03.0001.0854713	Control Y Seguimiento Sistemas De Transporte Publico	0,00
3.6.03.18.03.0002	PLAN DE AMOBLAMIENTO	0,00
3.6.03.18.03.0002.0154713	Estudio de plan de amoblamiento	0,00
3.6.03.18.03.0003	PLAN MAESTRO	0,00
3.6.03.18.03.0003.0154713	Estudio plan maestro	0,00
3.6.04	INVERSION CON APORTES NACIONALES	2.059.287.055,00
3.6.04.03	SECTOR SALUD	2.039.868.235,00
3.6.04.03.01	SALUD POR LA TEBAIDA QUE QUEREMOS	2.039.868.235,00
3.6.04.03.01.0001	PLAN TERRITORIAL DE SALUD-ASEGURAMIENTO	
3.0.04.03.01.0001	PLAN TERRITORIAL DE SALUD-ASEGURAMIENTO	2.039.868.235,00
3.6.04.03.01.0001	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).	<b>2.039.868.235,00</b> 0,00
	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y	·
3.6.04.03.01.0001.0153228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado). Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar. Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.	0,00
3.6.04.03.01.0001.0153228 3.6.04.03.01.0001.0253228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).  Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar.  Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.  Celebración E Inscripción De Los Contratos De Aseguramiento.	0,00 0,00
3.6.04.03.01.0001.0153228 3.6.04.03.01.0001.0253228 3.6.04.03.01.0001.0353228 3.6.04.03.01.0001.0453228 3.6.04.03.01.0001.0553228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).  Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar.  Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.  Celebración E Inscripción De Los Contratos De Aseguramiento.  Adecuación Tecnológica Y Recurso Humano Para La Administración De La Afiliación En El Municipio.	0,00 0,00 0,00 2.027.629.026,00 0,00
3.6.04.03.01.0001.0153228 3.6.04.03.01.0001.0253228 3.6.04.03.01.0001.0353228 3.6.04.03.01.0001.0453228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).  Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar.  Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.  Celebración E Inscripción De Los Contratos De Aseguramiento.  Adecuación Tecnológica Y Recurso Humano Para La Administración De La Afiliación En El Municipio.  Administración De Bases De Datos De Afiliados.	0,00 0,00 0,00 2.027.629.026,00
3.6.04.03.01.0001.0153228 3.6.04.03.01.0001.0253228 3.6.04.03.01.0001.0353228 3.6.04.03.01.0001.0453228 3.6.04.03.01.0001.0553228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).  Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar.  Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.  Celebración E Inscripción De Los Contratos De Aseguramiento.  Adecuación Tecnológica Y Recurso Humano Para La Administración De La Afiliación En El Municipio.  Administración De Bases De Datos De Afiliados.  Gestión Financiera Del Giro De Los Recursos A Las EPS S E IPS	0,00 0,00 0,00 2.027.629.026,00 0,00
3.6.04.03.01.0001.0153228 3.6.04.03.01.0001.0253228 3.6.04.03.01.0001.0353228 3.6.04.03.01.0001.0453228 3.6.04.03.01.0001.0553228 3.6.04.03.01.0001.0653228 3.6.04.03.01.0001.0753228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).  Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar.  Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.  Celebración E Inscripción De Los Contratos De Aseguramiento.  Adecuación Tecnológica Y Recurso Humano Para La Administración De La Afiliación En El Municipio.  Administración De Bases De Datos De Afiliados.  Gestión Financiera Del Giro De Los Recursos A Las EPS S E IPS  Interventoría De Los Contratos Del Régimen Subsidiado.  0,4%	0,00 0,00 0,00 2.027.629.026,00 0,00 0,00 0,00
3.6.04.03.01.0001.0153228 3.6.04.03.01.0001.0253228 3.6.04.03.01.0001.0353228 3.6.04.03.01.0001.0453228 3.6.04.03.01.0001.0553228 3.6.04.03.01.0001.0653228 3.6.04.03.01.0001.0753228 3.6.04.03.01.0001.0853228 3.6.04.03.01.0001.0853228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).  Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar.  Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.  Celebración E Inscripción De Los Contratos De Aseguramiento.  Adecuación Tecnológica Y Recurso Humano Para La Administración De La Afiliación En El Municipio.  Administración De Bases De Datos De Afiliados.  Gestión Financiera Del Giro De Los Recursos A Las EPS S E IPS  Interventoría De Los Contratos Del Régimen Subsidiado.  0,4%  Inspección, Vigilancia Y Control Del Aseguramiento. 0,2%	0,00 0,00 0,00 2.027.629.026,00 0,00 0,00 0,00 8.159.473,00 4.079.736,00
3.6.04.03.01.0001.0153228 3.6.04.03.01.0001.0253228 3.6.04.03.01.0001.0353228 3.6.04.03.01.0001.0453228 3.6.04.03.01.0001.0553228 3.6.04.03.01.0001.0653228 3.6.04.03.01.0001.0753228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).  Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar.  Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.  Celebración E Inscripción De Los Contratos De Aseguramiento.  Adecuación Tecnológica Y Recurso Humano Para La Administración De La Afiliación En El Municipio.  Administración De Bases De Datos De Afiliados.  Gestión Financiera Del Giro De Los Recursos A Las EPS S E IPS  Interventoría De Los Contratos Del Régimen Subsidiado.  0,4%	0,00 0,00 0,00 2.027.629.026,00 0,00 0,00 0,00

3.6.04.03.01.0002.0253229	Acciones De Prevención De Los Riesgos (Biológicos, Sociales, Ambientales Y Sanitarios).	0,00
3.6.04.03.01.0002.0353229	Acciones De Vigilancia En Salud Y Gestión Del Conocimiento	0,00
3.6.04.03.01.0002.0453229	Acciones De Gestión Integral Para El Desarrollo Operativo Y Funcional Del Plan Nacional De Salud Pública.	0,00
3.6.04.07	SECTOR EDUCACION	19.418.820,00
2 6 04 07 04	MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD	40 440 000 00
3.6.04.07.01 3.6.04.07.01.0001	EDUCATIVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	19.418.820,00 0,00
3.6.04.07.01.0001	Construcción De Infraestructura Educativa	0,00
3.0.04.07.01.0001.0133001	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura	0,00
3.6.04.07.01.0001.0253603	Educativa Del Municipio	0,00
3.6.04.07.01.0002	COBERTURA EDUCATIVA	0,00
3.6.04.07.01.0002.0153626	Servicio De Restaurantes Escolares	0,00
	Programa De Recuperación Nutricional Ambulatoria La	,
3.6.04.07.01.0002.0253626	Escuela Nutre Al Niño.	0,00
	Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del	
3.6.04.07.01.0002.0353612	Municipio De La Tebaida.	0,00
3.6.04.07.01.0002.0453612	Canasta Educativa Población Escolar Vulnerable	0,00
	Aportes a Población De Niveles 1 Y 2 Para Derechos	
3.6.04.07.01.0002.0553612	Complementarios	0,00
3.6.04.07.01.0003	CALIDAD DE LA EDUCACION POR UNA TEBAIDA EN PAZ	19.418.820,00
3.6.04.07.01.0003.0153611	Capacitación Para Docentes, Directivos Docentes Y Administrativos De Las Instituciones Educativas Del Municipio De La Tebaida.	0,00
3.6.04.07.01.0003.0253607	Dotación De Mobiliario Escolar, Docente, Equipos, Ayudas Educativas, Software, Textos Escolares Y Demás Materiales Que Contribuyan Al Mejoramiento De La Calidad Educativa E El Municipio De La Tebaida	19.418.820,00
3.6.04.07.01.0003.0353611	Eventos Pedagógicos: Feria De La Ciencia, Olimpiada Matemáticas, Olimpiadas Del Arte, Encuentro De Bilingüismo, Foros Educativos, Fortalecimiento De Los Cursos Pre-ICFES Y Pruebas SABER, Etc.	0,00
3.6.04.07.01.0003.0453603	Convenios Interadministrativos Con Las Siete Instituciones Educativas Para Dotación Según Planes De Mejoramiento	0,00
3.6.04.07.01.0003.0553612	Seguro Estudiantil	0,00
3.6.04.07.02	FORMACION CAPITAL HUMANO	0,00
3.6.04.07.02.0002	FORMACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPRENDERISMO	0,00
3.6.04.07.02.0002.0153611	Apoyo A Programas De Formación Bilingüe	0,00
3.6.04.07.02.0002.0253611	Reconocimiento A Los Mejores Estudiantes Apoyándoles En El Ingreso A La Universidad.	0,00
3.6.04.10	SECTOR GOBIERNO	0,00
3.6.04.10.02	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS	0,00
3.6.04.10.02.0001	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	0,00

3.6.04.10.02.0001.0553918	Implementación Y Actualización SISBEN III	0,00
3.6.04.11	SECTOR AGROPECUARIO	0,00
3.6.04.11.01	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROINDUSTRIAL	0,00
3.6.04.11.01.0001	FOMENTO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA RURAL Y URBANO	0,00
3.6.04.11.01.0001.0154011	Fomento De Sistemas Productivos Sostenibles, Que Generen Procesos De Seguridad Alimentaria Rural.	0,00
3.6.04.11.01.0001.0254011	Fomento De Huertas Comunitarias Urbanas.	0,00
3.6.04.11.01.0002	EXTENSION RURAL SOSTENIBLE	0,00
3.6.04.11.01.0002.01543011	Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,	0,00
3.6.04.11.01.0003	FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	0,00
3.6.04.11.01.0003.0154011	Fortalecimiento De ASOPROORTEB. Fortalecimiento De ÁMATE, ASAMET Y FUNDISTEB (Asociaciones Productivas).	0,00
3.6.04.11.01.0003.0254011	Fomento Y Aplicación De Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles Y Amigables Con El Ambiente.	0,00
3.6.04.11.01.0003.0354011	Fomento De Un Trapiche Panelero Comunitario Rural.	0,00
3.6.04.11.01.0003.0454011	Fortalecimiento De Los Grupos De Mujeres Rurales En Procesos Agroindustriales.	0,00
3.6.04.11.01.0003.0554011	Fomento De Granjas Integrales Rurales	0,00
3.6.04.11.01.0004	FOMENTO DE CADENAS Y ALIANZAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRODUCTIVAS	0,00
3.6.04.11.01.0004.0154011	Fortalecimiento De La Alianza Productiva De Plátano.	0,00
3.6.04.11.01.0005	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL	0,00
3.6.04.11.01.0005.0154011	Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y Medicinales.	0,00
3.6.04.11.01.0006	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO RURAL SOSTENIBLE	0,00
3.6.04.11.01.0006.0154090	Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando En Un 70%	0,00
3.6.04.11.01.0006.0254090	Un Comité De Turismo Local Operando.	0,00
3.6.04.11.01.0006.0354090	Portafolio De Servicios Turístico	0,00
3.6.04.11.01.0007	AUMENTO Y DIVERSIFICACION DE P'ROGRAMAS PRODUCTIVOS DE AGRICULTURA POR CONTRATO	0,00
3.6.04.11.01.0007.0154011	Implementación De Procesos Productivos Con Agricultura Por Contrato.	0,00
3.6.04.11.01.0007.0254011	Desarrollo Empresarial Con El Fomento Producción Y Agroindustrialización Del Cultivo De Plantas Aromáticas Y Medicinales.	0,00

3.6.04.11.01.0008	FORTALECIMIENTO DE UN PUNTO DE VENTA Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, INDUSTRIALES Y MANUALIDADES	0,00
3.6.04.11.01.0008.0154090	Construcción Del Parador Agroindustrial Y Agropecuario Con Énfasis En El Mercadeo Y Comercialización De Productos De Locales.	0,00
3.6.04.11.01.0009	FOMENTO DE INCENTIVOS PARA LA CREACION DE EMPRESAS SOSTENIBLES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	0,00
3.6.04.11.01.0009.0154090	Fortalecimiento Del Fondo Rotatorio Microempresarial	0,00
3.6.04.11.01.0009.0254090	Promover Procesos De Microcréditos Con Convenios Con Entidades Competentes En El Tema.	0,00
3.6.04.16	SECTOR ARTE Y CULTURA	0,00
3.6.04.16.01	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA	0,00
3.6.04.16.01.0001	PROCESOS DE FORMACION	0,00
3.6.04.16.01.0001.0154534	Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas	0,00
3.6.04.16.01.0001.0254511	Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano	0,00
3.6.04.16.01.0001.0354534	Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.	0,00
3.6.04.16.01.0001.0454534	Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.	0,00
3.6.04.16.01.0001.0554534	Casa De La Juventud	0,00
3.6.04.16.01.0002	PROGRAMACION DE JORNADAS CULTURALES	0,00
3.6.04.16.01.0002.0154534	Reactivación De Los Escenarios Culturales	0,00
3.6.04.16.01.0002.0254534	Programación De Eventos Culturales De Carácter Institucional. Semana A Semana Y Anuales. Lo Mejor De Mi Pueblo, Cine Club Al Barrio Y La Vereda Y Semana Cultural	0,00
3.6.04.16.01.0002.0354534	Intercambios Culturales, Locales Y Regionales	0,00
3.6.04.16.01.0002.0454534	Promoción Y Fomento De Los Clubes De Lectura.	0,00
3.6.04.18	OTROS SECTORES	0,00
3.6.04.18.02	SOSTENIBILIDAD EQUIPAMIENTOS	0,00
3.6.04.18.02.0001	INFRAESTRUCTURA VIAS	0,00
3.6.04.18.02.0001.0254701	Adecuación y mantenimiento vías urbanas	0,00
3.6.05	INVERSION CON APORTES DEPARTAMENTALES	100.000.000,00
3.6.05.03	SECTOR SALUD	100.000.000,00
3.6.05.03.01	SALUD POR LA TEBAIDA QUE QUEREMOS	100.000.000,00
3.6.05.03.01.0001	PLAN TERRITORIAL DE SALUD-ASEGURAMIENTO	100.000.000,00
3.6.05.03.01.0001.0153228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).	0,00
3.6.05.03.01.0001.0253228	Identificación Y Priorización De La Población A Afiliar.	0,00
3.6.05.03.01.0001.0353228	Asignación Y Utilización Eficiente De Los Cupos Del Régimen Subsidiado.	0,00

3.6.05.03.01.0001.0453228	Celebración E Inscripción De Los Contratos De Aseguramiento.	99.400.000,00
3.6.05.03.01.0001.0553228	Adecuación Tecnológica Y Recurso Humano Para La Administración De La Afiliación En El Municipio.	0,00
3.6.05.03.01.0001.0653228	Administración De Bases De Datos De Afiliados.	0,00
3.6.05.03.01.0001.0753228	Gestión Financiera Del Giro De Los Recursos A Las EPS S E IPS	0,00
3.6.05.03.01.0001.0853228	Interventoría De Los Contratos Del Régimen Subsidiado. 0,4%	400.000,00
3.6.05.03.01.0001.0953228	Inspección, Vigilancia Y Control Del Aseguramiento. 0,2%	200.000,00
3.6.05.03.01.0002	PLAN TERRITORIAL DE SALUD-SALUD PUBLICA	
3.6.05.03.01.0002.0153229	Acciones De La Promoción De La Salud De La Calidad De Vida.	0,00
3.6.05.03.01.0002.0253229	Acciones De Prevención De Los Riesgos (Biológicos, Sociales, Ambientales Y Sanitarios).	0,00
3.6.05.03.01.0002.0353229	Acciones De Vigilancia En Salud Y Gestión Del Conocimiento	0,00
3.6.05.03.01.0002.0453229	Acciones De Gestión Integral Para El Desarrollo Operativo Y Funcional Del Plan Nacional De Salud Pública.	0,00
3.6.05.07	SECTOR EDUCACION	0,00
3.6.05.07.01	MEJORAMIENTO CONTINBUO DE LA CALIDAD ED	0,00
3.6.05.07.01.0002	COBERTURA EDUCATIVA	0,00
3.6.05.07.01.0002.0353612	Transporte Escolar Para La Población Del Área Rural Del Municipio De La Tebaida.	0,00
3.6.05.07.01.0003	CALIDAD EN LA EDUCACION	0,00
3.6.05.07.01.0003.0253607	Dotación mobiliario Escolar	0,00
3.6.05.09	SECTOR MEDIO AMBIENTE	0,00
3.6.05.09.01	RECUPERACION Y CONSERVACION DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	0,00
3.6.05.09.01.0001	RECUPERACION, SANEAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS CORREDORES BIOLOGICOS DE LAS MICROCUENCAS LA JARAMILLA, CRISTALES, EL ESPEJO Y RIO LA VIEJA-	0,00
0.000.000.000.0000.00000000000000000000	Recuperación Y Conservación De Los Corredores Biológicos Mediante La Conectividad De Ecosistemas Estratégicos Del Área Urbana Y Rural Con Impacto En La Microcuenca La Jaramilla.	0.00
3.6.05.09.01.0001.0153832	Saneamiento Y Recuperación De La Microcuenca Cristales, Con La Implementación De Sistemas	0,00
3.6.05.09.01.0001.0253832	Productivos Ambientales Sostenibles.	0,00
3.6.05.09.01.0001.0353832	Recuperación Y Saneamiento Del Río La Vieja, Con Impacto En Las Veredas Maravelez, Pizamal Y Alambrado.	0,00
3.6.05.09.01.0001.0453832	Recuperación Y Conservación De La Microcuenca Del Río Espejo	0,00
3.6.05.09.01.0002	COMPRA YRECUPERACION Y CONSERVACION DE TERRENOS ADQUIRIDOS CON INPACTO EN ELO ACUEDUCTO URBANO. Arto 111, Ley 99/93	0,00
3.0.03.09.01.0002		0,00

	Recuperación Y Conservación De Terrenos Adquiridos Con Impacto En El Acueducto Urbano. Articulo 111, Ley	
3.6.05.09.01.0002.0153832	99/93	0,00
3.6.05.09.02	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	0,00
3.6.05.09.02.0001	EDUCACION AMBIENTAL MUNICIPAL URBANA Y RURALI, CON LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE PARTTICIPACION CIUDADANA	0,00
	Educación Ambiental Municipal Urbana Y Rural, Con La	
3.6.05.09.02.0001.0153811	Implementación De Procesos De Participación Ciudadana.  PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	0,00
3.6.05.09.03		0,00
3.6.05.09.03.0001	RESTAURACION Y RECUPERACION AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE ALTA FRAGILIDAD ECOLOGICA	0,00
3.6.05.09.03.0001.0153890	Promover Y Fomentar Procesos De Recuperación Y Conservación De Especies De Flora Y Fauna En Extinción.	0,00
3.6.05.09.03.0001.0253890	Montaje De Viveros Comunitarios.	0,00
3.6.05.09.03.0001.0353835	Fortalecer El Programa De Incentivo A La Conservación Ambiental	0,00
3.6.05.09.03.0001.0453890	Construcción Y Adecuación De Un Parque Temático De La Biodiversidad.	0,00
3.6.05.09.03.0001.0553890	Fortalecimiento Del Corredor Biológico Rural Veredas La Argentina, Maravelez, Y Pisamal.	0,00
3.6.05.09.03.0001.0653890	Diagnóstico De Zonas De Alto Riesgo Rural Y Urbano.	0,00
3.6.05.09.03.0001.0753890	Recuperación De Áreas De Alta Fragilidad Ecológica.	0,00
3.6.05.09.03.0002	PLAN DE MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN LA ZONA FRANCA Y ZONA INDUSTRIAL AREA URBANA Y VIA PANAMERICANA	0,00
3.6.05.09.03.0002.0153890	Formulación, Certificación, Ejecución, Promoción Del Plan De Monitoreo, Control Y Seguimiento Ambiental.	0,00
3.6.05.10	SECTOR GOBIERNO	0,00
3.6.05.10.07	CUERPO DE BOMBEROS	0,00
3.6.05.10.07.0001	CUERPO DE BOMBEROS E INFRAESTRUCTURA	0,00
3.6.05.10.07.0001.0553907	Dotación y equipos cuerpo de bomberos	0,00
3.6.05.11	SECTOR AGROPECUARIO	0,00
3.6.05.11.01	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROINDUSTRIAL	0,00
3.6.05.11.01.0001	FOMENTO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA RURAL Y URBANO	0,00
3.6.05.11.01.0001.0254011	Fomento De Huertas Comunitarias Urbanas.	0,00
3.6.05.11.01.0003	FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	0,00
3.6.05.11.01.0003.0254011	Fomento Y Aplicación De Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles Y Amigables Con El Ambiente.	0,00
3.6.05.11.01.0003.0554011	Fomento De Granjas Integrales Rurales	0,00

3.6.05.11.01.0008	FORTALECIMIENTO DE UN PUNTO DE VENTA Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, INDUSTRIALES Y MANUALIDADES	0,00
3.6.05.11.01.0008.0154090	Construcción Del Parador Agroindustrial Y Agropecuario Con Énfasis En El Mercadeo Y Comercialización De Productos De Locales.	0,00
3.6.05.11.01.0009	FOMENTO DE INCENTIVOS PARA LA CREACION DE EMPRESAS SOSTENIBLES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	0,00
3.6.05.11.01.0009.0154090	Fortalecimiento Del Fondo Rotatorio Microempresarial	0,00
3.6.05.11.02	PROMOCION DEL MERCADO, TURISMO RURAL, COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL.	0,00
3.6.05.11.02.0001	FOMENTO DE PROGRAMAS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACION SOSTENIBLE.	0,00
3.6.05.11.02.0001.0154011	Fortalecimiento de una alianza productiva-	0,00
3.3.03.11.02.0001.0104011	Fomento De La Producción De Plantas Aromáticas Y	0,00
3.6.05.11.02.0001.0254011	Medicinales.	0,00
3.6.05.11.02.0001.0354090	Un Plan De Turismo Construido Y Funcionando-	0,00
3.6.05.11.02.0001.0454090	Un Comité De Turismo Local Operando.	0,00
3.6.05.11.02.0001.0554090	Portafolio De Servicios Turístico	0,00
	Implementación De Procesos Productivos Con Agricultura	,
3.6.05.11.02.0001.0654011	Por Contrato.	0,00
3.6.05.11.02.0001.0754011	Desarrollo Empresarial Con El Fomento Producción Y Agroindustrialización Del Cultivo De Plantas Aromáticas Y Medicinales.	0,00
3.6.05.11.02.0001.0854090	Construcción Del Parador Agroindustrial Y Agropecuario Con Énfasis En El Mercadeo Y Comercialización De Productos De Locales.	0,00
3.6.05.11.02.0001.0954090	Fortalecimiento Del Fondo Rotatorio Microempresarial	0,00
3.6.05.14	SECTOR VIVIENDA	0,00
3.6.05.14.02	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0,00
3.6.05.14.02.0001	APOYO PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	0,00
3.6.05.14.02.0001.0154303	Cofinanciación Programas De Mejoramiento De Vivienda de interés social	0,00
3.6.05.15	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	0,00
3.6.05.15.01	ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE	0,00
3.6.05.15.01.0002	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	0,00
3.6.05.15.01.0002.0354412	Prestación de servicios de salud alimentaria	0,00
3.6.05.16	SECTOR ARTE Y CULTURA	0,00
3.6.05.16.01	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA	0,00
3.6.05.16.01.0001	PROCESOS DE FORMACION	0,00
3.6.05.16.01.0001.0154534	Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas	0,00

3.6.05.16,01.0001.0254511	Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano	0,00
3.6.05.16.01.0001.0454534	Fortalecimiento grupos artísticos	0,00
3.6.05.18	OTROS SECTORES	0,00
3.6.05.18.02	MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	0,00
3.6.05.18.02.0001	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	0,00
3.6.05.18.02.0001.0254701	Adecuación y mantenimiento vías urbanas	0,00
3.6.06	INVERSION CON DONACIONES Y OTROS RECURSOS	0,00
3.6.06.03	SECTOR SALUD	0,00
3.6.06.03.01	SALUD POR LA TEBAIDA QUE QUEREMOS	0,00
3.6.06.03.01.0001	PLAN TERRITORIAL DE SALUD-ASEGURAMIENTO	0,00
3.6.06.03.01.0001.0153228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).	0,00
3.6.06.03.01.0001.0253228	Otros recursos celebración contratos.	0,00
3.6.06.03.01.0001.0853228	Otrs recursos-Interventoria	0,00
3.6.06.03.01.0001.0953228	Otros recursos Inspección y vigilancia	0,00
3.6.06.03.01.0001.1053228	Promoción De La Afiliación Al Sistema General De Seguridad Social En Salud (Regímenes Contributivo Y Subsidiado).Rifas	0,00
	INVERSION CON RECURSOS DEL CREDITO	0.00
3.6.07 3.6.07.18	INVERSION CON RECURSOS DEL CREDITO OTROS SECTORES	0,00
3.6.07		,
3.6.07 3.6.07.18	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA	0,00
3.6.07.18 3.6.07.18.02	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD  CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS	0,00
3.6.07 3.6.07.18 3.6.07.18.02 3.6.07.18.02.0001	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD  CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	0,00 0,00 0,00
3.6.07.18 3.6.07.18.02 3.6.07.18.02.0001 3.6.07.18.02.0001.0154701	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD  CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS  Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.	0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.07 3.6.07.18 3.6.07.18.02 3.6.07.18.02.0001 3.6.07.18.02.0001.0154701 3.6.08	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD  CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS  Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.  INVERSION SGP LIBRE ASIGNACION	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.07 3.6.07.18 3.6.07.18.02 3.6.07.18.02.0001 3.6.07.18.02.0001.0154701 3.6.08 3.6.08.07	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD  CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS  Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.  INVERSION SGP LIBRE ASIGNACION SECTOR EDUCACION	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.07 3.6.07.18 3.6.07.18.02 3.6.07.18.02.0001 3.6.07.18.02.0001.0154701 3.6.08 3.6.08.07 3.6.08.07.02	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD  CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS  Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.  INVERSION SGP LIBRE ASIGNACION  SECTOR EDUCACION  FORMACION CAPITAL HUMANO  FORMACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO  Convenio con instituciones Universitarias o Técnicas para prestar asistencia a a las instituciones educativas del Municipio y apoyo a la formación bilingüe.	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.07 3.6.07.18 3.6.07.18.02 3.6.07.18.02.0001 3.6.07.18.02.0001.0154701 3.6.08 3.6.08.07 3.6.08.07.02 3.6.08.07.02.0002 3.6.08.07.02.0002.0153611 3.6.08.07.02.0002.0253611	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD  CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS  Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.  INVERSION SGP LIBRE ASIGNACION  SECTOR EDUCACION  FORMACION CAPITAL HUMANO  FORMACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO  Convenio con instituciones Universitarias o Técnicas para prestar asistencia a a las instituciones educativas del Municipio y apoyo a la formación bilingüe.  Reconocimiento a los mejores estudiantes apoyándoles en el Ingreso a la Universidad.	0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00
3.6.07 3.6.07.18 3.6.07.18.02 3.6.07.18.02.0001 3.6.07.18.02.0001.0154701 3.6.08 3.6.08.07 3.6.08.07.02 3.6.08.07.02.0002 3.6.08.07.02.0002.0153611 3.6.08.07.02.0002.0253611 3.6.08.09	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD  CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS  Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.  INVERSION SGP LIBRE ASIGNACION  SECTOR EDUCACION  FORMACION CAPITAL HUMANO  FORMACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO  Convenio con instituciones Universitarias o Técnicas para prestar asistencia a a las instituciones educativas del Municipio y apoyo a la formación bilingüe.  Reconocimiento a los mejores estudiantes apoyándoles en el Ingreso a la Universidad.  SECTOR MEDIO AMBIENTE	0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00
3.6.07 3.6.07.18 3.6.07.18.02 3.6.07.18.02.0001 3.6.07.18.02.0001.0154701 3.6.08 3.6.08.07 3.6.08.07.02 3.6.08.07.02.0002 3.6.08.07.02.0002.0153611 3.6.08.07.02.0002.0253611	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD  CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS  Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.  INVERSION SGP LIBRE ASIGNACION  SECTOR EDUCACION  FORMACION CAPITAL HUMANO  FORMACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO  Convenio con instituciones Universitarias o Técnicas para prestar asistencia a a las instituciones educativas del Municipio y apoyo a la formación bilingüe.  Reconocimiento a los mejores estudiantes apoyándoles en el Ingreso a la Universidad.  SECTOR MEDIO AMBIENTE  PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00
3.6.07 3.6.07.18 3.6.07.18.02 3.6.07.18.02.0001 3.6.07.18.02.0001.0154701 3.6.08 3.6.08.07 3.6.08.07.02 3.6.08.07.02.0002 3.6.08.07.02.0002.0153611 3.6.08.07.02.0002.0253611 3.6.08.09	OTROS SECTORES  MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD  CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS  Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.  INVERSION SGP LIBRE ASIGNACION  SECTOR EDUCACION  FORMACION CAPITAL HUMANO  FORMACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO  Convenio con instituciones Universitarias o Técnicas para prestar asistencia a a las instituciones educativas del Municipio y apoyo a la formación bilingüe.  Reconocimiento a los mejores estudiantes apoyándoles en el Ingreso a la Universidad.  SECTOR MEDIO AMBIENTE	0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00

	Fortalecer El Programa De Incentivo A La Conservación	
3.6.08.09.03.0001.0353835	Ambiental	0,00
3.6.08.10	SECTOR GOBIERNO	0,00
3.6.08.10.01	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS	0,00
3.6.08.10.01.0001	ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFYWARE	0,00
3.6.08.10.01.0001.0153903	Actualización Sistemas De Información Municipal (SCT,SCO,SAP, SAFA, SICO Etc.)	0,00
3.6.08.10.01.0002	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	0,00
3.6.08.10.01.0002.0153918	Sistema de planificación y Banco De Proyectos	0,00
3.6.08.10.01.0002.0253918	Revisión Y Ajustes Al PBOT	0,00
3.6.08.10.01.0002.0353918	Diseño e Implementación de los Instrumentos de Gestion y Financiación para la Intervención Urbanistica Area Urbana del Sur	0,00
3.6.08.10.01.0002.0353918	Estratificación Municipal	0,00
3.6.08.10.01.0002.0453918	Control Físico	0,00
3.6.08.10.01.0002.0653918	Implementación Y Actualización SISBEN III	0,00
3.6.08.10.01.0002.0753918	Sistema Único De Información Sui	0,00
3.6.08.10.01.0002.0853918	Presupuesto Participativo	0,00
3.6.08.10.01.0003	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	0,00
3.6.08.10.01.0003.0153918	Implementación De Los Principios, Requisitos Y Directrices Establecidos En El MECI Y Su Relación Con El Modelo NTC-GP 1000.	0,00
3.6.08.10.01.0003.0253918	Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad	0,00
3.6.08.10.01.0003.0353918	Gestión Del Talento Humano	0,00
3.6.08.10.01.0003.0453918	Mecanismos De Participación Ciudadana.	0,00
3.6.08.10.01.0004	LATEBAIDA DIGITAL	0,00
3.6.08.10.01.0004.0153911	Masificación De Infraestructura En Computadores Y Conectividad En El Marco De La Tebaida Digital.	0,00
3.6.08.10.01.0004.0253911	Zonas De Acceso A Internet Inalámbrico Gratuito a traves de la instalación de un portan interactivo comunal en el marco de La Tebaida Digital.	0,00
3.6.08.10.01.0004.0353911	Sistema De Gestión Documental (Ventanillas Únicas Digitales - Archivo Digital)	0,00
3.6.08.10.03	GESTION FINANCIERA	0,00
3.6.08.10.03.0001	AUMENTO DEL RECAUDO DE LAS RENTAS MUNICIPALES	0,00
3.6.08.10.03.0001.0153918	Recuperación Cartera	0,00
3.6.08.10.03.0001.0253918	Control Y Seguimiento A Las Actividades Comerciales E Industriales Del Municipio	0,00
3.6.08.10.03.0001.0353918	Actualización Predial, Catastral Y Avalúos.	0,00
3.6.08.10.03.0001.0453918	Modernización Código De Rentas Municipales	0,00
	LA TEBAIDA UN MUNICIPIO MAS PACIFICO Y	2.55
3.6.08.10.04	SEGURO	0,00
3.6.08.10.04.0001	RESOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS	0,00
3.6.08.10.04.0001.0153912	Resolución De Conflictos Vía La Mediación Pacifica	0,00

3.6.08.10.04.0001.0253912	Mecanismos Para Reducir La Violencia Y Los Eventos Conflictivos.	0,00
3.6.08.10.04.0001.0353912	Formulación De Un Plan De Acción Orientado A Consolidar Una Cultura De Promoción, Respeto, Protección Y Garantía De Los Derechos Humanos Con El Apoyo Del Min. Del Interior Y Justicia	0,00
3.6.08.10.04.0002	CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA	0,00
3.6.08.10.04.0002.0153912	Implementación De Redes Eje Seguro	0,00
3.6.08.10.04.0002.0253912	Fondo De Seguridad	0,00
3.6.08.10.04.0002.0353912	Creación Del Observatorio Del Delito	0,00
3.6.08.10.04.0002.0453907	Dotación Y Equipos Red De Seguridad	0,00
3.6.08.10.04.0002.0553912	Articulación De Actividades Con La Policía Cívica Juvenil.	0,00
3.6.08.10.04.0002.0653912	Apoyo A La Atención Integral A Jóvenes Con Conflicto En El Municipio De La Tebaida Menor Infractor	0,00
3.6.08.10.04.0002.0753912	Convenio Instituto Nacional Penitenciario (INPEC)	0,00
3.6.08.10.06	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	0,00
3.6.08.10.06.0001	FORTALECIMIENTO DEL CLOPAD	0,00
3.6.08.10.06.0001.0153990	Fondo Local Para La Atención De Emergencias Y Calamidades Domesticas	0,00
3.6.08.10.06.0001.0253990	Implementación Planes De Contingencia	0,00
3.6.08.10.06.0001.0353990	Prevención Y Atención Del Riesgo	0,00
3.6.08.10.06.0001.0453990	Apoyo Cuerpos De Socorro	0,00
3.6.08.11	SECTOR AGROPECUARIO	0,00
3.6.08.11.01	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROINDUSTRIAL Y TURISTICO	0,00
		-,
3.6.08.11.01.0002	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	0,00
3.6.08.11.01.0002 3.6.08.11.01.0002.0154011	INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS	
	INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA  Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A	0,00
3.6.08.11.01.0002.0154011	INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA  Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,	0,00
3.6.08.11.01.0002.0154011 3.6.08.14	INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA  Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,  SECTOR VIVIENDA	0,00 0,00 <b>0,00</b>
3.6.08.11.01.0002.0154011 3.6.08.14 3.6.08.14.01	INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA  Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,  SECTOR VIVIENDA POR UNA VIVIENDA INTEGRA	0,00 0,00 <b>0,00</b> <b>0,00</b>
3.6.08.11.01.0002.0154011  3.6.08.14  3.6.08.14.01  3.6.08.14.01.0001	INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA  Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,  SECTOR VIVIENDA  POR UNA VIVIENDA INTEGRA  VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  Asesoramiento Y Acompañamiento Para El Desarrollo De Los Programas De Vivienda De Interés Social  Cofinanciación En Obras de Saneamiento Básico a Proyectos De Vivienda	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.08.11.01.0002.0154011 3.6.08.14 3.6.08.14.01 3.6.08.14.01.0001 3.6.08.14.01.0001.0154390	Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,  SECTOR VIVIENDA  POR UNA VIVIENDA INTEGRA  VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  Asesoramiento Y Acompañamiento Para El Desarrollo De Los Programas De Vivienda De Interés Social  Cofinanciación En Obras de Saneamiento Básico a Proyectos	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.08.11.01.0002.0154011 3.6.08.14 3.6.08.14.01 3.6.08.14.01.0001 3.6.08.14.01.0001.0154390 3.6.08.14.01.0001.0254303 3.6.08.14.02 3.6.08.14.02.0001	Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,  SECTOR VIVIENDA  POR UNA VIVIENDA INTEGRA  VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  Asesoramiento Y Acompañamiento Para El Desarrollo De Los Programas De Vivienda De Interés Social  Cofinanciación En Obras de Saneamiento Básico a Proyectos De Vivienda  MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.08.11.01.0002.0154011 3.6.08.14 3.6.08.14.01 3.6.08.14.01.0001 3.6.08.14.01.0001.0154390 3.6.08.14.01.0001.0254303 3.6.08.14.02	INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA  Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,  SECTOR VIVIENDA  POR UNA VIVIENDA INTEGRA  VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  Asesoramiento Y Acompañamiento Para El Desarrollo De Los Programas De Vivienda De Interés Social  Cofinanciación En Obras de Saneamiento Básico a Proyectos De Vivienda  MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  Cofinanciación Proyectos De Mejoramiento De Vivienda	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.08.11.01.0002.0154011 3.6.08.14 3.6.08.14.01 3.6.08.14.01.0001 3.6.08.14.01.0001.0154390 3.6.08.14.01.0001.0254303 3.6.08.14.02 3.6.08.14.02.0001	INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA  Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,  SECTOR VIVIENDA  POR UNA VIVIENDA INTEGRA  VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  Asesoramiento Y Acompañamiento Para El Desarrollo De Los Programas De Vivienda De Interés Social  Cofinanciación En Obras de Saneamiento Básico a Proyectos De Vivienda  MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  Cofinanciación Proyectos De Mejoramiento De Vivienda  SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.08.11.01.0002.0154011 3.6.08.14 3.6.08.14.01 3.6.08.14.01.0001 3.6.08.14.01.0001.0154390 3.6.08.14.01.0001.0254303 3.6.08.14.02 3.6.08.14.02.0001 3.6.08.14.02.0001	INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA  Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,  SECTOR VIVIENDA  POR UNA VIVIENDA INTEGRA  VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  Asesoramiento Y Acompañamiento Para El Desarrollo De Los Programas De Vivienda De Interés Social  Cofinanciación En Obras de Saneamiento Básico a Proyectos De Vivienda  MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  Cofinanciación Proyectos De Mejoramiento De Vivienda	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.08.11.01.0002.0154011 3.6.08.14 3.6.08.14.01 3.6.08.14.01.0001 3.6.08.14.01.0001.0154390 3.6.08.14.01.0001.0254303 3.6.08.14.02 3.6.08.14.02.0001 3.6.08.14.02.0001 3.6.08.14.02.0001	INTEGRAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA  Asistencia Técnica-Asesoría, Capacitación, Transferencia De Tecnología, Acompañamiento, Visitas De Campo, Atención A Productores Y Formulación De Proyectos,  SECTOR VIVIENDA  POR UNA VIVIENDA INTEGRA  VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  Asesoramiento Y Acompañamiento Para El Desarrollo De Los Programas De Vivienda De Interés Social  Cofinanciación En Obras de Saneamiento Básico a Proyectos De Vivienda  MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA  Cofinanciación Proyectos De Mejoramiento De Vivienda  SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

3.6.08.15.01.0001.0254412	Servicios básicos de salud	0,00
3.6.08.15.01.0001.0354412	Atención A La Población vulnerable, Infancia y Adolescencia, y Acciones Contra La Pobreza Extrema En el Municipio	0,00
3.6.08.15.01.0002	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	0,00
3.6.08.15.01.0002.0154412	Apoyo A Actividades Grupos De Adulto Mayor	0,00
3.6.08.15.01.0002.0254412	Apoyo A Los Programas Del Hogar De Paso	0,00
3.6.08.15.01.0002.0354412	Prestar Servicio En Salud, Alimentación, Alojamiento, Recreación Y Talleres De Manualidades Fisioterapia Y Ludo Terapia. A Los Adultos Mayores Del Hogar Del Anciano Arcesio Aristizabal	0,00
3.6.08.15.01.0003	POBLACION DESPLAZADA	0,00
3.6.08.15.01.0003.0154412	Atención Al Desplazado Y Al Reincorporado, Mediante La Prestación De Servicios Establecido Por La Ley Nacional Al Respecto Alojamiento, Alimentación Y Participación De Esta Población En Los Programas Productivos Y Educativos, Definidos Para Reactivación E	0,00
3.6.08.15.01.0004	DISCAPACITADOS	0,00
3.6.08.15.01.0004.0154412	Atención A La Población Con Discapacidad Mediante Convenio De Apoyo Interinstitucional Con Instituciones Del Orden Municipal Especializadas En Prestación De Servicios A Esta Población.	0,00
3.6.08.15.01.0006	MINORIAS ETNICAS	0,00
3.6.08.15.01.0006.0154412	Apoyo Al Programa De Atención Social	0,00
3.6.08.16	SECTOR ARTE Y CULTURA	0,00
3.6.08.16 3.6.08.16.01	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA	0,00 0,00
	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION	•
3.6.08.16.01	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas	0,00
3.6.08.16.01 3.6.08.16.01.0001	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades	0,00
3.6.08.16.01 3.6.08.16.01.0001 3.6.08.16.01.0001.0154534	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.	0,00 0,00 0,00
3.6.08.16.01 3.6.08.16.01.0001 3.6.08.16.01.0001.0154534 3.6.08.16.01.0001.0254511 3.6.08.16.01.0001.0354534 3.6.08.16.01.0001.0454534	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.  Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.08.16.01 3.6.08.16.01.0001 3.6.08.16.01.0001.0154534 3.6.08.16.01.0001.0254511 3.6.08.16.01.0001.0354534 3.6.08.16.01.0001.0454534 3.6.08.17	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.  Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.  SECTOR RECREACION Y DEPORTES	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.08.16.01 3.6.08.16.01.0001 3.6.08.16.01.0001.0154534 3.6.08.16.01.0001.0254511 3.6.08.16.01.0001.0354534 3.6.08.16.01.0001.0454534	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.  Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.  SECTOR RECREACION Y DEPORTES TRABAJANDO POR EL DEPORTE Y LA RECREACION	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.08.16.01 3.6.08.16.01.0001 3.6.08.16.01.0001.0154534 3.6.08.16.01.0001.0254511 3.6.08.16.01.0001.0354534 3.6.08.16.01.0001.0454534 3.6.08.17	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.  Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.  SECTOR RECREACION Y DEPORTES  TRABAJANDO POR EL DEPORTE Y LA RECREACION  CUERPO SANO Y MENTE SANA POR UNA TEBAIDA ACTIVA	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3.6.08.16.01 3.6.08.16.01.0001 3.6.08.16.01.0001.0154534 3.6.08.16.01.0001.0254511 3.6.08.16.01.0001.0354534 3.6.08.16.01.0001.0454534 3.6.08.17 3.6.08.17.01 3.6.08.17.01	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.  Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.  SECTOR RECREACION Y DEPORTES TRABAJANDO POR EL DEPORTE Y LA RECREACION  CUERPO SANO Y MENTE SANA POR UNA TEBAIDA ACTIVA  Coordinación Escuelas De Formación Deportiva Y Deporte De Alto Rendimiento	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0
3.6.08.16.01 3.6.08.16.01.0001 3.6.08.16.01.0001.0154534 3.6.08.16.01.0001.0254511 3.6.08.16.01.0001.0354534 3.6.08.16.01.0001.0454534 3.6.08.17 3.6.08.17.01	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.  Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.  SECTOR RECREACION Y DEPORTES TRABAJANDO POR EL DEPORTE Y LA RECREACION CUERPO SANO Y MENTE SANA POR UNA TEBAIDA ACTIVA  Coordinación Escuelas De Formación Deportiva Y Deporte De Alto Rendimiento  Instructores Y Monitores En Deporte Y Recreación	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0
3.6.08.16.01 3.6.08.16.01.0001 3.6.08.16.01.0001.0154534 3.6.08.16.01.0001.0254511 3.6.08.16.01.0001.0354534 3.6.08.16.01.0001.0454534 3.6.08.17 3.6.08.17.01 3.6.08.17.01 3.6.08.17.01.0001 3.6.08.17.01.0001.0254633 3.6.08.17.01.0001.0254633	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.  Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.  SECTOR RECREACION Y DEPORTES  TRABAJANDO POR EL DEPORTE Y LA RECREACION  CUERPO SANO Y MENTE SANA POR UNA TEBAIDA ACTIVA  Coordinación Escuelas De Formación Deportiva Y Deporte De Alto Rendimiento  Instructores Y Monitores En Deporte Y Recreación  Procesos De Formación Y Actualización A Coordinadores Y Deportistas	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0
3.6.08.16.01 3.6.08.16.01.0001 3.6.08.16.01.0001.0154534 3.6.08.16.01.0001.0254511 3.6.08.16.01.0001.0354534 3.6.08.16.01.0001.0454534 3.6.08.17.01 3.6.08.17.01 3.6.08.17.01.0001 3.6.08.17.01.0001	LA TEBAIDA EDEN CULTURAL DE COLOMBIA PROCESOS DE FORMACION  Coordinación Formación Artística, Cultural Y De Actividades Lúdicas  Monitores E Instructores Culturales Para El Sector Rural Y Urbano  Apoyo De Grupos De Formación Artística En Danzas, Teatro, Música Y Artes Plásticas.  Fortalecimiento A Grupos Artísticos Organizados Y Articulados En El Sistema Local De Cultura.  SECTOR RECREACION Y DEPORTES TRABAJANDO POR EL DEPORTE Y LA RECREACION  CUERPO SANO Y MENTE SANA POR UNA TEBAIDA ACTIVA  Coordinación Escuelas De Formación Deportiva Y Deporte De Alto Rendimiento  Instructores Y Monitores En Deporte Y Recreación Procesos De Formación Y Actualización A Coordinadores Y	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0

3.6.08.17.01.0001.0654633	Apoyo Y Fortalecimiento A Las Comisiones Deportivas Como Gestoras Del Desarrollo Del Deporte Asociado. (Fútbol, Microfútbol, Baloncesto, Voleibol, Ciclismo, Ajedrez, Natación, Etc.)	0,00
3.6.08.17.01.0001.0754633	Torneos, Intercambios Y Actividades Recreativas Y Deportivas De Carácter Ínter Colegiales, Comunales, Municipales Y Departamentales	0,00
3.6.08.17.01.0001.0854633	Promover La Creación Y Reactivación De Clubes Deportivos, - Escuelas Deportivas.	0,00
3.6.08.17.01.0001.0954633	Apoyo Logístico	0,00
3.6.08.18	OTROS SECTORES	0,00
3.6.08.18.01	INFRAESTRUCTURA ASOCIADA A EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	0,00
3.6.08.18.01.0001	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO	0,00
3.6.08.18.01.0001.0154703	Mantenimiento y Adecuación De Los Equipamientos Municipales	0,00
3.6.08.18.01.0001.0254701	Construcción Equipamientos Municipales	0,00
3.6.08.18.01.0001.0354703	Mantenimiento Y Adecuaciones A Escenarios Deportivos Y Recreativos	0,00
3.6.08.18.01.0001.0554703	Mantenimiento A Parques, Áreas De Cesión Y Zonas Verdes	0,00
3.6.08.18.02	MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN CUANTO AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD	0,00
3.6.08.18.02.0001	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	0,00
3.6.08.18.02.0001.0154701	Construcción y mantenimiento De Vías Urbanas.	0,00
3.6.08.18.02.0002	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES	0,00
3.6.08.18.02.0002.0154701	Adecuación y mantenimiento de vías rurales	0,00

## **ANEXO C**

## PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS AÑO 2011

RUBRO	PRESUPUESTO DE GASTOS
ENERO	1.066.559.473
FEBRERO	1.066.559.473
MARZO	1.066.559.473
ABRIL	1.066.559.473
MAYO	1.066.559.473
JUNIO	1.066.559.473
JULIO	1.066.559.473
AGOSTO	1.066.559.473
SEPTIEMBRE	1.066.559.473
OCTUBRE	1.066.559.473
NOVIEMBRE	1.066.559.473
DICIEMBRE	1.066.559.473
TOTAL PRESUPUESTO DE	
GASTOS	\$ 12.798.713.680

## ANEXO D, CALCULOS PARA LA ELABORACION DEL PAC

			Pr	edial Unific	cado			
MES	AÑO 2008	8	AÑO 2009		AÑO 2010		DDOMEDIO.	AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	91.828.950,00	10,85%	150.653.749,00	11,85%	81.289.071,00	6,24%	9,65%	125.717.864,23
FEBRERO	110.384.788,00	13,04%	138.996.146,00	10,94%	191.103.100,00	14,66%	12,88%	167.860.516,32
MARZO	332.528.442,00	39,28%	250.652.587,00	19,72%	568.367.770,00	43,61%	34,21%	445.783.564,82
ABRIL	69.407.692,00	8,20%	81.009.507,00	6,37%	92.942.040,00	7,13%	7,24%	94.290.374,32
MAYO	66.047.742,00	7,80%	345.903.201,00	27,22%	71.462.500,00	5,48%	13,50%	175.950.681,89
JUNIO	27.824.677,00	3,29%	85.492.578,00	6,73%	35.926.100,00	2,76%	4,26%	55.477.360,02
JULIO	33.746.659,00	3,99%	48.716.875,00	3,83%	47.342.540,00	3,63%	3,82%	49.751.493,54
AGOSTO	21.583.050,00	2,55%	16.048.900,00	1,26%	31.807.550,00	2,44%	2,08%	27.164.513,11
SEPTIEMBRE	26.059.317,67	3,08%	30.110.818,00	2,37%	29.390.380,00	2,26%	2,57%	33.462.540,16
OCTUBRE	27.936.341,00	3,30%	41.834.750,00	3,29%	61.281.200,00	4,70%	3,76%	49.063.494,91
NOVIEMBRE	16.571.429,00	1,96%	41.234.429,00	3,24%	37.879.600,00	2,91%	2,70%	35.225.379,13
DICIEMBRE	22.565.798,00	2,67%	40.239.540,00	3,17%	54.436.460,00	4,18%	3,34%	43.480.528,55
TOTAL	846.484.885,67	100,00%	1.270.893.080,00	100,00%	1.303.228.311,00	100,00%	100,00%	1.303.228.311,00
					_			
				ıstria y con				. ~ ~ ~
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO -	AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%		PAC
ENERO	6.044.337,00	2,86%	2.300.615,00	0,93%	2.526.500,00	1,13%	1,64%	4.100.644,91
FEBRERO	10.592.300,00	5,01%	39.547.218,00	16,03%	30.125.400,00	13,46%	11,50%	28.750.655,20
MARZO	68.656.312,00	32,48%	66.609.184,00	26,99%	144.651.297,00	64,65%	41,37%	103.434.682,33
ABRIL	29.839.910,00	14,12%	19.019.647,00	7,71%	13.639.235,00	6,10%	9,31%	23.265.945,88
MAYO	20.440.654,00	9,67%	5.848.949,00	2,37%	5.730.470,00	2,56%	4,87%	12.167.395,03
JUNIO	10.528.200,00	4,98%	13.523.902,00	5,48%	3.732.482,00	1,67%	4,04%	10.107.374,35
JULIO	6.183.890,00	2,93%	6.652.730,00	2,70%	1.579.750,00	0,71%	2,11%	5.272.689,38
AGOSTO	1.231.815,00	0,58%	11.948.480,00	4,84%	2.608.000,00	1,17%	2,20%	5.491.820,40
SEPTIEMBRE	26.103.685,00	12,35%	7.819.540,00	3,17%	5.348.266,00	2,39%	5,97%	14.922.909,69
OCTUBRE	10.796.565,00	5,11%	9.653.307,00	3,91%	471.800,00	0,21%	3,08%	7.691.646,55
NOVIEMBRE	7.410.705,00	3,51%	9.667.860,00	3,92%	4.630.800,00	2,07%	3,16%	7.910.873,34
DICIEMBRE	13.564.714,00	6,42%	54.184.860,00	21,96%	8.694.800,00	3,89%	10,75%	26.883.362,94
TOTAL	211.393.087,00	100,00%	246.776.292,00	100,00%	223.738.800,00	100,00%	100,00%	250.000.000,00

Ī	Degüello de Ganado Menor							
	MES	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	PROMEDIO	AÑO 2011		

	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%		PAC
ENERO	215.600,00	7,25%	361.880,00	11,23%	209.840,00	5,43%	7,97%	221.310,38
FEBRERO	280.280,00	9,42%	230.740,00	7,16%	342.280,00	8,86%	8,48%	235.478,64
MARZO	197.120,00	6,63%	239.040,00	7,42%	316.480,00	8,19%	7,41%	205.810,18
ABRIL	251.020,00	8,44%	247.270,00	7,67%	287.240,00	7,43%	7,85%	217.941,10
MAYO	170.940,00	5,75%	225.760,00	7,01%	295.840,00	7,65%	6,80%	188.905,73
JUNIO	298.760,00	10,04%	177.620,00	5,51%	199.520,00	5,16%	6,91%	191.773,05
JULIO	287.980,00	9,68%	237.380,00	7,37%	443.760,00	11,48%	9,51%	264.088,32
AGOSTO	286.440,00	9,63%	242.360,00	7,52%	419.680,00	10,86%	9,34%	259.272,38
SEPTIEMBRE	227.920,00	7,66%	220.780,00	6,85%	278.640,00	7,21%	7,24%	201.083,41
OCTUBRE	240.240,00	8,07%	253.980,00	7,88%	330.240,00	8,54%	8,17%	226.814,21
NOVIEMBRE	240.240,00	8,07%	253.980,00	7,88%	309.600,00	8,01%	7,99%	221.870,57
DICIEMBRE	278.740,00	9,37%	531.200,00	16,49%	431.720,00	11,17%	12,34%	342.746,02
TOTAL	2.975.280,00	100,00%	3.221.990,00	100,00%	3.864.840,00	100,00%	100,00%	2.777.094,00

Avisos Tableros y vallas									
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009 AÑO 2010		)	PROMEDIO	AÑO 2011		
WIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO	PAC	
ENERO	934.917,00	3,37%	313.670,00	1,62%	541.530,00	2,58%	2,52%	487.516,23	
FEBRERO	3.512.800,00	12,65%	1.029.390,00	5,30%	4.741.100,00	22,62%	13,52%	2.614.187,68	
MARZO	10.667.308,00	38,42%	9.686.913,00	49,90%	9.196.300,00	43,88%	44,06%	8.517.286,54	
ABRIL	3.421.533,00	12,32%	1.913.082,00	9,85%	1.834.400,00	8,75%	10,31%	1.992.793,23	
MAYO	2.706.932,00	9,75%	661.506,00	3,41%	1.007.775,00	4,81%	5,99%	1.157.477,06	
JUNIO	1.789.600,00	6,45%	447.772,00	2,31%	539.844,00	2,58%	3,78%	729.833,78	
JULIO	828.132,00	2,98%	132.250,00	0,68%	265.600,00	1,27%	1,64%	317.704,53	
AGOSTO	188.966,00	0,68%	993.150,00	5,12%	410.800,00	1,96%	2,59%	499.749,75	
SEPTIEMBRE	1.368.466,00	4,93%	1.214.250,00	6,25%	483.500,00	2,31%	4,50%	869.180,85	
OCTUBRE	428.066,00	1,54%	1.048.050,00	5,40%	66.000,00	0,31%	2,42%	467.463,31	
NOVIEMBRE	857.666,00	3,09%	105.250,00	0,54%	665.860,00	3,18%	2,27%	438.635,21	
DICIEMBRE	1.061.630,00	3,82%	1.867.650,00	9,62%	1.207.400,00	5,76%	6,40%	1.237.364,83	
TOTAL	27.766.016,00	100,00%	19.412.933,00	100,00%	20.960.109,00	100,00%	100,00%	19.329.193,00	

			Espe	ctaculos P			-	
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	)	PROMEDIO	AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO	PAC
ENERO	0	0,00%	300.000,00	13,61%	0	0,00%	4,54%	82.322,69
FEBRERO	0	0,00%	32.000,00	1,45%	0	0,00%	0,48%	8.781,09
MARZO	0	0,00%	460.600,00	20,89%	550.000,00	42,50%	21,13%	383.505,12
ABRIL	100.000,00	13,79%	524.000,00	23,77%	0	0,00%	12,52%	227.233,33
MAYO	40.000,00	5,52%	525.000,00	23,81%	0	0,00%	9,78%	177.441,92
JUNIO	160.000,00	22,07%	0	0,00%	0	0,00%	7,36%	133.508,86
JULIO	150.000,00	20,69%	90.000,00	4,08%	48.200,00	3,72%	9,50%	172.393,75
AGOSTO	0	0,00%	273.000,00	12,38%	0	0,00%	4,13%	74.913,65
SEPTIEMBRE	75.000,00	10,34%	0	0,00%	0	0,00%	3,45%	62.582,28
OCTUBRE	0	0,00%	0	0,00%	507.500,00	39,22%	13,07%	237.244,58
NOVIEMBRE	0	0,00%	0	0,00%	188.400,00	14,56%	4,85%	88.072,67
DICIEMBRE	200.000,00	27,59%	0	0,00%	0	0,00%	9,20%	166.886,07
TOTAL	725.000,00	100,00%	2.204.600,00	100,00%	1.294.100,00	100,00%	100,00%	1.814.886,00
	. ~~			as de Con				
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO -	AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%		PAC
ENERO	520.280,00	0,60%	2.606.974,00	5,70%	1.759.486,00	1,88%	2,73%	1.688.566,15
FEBRERO	1.162.350,00	1,33%	2.357.673,00	5,15%	1.426.691,00	1,53%	2,67%	1.654.209,22
MARZO	11.870.380,00	13,59%	6.731.987,00	14,71%	19.928.003,00	21,35%	16,55%	10.251.665,00
ABRIL	1.907.200,00	2,18%	710.500,00	1,55%	10.945.589,00	11,73%	5,15%	3.192.663,48
MAYO	5.438.300,00	6,22%	1.382.951,00	3,02%	8.891.814,00	9,53%	6,26%	3.876.377,08
JUNIO	1.704.300,00	1,95%	2.249.450,00	4,92%	8.320.116,00	8,91%	5,26%	3.258.365,15
JULIO	17.841.931,00	20,42%	3.844.713,00	8,40%	13.006.877,00	13,93%	14,25%	8.829.179,92
AGOSTO	6.102.500,00	6,99%	2.983.009,00	6,52%	13.912.617,00	14,90%	9,47%	5.866.033,39
SEPTIEMBRE	6.009.670,00	6,88%	8.209.449,00	17,94%	2.512.255,00	2,69%	9,17%	5.680.606,40
OCTUBRE	22.872.540,00	26,18%	4.471.412,00	9,77%	10.141.435,00	10,86%	15,61%	9.667.114,71
NOVIEMBRE	4.311.076,00	4,93%	7.057.751,00	15,42%	1.577.297,00	1,69%	7,35%	4.552.617,76
DICIEMBRE	7.623.381,00	8,73%	3.154.083,00	6,89%	922.624,00	0,99%	5,54%	3.429.172,75
TOTAL	87.363.908,00	100,00%	45.759.952,00	100,00%	93.344.804,00	100,00%	100,00%	61.946.571,00

	·		Deline	acion y Ur	banism o			
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009			AÑO 2010		AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	0	0,00%	51.450,00	8,30%	46.350,00	19,13%	9,15%	47.343,48
FEBRERO	31.950,00	5,36%	26.550,00	4,28%	46.350,00	19,13%	9,59%	49.665,86
MARZO	73.980,00	12,42%	56.350,00	9,09%	42.950,00	17,73%	13,08%	67.718,38
ABRIL	46.200,00	7,76%	26.550,00	4,28%	72.200,00	29,80%	13,95%	72.207,96
MAYO	9.250,00	1,55%	29.850,00	4,82%	17.200,00	7,10%	4,49%	23.243,98
JUNIO	9.250,00	1,55%	39.800,00	6,42%	0	0,00%	2,66%	13.762,54
JULIO	32.400,00	5,44%	29.850,00	4,82%	0	0,00%	3,42%	17.698,52
AGOSTO	98.450,00	16,53%	109.100,00	17,61%	0	0,00%	11,38%	58.901,60
SEPTIEMBRE	97.010,00	16,29%	29.850,00	4,82%	0	0,00%	7,03%	36.416,34
OCTUBRE	61.570,00	10,34%	144.300,00	23,29%	17.200,00	7,10%	13,57%	70.271,26
NOVIEMBRE	47.790,00	8,02%	29.850,00	4,82%	0	0,00%	4,28%	22.157,07
DICIEMBRE	87.800,00	14,74%	46.200,00	7,46%	0	0,00%	7,40%	38.301,01
TOTAL	595.650,00	100,00%	619.700,00	100,00%	242.250,00	100,00%	100,00%	517.688,00
	. ~ ~ ~ ~ ~ ~			alles y Uso	del Subsuelo			. ~~
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%		PAC
ENERO	192.000,00	9,15%	43.900,00	2,87%	94.450,00	2,97%	5,00%	105.609,66
FEBRERO	124.650,00	5,94%	132.650,00	8,66%	339.900,00	10,69%	8,43%	178.218,39
MARZO	161.750,00	7,71%	99.500,00	6,50%	513.450,00	16,14%	10,12%	213.884,28
ABRIL	127.200,00	6,06%	129.300,00	8,44%	218.050,00	6,86%	7,12%	150.531,14
MAYO	73.900,00	3,52%	81.250,00	5,30%	175.100,00	5,51%	4,78%	101.004,91
JUNIO	226.500,00	10,79%	172.450,00	11,26%	720.060,00	22,64%	14,90%	314.980,06
JULIO	237.070,00	11,30%	123.500,00	8,06%	199.200,00	6,26%	8,54%	180.583,52
AGOSTO	313.240,00	14,93%	276.900,00	18,08%	273.050,00	8,59%	13,86%	293.110,61
SEPTIEMBRE	226.370,00	10,79%	169.100,00	11,04%	156.250,00	4,91%	8,91%	188.453,36
OCTUBRE	180.210,00	8,59%	49.750,00	3,25%	103.000,00	3,24%	5,02%	106.236,52
NOVIEMBRE	93.950,00	4,48%	162.300,00	10,60%	253.850,00	7,98%	7,69%	162.481,67
DICIEMBRE	141.668,00	6,75%	91.100,00	5,95%	133.900,00	4,21%	5,64%	119.165,89
TOTAL	2.098.508,00	100,00%	1.531.700,00	100,00%	3.180.260,00	100,00%	100,00%	2.114.260,00

	l		Sobre	etasa a la G	ias olina		l l	
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	AÑO 2010		AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	74.482.000,00	10,11%	73.101.000,00	8,62%	0	0,00%	6,24%	46.834.544,42
FEBRERO	79.268.000,00	10,76%	78.343.000,00	9,24%	86.065.000,00	20,25%	13,42%	100.632.345,34
MARZO	53.434.000,00	7,26%	47.483.000,00	5,60%	54.230.000,00	12,76%	8,54%	64.038.236,64
ABRIL	68.927.000,00	9,36%	109.049.000,00	12,86%	59.594.000,00	14,02%	12,08%	90.600.729,99
MAYO	58.786.000,00	7,98%	85.618.000,00	10,09%	69.790.000,00	16,42%	11,50%	86.249.077,17
JUNIO	59.839.000,00	8,13%	55.336.000,00	6,52%	0	0,00%	4,88%	36.626.712,13
JULIO	54.786.000,00	7,44%	64.407.000,00	7,59%	0	0,00%	5,01%	37.584.916,07
AGOSTO	60.859.000,00	8,26%	77.390.000,00	9,12%	0	0,00%	5,80%	43.473.608,96
SEPTIEMBRE	61.009.000,00	8,29%	74.271.000,00	8,76%	0	0,00%	5,68%	42.605.184,91
OCTUBRE	51.247.000,00	6,96%	56.430.000,00	6,65%	49.332.000,00	11,61%	8,41%	63.051.676,95
NOVIEMBRE	61.412.000,00	8,34%	65.340.000,00	7,70%	58.470.000,00	13,76%	9,93%	74.504.530,62
DICIEMBRE	52.305.000,00	7,10%	61.385.000,00	7,24%	47.508.000,00	11,18%	8,51%	63.798.436,81
TOTAL	736.354.000,00	100,00%	848.153.000,00	100,00%	424989000	100,00%	100,00%	750.000.000,00
			Pla	za de Mer	cado			
_	AÑO 2008		AÑO 2009			AÑO 2010		AÑO 2011
MES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	2.088.900,00	35,16%	1.804.500,00	25,67%	775.000,00	12,60%	24,48%	1.412.936,81
FEBRERO	1.062.700,00	17,89%	829.200,00	11,80%	791.600,00	12,87%	14,19%	818.794,39
MARZO	728.000,00	12,25%	320.100,00	4,55%	1.219.800,00	19,83%	12,21%	704.986,73
ABRIL	207.800,00	3,50%	397.000,00	5,65%	136.400,00	2,22%	3,79%	218.639,64
MAYO	66.900,00	1,13%	474.100,00	6,74%	549.800,00	8,94%	5,60%	323.426,62
JUNIO	386.900,00	6,51%	776.300,00	11,04%	520.400,00	8,46%	8,67%	500.592,78
JULIO	272.850,00	4,59%	862.400,00	12,27%	614.500,00	9,99%	8,95%	516.656,57
AGOSTO	141.200,00	2,38%	89.600,00	1,27%	204.900,00	3,33%	2,33%	134.355,26
SEPTIEMBRE	121.200,00	2,04%	21.000,00	0,30%	660.100,00	10,73%	4,36%	251.495,53
OCTUBRE	237.200,00	3,99%	471.800,00	6,71%	521.000,00	8,47%	6,39%	368.946,46
NOVIEMBRE	120.900,00	2,04%	412.100,00	5,86%	17.000,00	0,28%	2,72%	157.276,10
DICIEMBRE	505.900,00	8,52%	571.200,00	8,13%	140.200,00	2,28%	6,31%	364.062,09
TOTAL	5.940.450.00	100,00%	7.029.300,00	100,00%	6.150.700,00	100,00%	100,00%	5.772.169,00

			Servicio	de Matade	ero Publico			
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009	AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO —	PAC
ENERO	9.677.430,00	7,67%	11.932.720,00	9,28%	10.195.560,00	7,43%	8,12%	9.457.749,16
FEBRERO	10.836.560,00	8,59%	8.045.460,00	6,25%	10.709.920,00	7,81%	7,55%	8.787.013,73
MARZO	9.294.100,00	7,36%	12.093.660,00	9,40%	11.835.720,00	8,63%	8,46%	9.852.252,49
ABRIL	12.032.640,00	9,53%	11.671.330,00	9,07%	10.436.160,00	7,61%	8,74%	10.171.029,47
MAYO	10.169.340,00	8,06%	10.070.440,00	7,83%	11.212.360,00	8,17%	8,02%	9.334.778,46
JUNIO	9.408.840,00	7,45%	9.557.180,00	7,43%	9.671.820,00	7,05%	7,31%	8.510.511,89
JULIO	12.165.920,00	9,64%	9.100.520,00	7,07%	13.351.440,00	9,73%	8,81%	10.260.937,69
AGOSTO	9.991.060,00	7,92%	11.910.140,00	9,26%	12.260.120,00	8,93%	8,70%	10.131.182,71
SEPTIEMBRE	10.824.480,00	8,58%	8.844.220,00	6,88%	11.031.560,00	8,04%	7,83%	9.115.191,75
OCTUBRE	10.020.880,00	7,94%	10.394.220,00	8,08%	11.345.360,00	8,27%	8,10%	9.424.410,74
NOVIEMBRE	10.709.020,00	8,49%	10.421.520,00	8,10%	11.331.600,00	8,26%	8,28%	9.640.316,94
DICIEMBRE	11.080.360,00	8,78%	14.596.640,00	11,35%	13.834.480,00	10,08%	10,07%	11.721.634,98
TOTAL	126.210.630,00	100,00%	128.638.050,00	100,00%	137.216.100,00	100,00%	100,00%	116.407.010,00
			_					
	1 100000	<u> </u>		leria y Fact			1	4 ÑO 0044
MES	AÑO 2008 RECAUDO	%	AÑO 2009 RECAUDO	%	AÑO 2010 RECAUDO	%	PROMEDIO -	AÑO 2011 <b>PAC</b>
ENERO	1.546.600,00	12.70%	1.542.412,00	12,11%	1.874.600,00	14,12%	12,98%	2.278.778,47
FEBRERO	2.010.500,00	16,51%	1.941.839,00	15,25%	2.088.800,00	15,74%	15,83%	2.779.761,41
MARZO	2.777.050,00	22,81%	2.754.555,00	21,63%	3.091.400,00	23,29%	22,58%	3.963.777,06
ABRIL	1.204.310,00	9,89%	1.065.092,00	8,36%	1.209.400,00	9,11%	9,12%	1.601.586,75
MAYO	675.581,00	5,55%	1.103.359,00	8,66%	1.035.200,00	7,80%	7,34%	1.288.250,23
JUNIO	706.000,00	5,80%	963.724,00	7,57%	723.000,00	5,45%	6,27%	1.101.036,65
JULIO	838.600,00	6,89%	649.303,00	5,10%	694.700,00	5,23%	5,74%	1.007.778,02
AGOSTO	495.900,00	4,07%	467.400,00	3,67%	486.960,00	3,67%	3,80%	667.869,69
SEPTIEMBRE	582.981,00	4,79%	577.900,00	4,54%	471.760,00	3,55%	4,29%	753.806,77
OCTUBRE	395.300,00	3,25%	498.000,00	3,91%	417.160,00	3,14%	3,43%	602.807,29
NOVIEMBRE	376.117,00	3,09%	497.500,00	3,91%	395.600,00	2,98%	3,43%	583.851,53
DICIEMBRE	568.037,00	4,66%	672.500,00	5,28%	784.592,00	5,91%	5,29%	928.038,12
TOTAL	12.176.976,00	100,00%	12.733.584,00	100,00%	13.273.172,00	100,00%	100,00%	17.557.342,00

I	L		Expedicion [	Documento	s Municipales			
1450	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	)	DDOMEDIO	AÑO 2011
MES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO	PAC
ENERO	214.350,00	7,76%	163.500,00	10,37%	105.500,00	6,00%	8,04%	210.244,15
FEBRERO	145.400,00	5,26%	179.350,00	11,38%	46.450,00	2,64%	6,43%	168.010,60
MARZO	179.900,00	6,51%	192.050,00	12,18%	49.650,00	2,82%	7,17%	187.496,15
ABRIL	313.750,00	11,35%	119.000,00	7,55%	126.150,00	7,17%	8,69%	227.218,92
MAYO	246.800,00	8,93%	165.500,00	10,50%	113.800,00	6,47%	8,63%	225.694,53
JUNIO	228.750,00	8,28%	170.400,00	10,81%	202.500,00	11,51%	10,20%	266.652,02
JULIO	393.650,00	14,25%	78.500,00	4,98%	229.250,00	13,03%	10,75%	281.100,24
AGOSTO	149.700,00	5,42%	66.200,00	4,20%	179.950,00	10,23%	6,62%	172.948,93
SEPTIEMBRE	274.815,00	9,95%	80.950,00	5,14%	129.600,00	7,37%	7,48%	195.615,11
OCTUBRE	177.650,00	6,43%	100.200,00	6,36%	175.550,00	9,98%	7,59%	198.379,11
NOVIEMBRE	270.350,00	9,78%	99.800,00	6,33%	305.100,00	17,35%	11,15%	291.567,93
DICIEMBRE	168.130,00	6,08%	160.800,00	10,20%	95.500,00	5,43%	7,24%	189.222,30
TOTAL	2.763.245,00	100,00%	1.576.250,00	100,00%	1.759.000,00	100,00%	100,00%	2.614.150,00
			Oc	upacion de	vías			
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	AÑO 2010		AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO	PAC
ENERO	27.750,00	6,26%	119.515,00	13,40%	50.100,00	6,06%	8,57%	53.578,07
FEBRERO	18.500,00	4,18%	56.794,00	6,37%	30.200,00	3,65%	4,73%	29.568,64
MARZO	55.100,00	12,44%	58.928,00	6,61%	109.800,00	13,28%	10,77%	67.325,29
ABRIL	27.750,00	6,26%	29.800,00	3,34%	69.650,00	8,42%	6,01%	37.550,58
MAYO	36.450,00	8,23%	19.850,00	2,23%	69.650,00	8,42%	6,29%	39.317,17
JUNIO	37.000,00	8,35%	29.140,00	3,27%	109.450,00	13,24%	8,28%	51.770,71
JULIO	55.500,00	12,53%	99.680,00	11,18%	69.650,00	8,42%	10,71%	66.917,02
AGOSTO	0	0,00%	99.700,00	11,18%	79.600,00	9,63%	6,93%	43.334,65
SEPTIEMBRE	111.000,00	25,05%	109.670,00	12,30%	39.800,00	4,81%	14,05%	87.824,43
OCTUBRE	18.500,00	4,18%	69.770,00	7,82%	49.750,00	6,02%	6,00%	37.523,57
NOVIEMBRE	9.250,00	2,09%	79.640,00	8,93%	89.550,00	10,83%	7,28%	45.505,09
DICIEMBRE	46.230,00	10,43%	119.400,00	13,39%	59.700,00	7,22%	10,35%	64.657,78
TOTAL	443.030,00	100,00%	891.887,00	100,00%	826.900,00	100,00%	100,00%	624.873,00

			Publicad	ion Gaceta	Municipal	·	•	
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009	AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	19.200,00	0,04%	0	0,00%	0	0,00%	0,01%	1.334,31
FEBRERO	1.503.100,00	3,08%	0	0,00%	22.130,00	0,07%	1,05%	106.900,15
MARZO	610.100,00	1,25%	319.000,00	8,43%	452.190,00	1,47%	3,72%	378.330,20
ABRIL	1.117.880,00	2,29%	0	0,00%	840.400,00	2,73%	1,67%	170.404,88
MAYO	1.046.500,00	2,14%	0	0,00%	0	0,00%	0,71%	72.727,02
JUNIO	3.500,00	0,01%	943.940,00	24,95%	0	0,00%	8,32%	846.661,72
JULIO	1.453.600,00	2,98%	27.410,00	0,72%	0	0,00%	1,23%	125.596,81
AGOSTO	41.780.773,00	85,59%	56.580,00	1,50%	0	0,00%	29,03%	2.954.309,22
SEPTIEMBRE	1.006.600,00	2,06%	17.200,00	0,45%	0	0,00%	0,84%	85.377,16
OCTUBRE	275.100,00	0,56%	0	0,00%	29.940,00	0,10%	0,22%	22.421,34
NOVIEMBRE	0	0,00%	827.000,00	21,86%	6.135.320,00	19,95%	13,94%	1.418.440,19
DICIEMBRE	0	0,00%	1.592.260,00	42,09%	23.270.170,00	75,67%	39,25%	3.995.044,01
TOTAL	48.816.353,00	100,00%	3.783.390,00	100,00%	30.750.150,00	100,00%	100,00%	10.177.547,00
			W					
	4 ÑO 0000	, ,		ervicio de l	Aseo Publico AÑO 2010	<u>,                                     </u>		AÑO 2011
MES	AÑO 2008 RECAUDO	%	AÑO 2009 RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO						, ,	0.270/	
FEBRERO	704.000,00 19.078.275,00	0,33%	20.778.177,00 384.000,00	8,17%	20.886.306,00	16,30%	8,27%	8.564.535,51
MARZO		8,99%	<i>'</i>	0,15%		16,32%	8,49%	8.792.767,97
MARZO ABRIL	25.110.079,00	11,83%	22.050.273,00	8,67%	22.789.061,00	17,78%	12,76%	13.220.174,78
MAYO	40.549.182,00	19,10%	1.221.800,00	0,48%	20.730.309,00	16,18%	11,92%	12.347.877,58
	294.000,00	0,14%	62.638.443,00	24,64%	983.500,00	0,77%	8,51%	8.820.802,29
JUNIO JULIO	21.937.290,00	10,33%	279.600,00	0,11%	457.400,00	0,36%	3,60%	3.729.782,82
	21.013.280,00	9,90%	73.200,00	0,03%	20.610.798,00	16,08%	8,67%	8.981.741,10
AGOSTO	351.000,00	0,17%	41.195.648,00	16,20%	30.100,00	0,02%	5,46%	5.660.677,78
SEPTIEMBRE	21.118.951,00	9,95%	41.200,00	0,02%	0	0,00%	3,32%	3.441.036,00
OCTUBRE	20.828.498,00	9,81%	42.569.268,00	16,74%	0	0,00%	8,85%	9.170.235,85
NOVIEMBRE	68.000,00	0,03%	21.173.276,00	8,33%	20.751.627,00	16,19%	8,18%	8.478.452,73
DICIEMBRE	41.232.067,00	19,42%	41.834.793,00	16,45%	0	0,00%	11,96%	12.389.542,59
TOTAL	212.284.622,00	100,00%	254.239.678,00	100,00%	128.160.092,00	100,00%	100,00%	103.597.627,00

	·	T	aquillas y arrendan	niento de e	scenarios deportiv	os		
MES	AÑO 2008		AÑO 2009			AÑO 2010		AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	2.136.000,00	21,18%	1.506.000,00	16,73%	1.898.000,00	31,73%	23,21%	2.065.188,13
FEBRERO	754.400,00	7,48%	398.000,00	4,42%	195.000,00	3,26%	5,05%	449.597,74
MARZO	1.829.000,00	18,13%	510.000,00	5,67%	459.000,00	7,67%	10,49%	933.332,93
ABRIL	821.900,00	8,15%	865.000,00	9,61%	450.000,00	7,52%	8,43%	749.719,84
MAYO	410.000,00	4,06%	480.000,00	5,33%	787.000,00	13,16%	7,52%	668.879,28
JUNIO	285.000,00	2,83%	901.000,00	10,01%	730.000,00	12,21%	8,35%	742.554,99
JULIO	1.494.000,00	14,81%	988.000,00	10,98%	430.000,00	7,19%	10,99%	977.926,89
AGOSTO	755.000,00	7,49%	655.000,00	7,28%	220.000,00	3,68%	6,15%	546.832,34
SEPTIEMBRE	630.000,00	6,25%	780.000,00	8,66%	120.000,00	2,01%	5,64%	501.677,46
OCTUBRE	617.500,00	6,12%	310.000,00	3,44%	692.000,00	11,57%	7,05%	626.780,84
NOVIEMBRE	353.600,00	3,51%	375.000,00	4,17%	0	0,00%	2,56%	227.496,90
DICIEMBRE	0	0,00%	1.234.000,00	13,71%	0	0,00%	4,57%	406.512,66
TOTAL	10.086.400,00	100,00%	9.002.000,00	100,00%	5.981.000,00	100,00%	100,00%	8.896.500,00
			Pensiones v	Anortes Ho	gar del anciano			
I	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	)	T	AÑO 2011
MES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	808.000,00	11,60%	358.700,00	5,99%	780.000,00	8,76%	8,78%	896.127,95
FEBRERO	780.000,00	11,19%	830.000,00	13,86%	700.000,00	7,87%	10,97%	1.119.538,48
MARZO	650.000,00	9,33%	0	0,00%	1.260.000,00	14,16%	7,83%	798.730,05
ABRIL	454.000,00	6,52%	760.000,00	12,69%	900.000,00	10,11%	9,77%	997.098,08
MAYO	654.000,00	9,39%	280.000,00	4,68%	780.000,00	8,76%	7,61%	776.270,98
JUNIO	726.000,00	10,42%	680.000,00	11,35%	500.000,00	5,62%	9,13%	931.573,38
JULIO	916.000,00	13,15%	220.000,00	3,67%	900.000,00	10,11%	8,98%	915.929,12
AGOSTO	680.000,00	9,76%	700.000,00	11,69%	900.000,00	10,11%	10,52%	1.073.330,23
SEPTIEMBRE	240.000,00	3,44%	420.000,00	7,01%	700.000,00	7,87%	6,11%	623.141,31
OCTUBRE	440.000,00	6,31%	420.000,00	7,01%	280.000,00	3,15%	5,49%	560.263,73
NOVIEMBRE	240.000,00	3,44%	620.000,00	10,35%	700.000,00	7,87%	7,22%	736.719,43
DICIEMBRE	380.000,00	5,45%	700.000,00	11,69%	500.000,00	5,62%	7,59%	774.056,26
TOTAL	6.968.000,00	100,00%	5.988.700,00	100,00%	8.900.000,00	100,00%	100,00%	10.202.779,00

			Amortiza	acion Vivie	nda Obrera			
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009	AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO	PAC
ENERO	395.131,00	5,01%	1.194.037,00	23,80%	843.547,00	23,65%	17,49%	989.052,08
FEBRERO	1.172.305,00	14,87%	898.088,00	17,90%	152.716,00	4,28%	12,35%	698.477,10
MARZO	660.148,00	8,37%	245.730,00	4,90%	131.372,00	3,68%	5,65%	319.614,73
ABRIL	481.546,00	6,11%	171.054,00	3,41%	186.386,00	5,23%	4,91%	277.934,08
MAYO	1.651.445,00	20,94%	204.422,00	4,07%	128.366,00	3,60%	9,54%	539.512,86
JUNIO	1.082.672,00	13,73%	314.752,00	6,27%	55.014,00	1,54%	7,18%	406.207,31
JULIO	882.518,00	11,19%	415.460,00	8,28%	1.473.027,00	41,30%	20,26%	1.145.778,76
AGOSTO	226.782,00	2,88%	76.358,00	1,52%	36.675,00	1,03%	1,81%	102.300,30
SEPTIEMBRE	321.116,00	4,07%	391.134,00	7,80%	110.028,00	3,09%	4,98%	281.909,46
OCTUBRE	326.617,00	4,14%	427.783,00	8,53%	76.358,00	2,14%	4,94%	279.197,31
NOVIEMBRE	455.432,00	5,78%	204.724,00	4,08%	131.372,00	3,68%	4,51%	255.260,95
DICIEMBRE	229.116,00	2,91%	473.480,00	9,44%	241.397,00	6,77%	6,37%	360.299,06
TOTAL	7.884.828,00	100,00%	5.017.022,00	100,00%	3.566.258,00	100,00%	100,00%	5.655.544,00
	4 ÑO 202	, ,			s de tránsito	ı	I	4 ÑO 2044
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	AÑO 2011
ENEDO	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%		PAC
ENERO	801.320,00	5,26%	507.611,00	9,76%	274.000,00	2,95%	5,99%	655.016,70
FEBRERO	1.089.593,00	7,16%	825.448,00	15,86%	329.958,00	3,55%	8,86%	968.659,34
MARZO	1.195.844,00	7,85%	280.235,00	5,39%	928.625,00	10,00%	7,75%	847.195,96
ABRIL	1.635.372,00	10,74%	614.492,00	11,81%	511.750,00	5,51%	9,35%	1.022.901,63
MAYO	1.141.309,00	7,50%	193.942,00	3,73%	534.600,00	5,76%	5,66%	618.981,65
JUNIO	1.048.345,00	6,88%	284.580,00	5,47%	326.650,00	3,52%	5,29%	578.577,02
JULIO	1.769.848,00	11,62%	256.318,00	4,93%	294.950,00	3,18%	6,58%	719.049,54
AGOSTO	1.655.757,00	10,87%	156.645,00	3,01%	270.180,00	2,91%	5,60%	612.185,55
SEPTIEMBRE	1.051.458,00	6,91%	374.592,00	7,20%	98.400,00	1,06%	5,05%	552.762,99
OCTUBRE	572.261,00	3,76%	180.222,00	3,46%	896.257,00	9,65%	5,63%	615.145,08
NOVIEMBRE	1.249.757,00	8,21%	1.125.765,00	21,64%	1.612.823,00	17,37%	15,74%	1.721.081,46
DICIEMBRE	2.015.674,00	13,24%	403.186,00	7,75%	3.205.420,00	34,53%	18,50%	2.023.525,06
TOTAL	15.226.538,00	100,00%	5.203.036,00	100,00%	9.283.613,00	100,00%	100,00%	10.935.082,00

			Mu	ıltas de trá	nsito			
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	)	PROMEDIO	AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROIVIEDIO	PAC
ENERO	14.724.219,15	10,36%	3.871.684,00	2,84%	3.206.140,00	3,74%	5,65%	7.712.681,88
FEBRERO	10.295.258,85	7,24%	14.460.060,95	10,62%	2.072.361,00	2,42%	6,76%	9.233.543,37
MARZO	13.637.659,90	9,60%	9.829.112,15	7,22%	14.848.854,10	17,31%	11,38%	15.536.272,23
ABRIL	12.320.765,25	8,67%	12.394.613,00	9,11%	14.440.400,35	16,83%	11,54%	15.755.699,58
MAYO	12.306.191,50	8,66%	9.267.520,00	6,81%	5.076.681,00	5,92%	7,13%	9.735.541,35
JUNIO	15.435.557,35	10,86%	17.181.120,87	12,62%	4.024.803,00	4,69%	9,39%	12.826.265,95
JULIO	11.997.801,20	8,44%	12.396.596,60	9,11%	5.298.843,00	6,18%	7,91%	10.801.169,71
AGOSTO	10.454.686,00	7,36%	15.020.690,90	11,03%	4.905.815,00	5,72%	8,04%	10.975.921,07
SEPTIEMBRE	11.589.607,50	8,15%	9.907.872,15	7,28%	4.057.562,00	4,73%	6,72%	9.179.296,13
OCTUBRE	12.361.278,80	8,70%	12.143.989,00	8,92%	10.256.253,90	11,96%	9,86%	13.464.182,69
NOVIEMBRE	9.287.404,90	6,53%	10.095.417,75	7,42%	8.890.234,15	10,36%	8,10%	11.069.486,35
DICIEMBRE	7.721.909,25	5,43%	9.554.487,50	7,02%	8.700.088,05	10,14%	7,53%	10.286.225,71
TOTAL	142.132.339,65	100,00%	136.123.164,87	100,00%	85.778.035,55	100,00%	100,00%	136.576.286,00
			Otras	Multas y sa	anciones			
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	)	DDOMEDIO	AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	52.750,00	8,08%	0	0,00%	100.000,00	2,69%	3,59%	34.864,24
FEBRERO	0	0,00%	100.000,00	7,79%	100.000,00	2,69%	3,49%	33.929,47
MARZO	0	0,00%	100.000,00	7,79%	150.000,00	4,03%	3,94%	38.277,83
ABRIL	0	0,00%	100.000,00	7,79%	2.575.000,00	69,16%	25,65%	249.173,17
MAYO	0	0,00%	422.697,00	32,94%	0	0,00%	10,98%	106.658,10
JUNIO	0	0,00%	100.000,00	7,79%	0	0,00%	2,60%	25.232,76
JULIO	100.000,00	15,32%	100.000,00	7,79%	457.500,00	12,29%	11,80%	114.626,92
AGOSTO	0	0,00%	100.000,00	7,79%	257.500,00	6,92%	4,90%	47.626,80
SEPTIEMBRE	100.000,00	15,32%	0	0,00%	0	0,00%	5,11%	49.606,69
OCTUBRE	100.000,00	15,32%	0	0,00%	0	0,00%	5,11%	49.606,69
NOVIEMBRE	100.000,00	15,32%	0	0,00%	0	0,00%	5,11%	49.606,69
DICIEMBRE	200.000,00	30,64%	260.586,00	20,31%	83.333,00	2,24%	17,73%	172.213,64
TOTAL	652.750,00	100,00%	1.283.283,00	100,00%	3.723.333,00	100,00%	100,00%	971.423,00

			Reintegro	s Ingreso	s corrientes			
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	AÑO 2010		AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	5.649.199,65	92,83%	0	0,00%	0	0,00%	30,94%	1.784.324,55
FEBRERO	0	0,00%	1.965.860,00	23,45%	0	0,00%	7,82%	450.779,33
MARZO	0	0,00%	2.351.460,00	28,05%	0	0,00%	9,35%	539.198,90
ABRIL	436.500,00	7,17%	2.085.030,00	24,87%	213.037,00	5,79%	12,61%	727.266,68
MAYO	0	0,00%	825.000,00	9,84%	374.710,00	10,18%	6,68%	384.924,62
JUNIO	0	0,00%	825.000,00	9,84%	91.803,00	2,49%	4,11%	237.133,69
JULIO	19,00	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	6,00
AGOSTO	0	0,00%	288.537,00	3,44%	0	0,00%	1,15%	66.162,65
SEPTIEMBRE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
OCTUBRE	0	0,00%	41.880,00	0,50%	0	0,00%	0,17%	9.603,25
NOVIEMBRE	0	0,00%	0	0,00%	3.000.000,00	81,53%	27,18%	1.567.203,33
DICIEMBRE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
TOTAL	6.085.718,65	100,00%	8382767	100,00%	3679550	100,00%	100,00%	5.766.603,00
	-			os Predial				
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO -	AÑO 2011
INILO	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	TROMEDIO	PAC
ENERO	9.685.486,00	6,92%	17.078.330,00	0,00%	9.672.560,00	5,66%	4,19%	6.341.719,52
FEBRERO	10.185.275,00	7,27%	12.937.807,00	0,00%	15.603.100,00	9,12%	5,47%	8.269.852,64
MARZO	10.919.695,00	7,80%	26.188.344,00	0,01%	27.112.700,00	15,85%	7,89%	11.929.348,89
ABRIL	8.079.275,00	5,77%	461.560.828.902,00	99,96%	10.616.557,00	6,21%	37,31%	56.443.282,58
MAYO	18.019.387,00	12,87%	22.812.196,00	0,00%	16.689.900,00	9,76%	7,54%	11.412.584,92
JUNIO	10.633.325,00	7,59%	10.815.927,00	0,00%	8.847.357,00	5,17%	4,26%	6.439.062,10
JULIO	12.674.908,00	9,05%	16.832.420,00	0,00%	9.116.700,00	5,33%	4,80%	7.254.347,35
AGOSTO	6.383.004,00	4,56%	7.847.607,00	0,00%	18.120.940,00	10,60%	5,05%	7.642.403,36
SEPTIEMBRE	15.021.483,00	10,73%	8.504.321,00	0,00%	11.692.840,00	6,84%	5,86%	8.858.051,70
OCTUBRE	14.897.158,00	10,64%	13.087.804,00	0,00%	16.623.440,00	9,72%	6,79%	10.267.552,79
NOVIEMBRE	4.993.751,00	3,57%	15.889.357,00	0,00%	8.820.900,00	5,16%	2,91%	4.400.896,37
DICIEMBRE	18.521.930,00	13,23%	17.008.311,00	0,00%	18.093.680,00	10,58%	7,94%	12.006.826,78
TOTAL	140.014.677,00	100,00%	461.729.831.326,00	100,00%	171.010.674,00	100,00%	100,00%	151.265.929,00

			Recargos	Industria	y Comercio		•	
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	AÑO 2010		AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	44.094,00	1,22%	0	0,00%	64.900,00	2,84%	1,35%	41.102,92
FEBRERO	33.000,00	0,91%	13.800,00	0,52%	197.000,00	8,63%	3,35%	101.838,63
MARZO	167.000,00	4,61%	135.000,00	5,08%	438.800,00	19,21%	9,63%	292.698,32
ABRIL	101.900,00	2,81%	94.300,00	3,55%	17.600,00	0,77%	2,38%	72.219,23
MAYO	59.300,00	1,64%	79.100,00	2,98%	198.200,00	8,68%	4,43%	134.604,94
JUNIO	129.300,00	3,57%	16.300,00	0,61%	65.700,00	2,88%	2,35%	71.483,57
JULIO	119.800,00	3,31%	48.500,00	1,82%	126.000,00	5,52%	3,55%	107.837,76
AGOSTO	21.400,00	0,59%	0	0,00%	122.700,00	5,37%	1,99%	60.390,61
SEPTIEMBRE	1.254.200,00	34,61%	1.448.200,00	54,49%	1.009.000,00	44,18%	44,43%	1.349.824,11
OCTUBRE	144.300,00	3,98%	732.900,00	27,58%	6.700,00	0,29%	10,62%	322.583,96
NOVIEMBRE	536.600,00	14,81%	0	0,00%	5.500,00	0,24%	5,02%	152.415,29
DICIEMBRE	1.012.500,00	27,94%	89.500,00	3,37%	31.700,00	1,39%	10,90%	331.149,65
TOTAL	3.623.394,00	100,00%	2657600	100,00%	2.283.800,00	100,00%	100,00%	3.038.149,00
	~ -			lam iento In			1	~ _
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO -	AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%		PAC
ENERO	833.000,00	4,23%	1.020.000,00	5,41%	857.000,00	5,02%	4,88%	1.114.799,93
FEBRERO	1.417.764,00	7,20%	1.355.323,00	7,19%	1.022.600,00	5,99%	6,79%	1.549.663,92
MARZO	832.900,00	4,23%	578.323,00	3,07%	51.600,00	0,30%	2,53%	577.969,33
ABRIL	2.571.332,00	13,05%	1.355.323,00	7,19%	2.112.007,00	12,36%	10,87%	2.480.293,87
MAYO	1.908.959,00	9,69%	1.355.323,00	7,19%	888.200,00	5,20%	7,36%	1.679.537,94
JUNIO	1.630.523,00	8,28%	1.393.544,00	7,39%	888.200,00	5,20%	6,96%	1.587.413,82
JULIO	1.799.191,00	9,13%	1.393.544,00	7,39%	1.008.600,00	5,90%	7,48%	1.706.170,08
AGOSTO	1.678.891,00	8,52%	1.392.544,00	7,38%	939.800,00	5,50%	7,14%	1.628.667,81
SEPTIEMBRE	1.605.091,00	8,15%	956.600,00	5,07%	888.200,00	5,20%	6,14%	1.401.327,41
OCTUBRE	1.752.991,00	8,90%	3.998.603,00	21,20%	3.980.290,00	23,30%	17,80%	4.062.408,38
NOVIEMBRE	1.294.323,00	6,57%	1.930.088,00	10,23%	1.111.400,00	6,51%	7,77%	1.773.386,89
DICIEMBRE	2.371.547,00	12,04%	2.129.288,00	11,29%	3.337.392,00	19,53%	14,29%	3.260.972,62
TOTAL	19.696.512,00	100,00%	18.858.503,00	100,00%	17.085.289,00	100,00%	100,00%	22.822.612,00

			Participació	ón SGP Lib	re asignación			
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009			AÑO 2010		AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	63.277.765,00	12,80%	43.944.264,00	8,26%	0	0,00%	7,02%	34.633.941,38
FEBRERO	36.528.118,00	7,39%	0	0,00%	91.921.230,64	24,61%	10,67%	52.632.678,58
MARZO	33.287.418,00	6,73%	38.466.595,00	7,23%	46.937.453,64	12,57%	8,84%	43.634.111,63
ABRIL	33.287.418,00	6,73%	38.466.595,00	7,23%	46.937.453,64	12,57%	8,84%	43.634.111,63
MAYO	33.287.418,00	6,73%	38.466.595,00	7,23%	46.928.921,64	12,56%	8,84%	43.630.354,29
JUNIO	33.287.418,00	6,73%	38.466.595,00	7,23%	0,00	0,00%	4,65%	22.963.671,38
JULIO	33.287.418,00	6,73%	38.466.595,00	7,23%	0	0,00%	4,65%	22.963.671,38
AGOSTO	33.287.418,00	6,73%	38.466.595,00	7,23%	0	0,00%	4,65%	22.963.671,38
SEPTIEMBRE	33.287.418,00	6,73%	38.466.595,00	7,23%	0	0,00%	4,65%	22.963.671,38
OCTUBRE	53.065.172,00	10,73%	72.986.453,00	13,71%	46.928.921,64	12,56%	12,34%	60.879.739,47
NOVIEMBRE	53.065.172,00	10,73%	72.986.453,00	13,71%	46.928.921,64	12,56%	12,34%	60.879.739,47
DICIEMBRE	55.485.763,00	11,22%	72.986.450,00	13,71%	46.928.921,64	12,56%	12,50%	61.685.020,03
TOTAL	494.433.916,00	100,00%	532.169.785,00	100,00%	373.511.824,48	100,00%	100,00%	493.464.382,00
			lua musa ata N	Vahíaulaa				
	AÑO 2008	<u> </u>	AÑO 2009	veniculos	automotores AÑO 2010	`	1	AÑO 2011
MES	RECAUDO	%	RECAUDO RECAUDO	%	RECAUDO 2010	<u>%</u>	PROMEDIO -	PAC
ENERO	NECAUDO 0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
FEBRERO	1.600,00	0,01%	0	0,00%	1.604.400,00	9,38%	3,13%	506.779,65
MARZO	0	0,00%	2.145.200,00	10,80%	1.288.600,00	7,54%	6,11%	989.383,81
ABRIL	710.800,00	4,02%	0	0,00%	5.211.480,00	30,48%	11,50%	1.861.538,87
MAYO	3.728.200,00	21,09%	0	0,00%	0	0,00%	7,03%	1.138.088,47
JUNIO	377.200,00	2,13%	0	0,00%	0	0,00%	0,71%	115.145,91
JULIO	9.666.760,00	54,69%	12.647.200,00	63,67%	0	0,00%	39,46%	6.386.558,71
AGOSTO	0,00	0,00%	2.040.200,00	10,27%	0	0,00%	3,42%	554.224,31
SEPTIEMBRE	2.344.600,00	13,26%	1.300.000,00	6,55%	0	0,00%	6,60%	1.068.871,54
OCTUBRE	541.000,00	3,06%	658.600,00	3,32%	143.400,00	0,84%	2,41%	389.310,17
NOVIEMBRE	305.000,00	1,73%	241.200,00	1,21%	891.400,00	5,21%	2,72%	439.922,18
DICIEMBRE	0	0,00%	829.800,00	4,18%	7.959.000,00	46,55%	16,91%	2.736.992,39
TOTAL	17.675.160,00	100,00%	19.862.200,00	100,00%	17.098.280,00	100,00%	100,00%	16.186.816,00

,	·		Contribucion sol	ore Contra	tos de obra pública		•	
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009	AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
FEBRERO	0	0,00%	4.585.145,00	16,97%	1.165.263,00	2,94%	6,64%	1.015.175,63
MARZO	0	0,00%	1.250.523,00	4,63%	1.782.442,00	4,49%	3,04%	465.098,81
ABRIL	1.063.560,00	72,89%	550.535,00	2,04%	0	0,00%	24,98%	3.820.022,59
MAYO	0	0,00%	3.363.978,00	12,45%	0	0,00%	4,15%	634.933,81
JUNIO	0	0,00%	3.959.777,00	14,66%	0	0,00%	4,89%	747.387,86
JULIO	0	0,00%	614.968,00	2,28%	0	0,00%	0,76%	116.072,10
AGOSTO	0	0,00%	1.601.326,00	5,93%	0	0,00%	1,98%	302.242,17
SEPTIEMBRE	0	0,00%	693.041,00	2,57%	0	0,00%	0,86%	130.807,98
OCTUBRE	395.600,00	27,11%	835.306,00	3,09%	97.000,00	0,24%	10,15%	1.552.364,42
NOVIEMBRE	0	0,00%	110.738,00	0,41%	30.500.000,00	76,88%	25,76%	3.940.581,25
DICIEMBRE	0	0,00%	9.446.517,00	34,97%	6.126.823,00	15,44%	16,81%	2.570.365,39
TOTAL	1.459.160,00	100,00%	27011854	100,00%	39.671.528,00	100,00%	100,00%	15.295.052,00
			Venta de Est	am nillae D	roadulto Mayor			
	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	)		AÑO 2011
MES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	873.200,00	1,75%	1.086.100,00	1,30%	12.600,00	0,01%	1,02%	713.203,94
FEBRERO	4.808.100,00	9,61%	7.105.500,00	8,49%	7.589.500,00	3,87%	7,32%	5.137.257,49
MARZO	3.813.000,00	7,63%	5.211.400,00	6,22%	16.598.200,00	8,46%	7,44%	5.216.080,34
ABRIL	4.266.000,00	8,53%	4.318.800,00	5,16%	28.280.600,00	14,41%	9,37%	6.570.339,29
MAYO	3.862.400,00	7,72%	5.568.600,00	6,65%	8.058.300,00	4,11%	6,16%	4.321.583,98
JUNIO	1.535.700,00	3,07%	4.305.100,00	5,14%	0	0,00%	2,74%	1.920.630,37
JULIO	5.103.700,00	10,21%	4.733.700,00	5,65%	0	0,00%	5,29%	3.708.859,12
AGOSTO	3.393.700,00	6,79%	4.496.000,00	5,37%	0	0,00%	4,05%	2.842.813,55
SEPTIEMBRE	3.735.900,00	7,47%	3.056.400,00	3,65%	0	0,00%	3,71%	2.600.733,00
OCTUBRE	4.582.200,00	9,16%	6.908.000,00	8,25%	29.144.100,00	14,85%	10,75%	7.544.281,71
NOVIEMBRE	3.598.600,00	7,20%	7.886.900,00	9,42%	32.893.200,00	16,76%	11,12%	7.804.376,54
DICIEMBRE	10.434.000,00	20,87%	29.044.477,00	34,69%	73.716.800,00	37,55%	31,04%	21.773.868,68
TOTAL	50.006.500,00	100,00%	83.720.977,00	100,00%	196.293.300,00	100,00%	100,00%	70.154.028,00

	I.		Sob	retasa Bor	mberil		l	
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010	)	DDOMEDIO	AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO	PAC
ENERO	34.916.434,00	8,84%	37.325.112,00	9,47%	32.164.384,00	7,99%	8,77%	48.210.030,92
FEBRERO	41.041.864,00	10,39%	41.541.191,00	10,54%	58.953.340,00	14,64%	11,86%	65.211.748,71
MARZO	138.209.627,00	34,98%	75.668.096,00	19,20%	132.419.776,00	32,89%	29,02%	159.623.124,19
ABRIL	33.508.818,00	8,48%	53.401.217,00	13,55%	29.293.937,00	7,28%	9,77%	53.728.665,78
MAYO	33.321.055,00	8,43%	69.447.177,00	17,62%	33.356.132,00	8,28%	11,45%	62.956.029,87
JUNIO	17.810.163,00	4,51%	26.787.229,00	6,80%	15.040.193,00	3,74%	5,01%	27.573.514,53
JULIO	19.716.255,00	4,99%	15.313.319,00	3,89%	17.317.626,00	4,30%	4,39%	24.157.114,37
AGOSTO	11.670.630,00	2,95%	10.513.551,00	2,67%	13.329.220,00	3,31%	2,98%	16.375.221,84
SEPTIEMBRE	19.395.841,33	4,91%	13.898.421,00	3,53%	14.362.109,00	3,57%	4,00%	22.004.430,30
OCTUBRE	17.241.953,00	4,36%	15.040.145,00	3,82%	18.773.020,00	4,66%	4,28%	23.544.764,81
NOVIEMBRE	11.255.473,00	2,85%	16.585.880,00	4,21%	12.772.825,00	3,17%	3,41%	18.754.162,35
DICIEMBRE	17.059.337,00	4,32%	18.565.287,00	4,71%	24.836.954,00	6,17%	5,07%	27.861.192,33
TOTAL	395.147.450,33	100,00%	394.086.625,00	100,00%	402.619.516,00	100,00%	100,00%	550.000.000,00
	~				os permitidos			~
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%		PAC
ENERO	636.100,00	9,01%	343.400,00	5,87%	380.900,00	5,85%	6,91%	429.467,98
FEBRERO	459.000,00	6,50%	398.100,00	6,81%	655.000,00	10,06%	7,79%	484.078,90
MARZO	660.800,00	9,36%	366.700,00	6,27%	721.200,00	11,08%	8,91%	553.231,11
ABRIL	820.900,00	11,63%	477.000,00	8,16%	339.300,00	5,21%	8,34%	517.783,00
MAYO	688.400,00	9,76%	429.400,00	7,35%	438.200,00	6,73%	7,94%	493.506,51
JUNIO	389.800,00	5,52%	391.100,00	6,69%	496.800,00	7,63%	6,62%	410.964,74
JULIO	1.299.050,00	18,41%	435.800,00	7,46%	396.900,00	6,10%	10,65%	661.817,07
AGOSTO	375.200,00	5,32%	439.000,00	7,51%	381.900,00	5,87%	6,23%	387.093,84
SEPTIEMBRE	377.000,00	5,34%	305.400,00	5,22%	1.086.500,00	16,69%	9,09%	564.457,72
OCTUBRE	579.800,00	8,22%	661.900,00	11,32%	413.500,00	6,35%	8,63%	536.138,23
NOVIEMBRE	471.400,00	6,68%	1.001.900,00	17,14%	804.400,00	12,36%	12,06%	749.125,12
DICIEMBRE	299.200,00	4,24%	595.900,00	10,19%	394.000,00	6,05%	6,83%	424.219,78
TOTAL	7.056.650,00	100,00%	5.845.600,00	100,00%	6.508.600,00	100,00%	100,00%	6.211.884,00

			Regalías y co	mpensacio	nes gas natural	-		
MES	AÑO 2008	AÑO 2008			AÑO 2010	AÑO 2010		AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
FEBRERO	0	0,00%	2.903.949,00	69,54%	0	0,00%	23,18%	4.501.072,80
MARZO	0	0,00%	0	0,00%	12.865.875,00	36,28%	12,09%	2.348.272,81
ABRIL	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
MAYO	12.837.867,00	99,59%	0	0,00%	0	0,00%	33,20%	6.446.432,93
JUNIO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
JULIO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
AGOSTO	28.720,00	0,22%	0	0,00%	0	0,00%	0,07%	14.421,52
SEPTIEMBRE	24.068,00	0,19%	0	0,00%	0	0,00%	0,06%	12.085,55
OCTUBRE	0	0,00%	1.272.186,00	30,46%	9.907.757,00	27,94%	19,47%	3.780.225,86
NOVIEMBRE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
DICIEMBRE	0	0,00%	0	0,00%	12.690.747,00	35,78%	11,93%	2.316.308,54
TOTAL	12.890.655,00	100,00%	4176135	100,00%	35.464.379,00	100,00%	100,00%	19.418.820,00
				argos Bom				
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO -	AÑO 2011
_	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	TROVILLE	PAC
ENERO	2.990.211,00	6,50%	3.578.965,00	6,72%	4.593.243,00	8,97%	7,40%	3.112.233,86
FEBRERO	2.992.400,00	6,50%	4.810.219,00	9,04%	4.472.300,00	8,73%	8,09%	3.404.214,10
MARZO	4.080.800,00	8,87%	5.458.988,00	10,26%	9.916.000,00	19,36%	12,83%	5.397.571,22
ABRIL	3.989.600,00	8,67%	4.378.503,00	8,23%	3.095.114,00	6,04%	7,65%	3.217.280,53
MAYO	6.073.500,00	13,20%	6.679.820,00	12,55%	4.626.900,00	9,03%	11,59%	4.878.288,35
JUNIO	3.267.500,00	7,10%	3.738.818,00	7,02%	2.970.614,00	5,80%	6,64%	2.794.540,42
JULIO	3.628.600,00	7,89%	2.848.056,00	5,35%	3.030.300,00	5,92%	6,38%	2.686.233,36
AGOSTO	2.770.700,00	6,02%	3.288.814,00	6,18%	4.582.060,00	8,95%	7,05%	2.965.811,76
SEPTIEMBRE	5.178.483,00	11,25%	3.348.222,00	6,29%	3.245.060,00	6,34%	7,96%	3.349.231,59
OCTUBRE	4.048.541,00	8,80%	3.482.564,00	6,54%	3.271.760,00	6,39%	7,24%	3.047.540,20
NOVIEMBRE	2.080.720,00	4,52%	6.028.814,00	11,33%	2.580.000,00	5,04%	6,96%	2.929.258,01
DICIEMBRE	4.910.630,00	10,67%	5.581.517,00	10,49%	4.830.787,00	9,43%	10,20%	4.290.282,59
TOTAL	46.011.685,00	100,00%	53.223.300,00	100,00%	51.214.138,00	100,00%	100,00%	42.072.486,00

			<b>=</b>					
				illa, arena,	cascajo y piedra			
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%		PAC
ENERO	41.632,00	17,56%	63.744,00	1,98%	333.249,00	35,85%	18,46%	146.630,52
FEBRERO	0	0,00%	113.218,00	3,52%	7.467,00	0,80%	1,44%	11.444,98
MARZO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
ABRIL	72.957,00	30,77%	576.660,00	17,93%	113.890,00	12,25%	20,31%	161.349,00
MAYO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
JUNIO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00
JULIO	73.740,00	31,10%	549.787,00	17,09%	236.647,00	25,46%	24,55%	194.970,69
AGOSTO	0	0,00%	0	0,00%	9.974,00	1,07%	0,36%	2.840,44
SEPTIEMBRE	0	0,00%	888.144,00	27,61%	0	0,00%	9,20%	73.099,39
OCTUBRE	48.812,00	20,58%	1.025.167,00	31,87%	221.790,00	23,86%	25,44%	202.035,45
NOVIEMBRE	0	0,00%	0	0,00%	6.649,00	0,72%	0,24%	1.893,53
DICIEMBRE	0	0,00%	0	0,00%		0,00%	0,00%	0,00
TOTAL	237.141,00	100,00%	3.216.720,00	100,00%	929.666,00	100,00%	100,00%	794.264,00
			S	GP Educac	ión			
	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010			AÑO 2011
MES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO -	PAC
ENERO	65.165.854,00	8,57%	45.483.587,00	5,51%	0	0,00%	4,69%	28.039.308,77
FEBRERO	75.690.262,00	9,95%	135.775.174,00	16,44%	90.967.174,00	30,03%	18,81%	112.382.344,01
MARZO	62.447.224,00	8,21%	90.967.174,00	11,02%	45.483.587,00	15,01%	11,41%	68.201.800,18
ABRIL	45.483.587,00	5,98%	45.483.587,00	5,51%	45.483.587,00	15,01%	8,83%	52.788.556,40
MAYO	45.483.587,00	5,98%	45.483.587,00	5,51%	0	0,00%	3,83%	22.883.745,44
JUNIO	45.483.587,00	5,98%	45.483.587,00	5,51%	0	0,00%	3,83%	22.883.745,44
JULIO	45.483.587,00	5,98%	45.483.587,00	5,51%	0	0,00%	3,83%	22.883.745,44
AGOSTO	45.483.587,00	5,98%	220.047.587,00	26,65%	0	0,00%	10,88%	64.985.342,54
SEPTIEMBRE	45.483.587,00	5,98%	45.483.587,00	5,51%	0	0,00%	3,83%	22.883.745,44
OCTUBRE	193.203.588,00	25,41%	45.483.587,00	5,51%	45.483.588,00	15,01%	15,31%	91.482.261,37
NOVIEMBRE	45.483.588,00	5,98%	45.483.587,00	5,51%	45.483.588,00	15,01%	8,83%	52.788.557,32
DICIEMBRE	45.483.588,00	5,98%	15.161.200,00	1,84%	30.028.863,00	9,91%	5,91%	35.314.098,64
	,	•	,		,	•	•	,-

			SGP Propósito	General-F	orzosa inversión			
MES	AÑO 2008	3	AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	AÑO 2011
IVIES	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO	PAC
ENERO	79.729.982,00	12,16%	50.368.498,00	8,26%	0	0,00%	6,81%	63.207.727,10
FEBRERO	45.454.787,00	6,93%	0 0,00		107.566.368,72	24,25%	10,39%	96.529.517,72
MARZO	41.371.504,00	6,31%	44.090.045,00	7,23%	56.006.392,72	12,63%	8,72%	80.994.559,97
ABRIL	41.371.504,00	6,31%	44.090.045,00	7,23%	56.006.392,72	12,63%	8,72%	80.994.559,97
MAYO	47.108.821,00	7,19%	44.090.045,00	7,23%	55.996.612,72	12,62%	9,01%	83.696.751,35
JUNIO	47.108.821,00	7,19%	44.090.045,00	7,23%	0	0,00%	4,80%	44.618.618,52
JULIO	47.108.821,00	7,19%	44.090.045,00	7,23%	0	0,00%	4,80%	44.618.618,52
AGOSTO	47.108.821,00	7,19%	44.090.045,00	7,23%	0	0,00%	4,80%	44.618.618,52
SEPTIEMBRE	47.108.821,00	7,19%	44.090.045,00	7,23%	0,00	0,00%	4,80%	44.618.618,52
OCTUBRE	69.778.597,00	10,64%	83.656.377,00	13,71%	55.996.612,72	12,62%	12,33%	114.480.153,86
NOVIEMBRE	69.778.597,00	10,64%	83.656.377,00	13,71%	55.996.612,72	12,62%	12,33%	114.480.153,86
DICIEMBRE	72.553.053,00	11,07%	83.656.377,00	13,71%	55.996.612,72	12,62%	12,47%	115.790.182,07
TOTAL	655.582.129,00	100,00%	609.967.944,00	100,00%	443.565.605,04	100,00%	100,00%	928.648.080,00
				ma alimen	tación escolar			
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	AÑO 2011
IVILO	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	FROIVILDIO	PAC
ENERO	6.923.775,00	9,13%	7.521.891,00	10,84%	0	0,00%	6,66%	4.138.376,34
FEBRERO	6.583.352,00	8,69%	0	0,00%	14.188.337,00	28,43%	12,37%	7.688.849,16
MARZO	6.228.759,00	8,22%	6.185.251,00	8,92%	7.143.242,00	14,31%	10,48%	6.514.451,87
ABRIL	6.228.759,00	8,22%	6.185.251,00	8,92%	7.143.242,00	14,31%	10,48%	6.514.451,87
MAYO	6.228.759,00	8,22%	6.185.251,00	8,92%	0	0,00%	5,71%	3.549.299,43
JUNIO	6.228.759,00	8,22%	6.185.251,00	8,92%	0	0,00%	5,71%	3.549.299,43
JULIO	6.228.759,00	8,22%	6.185.251,00	8,92%	0	0,00%	5,71%	3.549.299,43
AGOSTO	6.228.759,00	8,22%	6.185.251,00	8,92%	0	0,00%	5,71%	3.549.299,43
SEPTIEMBRE	6.228.759,00	8,22%	6.185.251,00	8,92%	0	0,00%	5,71%	3.549.299,43
OCTUBRE	6.228.759,00	8,22%	6.185.251,00	8,92%	7.143.242,00	14,31%	10,48%	6.514.451,87
NOVIEMBRE	6.228.759,00	8,22%	6.185.251,00	8,92%	7.143.242,00	14,31%	10,48%	6.514.451,87
DICIEMBRE	6.228.758,00	8,22%	6.185.253,00	8,92%	7.143.246,00	14,31%	10,48%	6.514.453,85
TOTAL	75.794.716,00	100,00%	69.374.403,00	100,00%	49.904.551,00	100,00%	100,00%	62.145.984,00

	l .	Į.	SGP Agua pot	able v Sane	amiento básico			
1450	AÑO 2008	3	AÑO 2009	, , , , ,	AÑO 2010		DDOMEDIO	AÑO 2011
MES	RECA UDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO	PAC
ENERO	66.712.842,00	11,56%	0	0,00%	0	0,00%	3,85%	9.525.918,97
FEBRERO	3.416.624,00	0,59%	99.283.354,00	15,92%	62.095.744,00	15,04%	10,52%	26.001.241,58
MARZO	0,00	0,00%	46.843.622,00	7,51%	58.470.544,00	14,16%	7,22%	17.860.135,40
ABRIL	107.553.243,00	18,63%	46.843.622,00	7,51%	116.941.088,00	28,32%	18,16%	44.887.584,26
MAYO	35.851.081,00	6,21%	46.843.622,00	7,51%	0	0,00%	4,57%	11.309.373,32
JUNIO	35.851.081,00	6,21%	46.843.622,00	7,51%	0	0,00%	4,57%	11.309.373,32
JULIO	35.851.081,00	6,21%	46.843.622,00	7,51%	0	0,00%	4,57%	11.309.373,32
AGOSTO	35.851.081,00	6,21%	46.843.622,00	7,51%	0	0,00%	4,57%	11.309.373,32
SEPTIEMBRE	35.851.081,00	6,21%	46.843.622,00	7,51%	0	0,00%	4,57%	11.309.373,32
OCTUBRE	35.857.528,00	6,21%	46.843.622,00	7,51%	58.470.544,00	14,16%	9,29%	22.980.227,66
NOVIEMBRE	35.857.528,00	6,21%	46.843.622,00	7,51%	58.470.544,00	14,16%	9,29%	22.980.227,66
DICIEMBRE	148.510.114,00	25,73%	102.775.315,00	16,48%	58.470.548,00	14,16%	18,79%	46.457.032,85
TOTAL	577.163.284,00	100,00%	623.651.267	100,00%	412.919.012,00	100,00%	100,00%	247.239.235,00
	-			porte y Re				
MES	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	TROWEDIO	PAC
ENERO	0	0,00%	4.800.165,00	9,45%	0	0,00%	4,73%	2.138.404,97
FEBRERO	0	0,00%	0	0,00%	9.289.501,64	24,82%	12,41%	5.614.616,51
MARZO	0	0,00%	4.598.763,00	9,05%	4.690.738,64	12,53%	10,79%	4.883.786,75
ABRIL	0	0,00%	4.598.763,00	9,05%	4.690.738,64	12,53%	10,79%	4.883.786,75
MAYO	0	0,00%	4.598.763,00	9,05%	4.690.738,64	12,53%	10,79%	4.883.786,75
JUNIO	0	0,00%	4.598.763,00	9,05%	0	0,00%	4,53%	2.048.683,25
JULIO	0	0,00%	4.598.763,00	9,05%	0	0,00%	4,53%	2.048.683,25
AGOSTO	0	0,00%	4.598.763,00	9,05%	0	0,00%	4,53%	2.048.683,25
SEPTIEMBRE	0	0,00%	4.598.763,00	9,05%	0	0,00%	4,53%	2.048.683,25
OCTUBRE	0	0,00%	4.598.763,00	9,05%	4.690.738,64	12,53%	10,79%	4.883.786,75
NOVIEMBRE	0	0,00%	4.598.763,00	9,05%	4.690.738,64	12,53%	10,79%	4.883.786,75
DICIEMBRE	0	0,00%	4.598.763,00	9,05%	4.690.738,64	12,53%	10,79%	4.883.786,75
TOTAL	0	0	50.787.795,00	100,00%	37.433.933,48	100,00%	100,00%	45.250.475,00

			SG	P Arte y Cu	ultura			
MES	AÑO 200	8	AÑO 2009		AÑO 2010	)	PROMEDIO	AÑO 2011
	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	PROMEDIO	PAC
ENERO	0	0	3.600.124,00	9,45%	0	0,00%	4,73%	1.603.803,50
FEBRERO	0	0	0	0,00%	6.967.126,00	24,82%	12,41%	4.210.962,23
MARZO	0	0	3.449.073,00	9,05%	3.518.054,00	12,53%	10,79%	3.662.840,08
ABRIL	0	0	3.449.073,00	9,05%	3.518.054,00	12,53%	10,79%	3.662.840,08
MAYO	0	0	3.449.073,00	9,05%	3.518.054,00	12,53%	10,79%	3.662.840,08
JUNIO	0	0	3.449.073,00	9,05%	0	0,00%	4,53%	1.536.512,45
JULIO	0	0	3.449.073,00	9,05%	0	0,00%	4,53%	1.536.512,45
AGOSTO	0	0	3.449.073,00	9,05%	0	0,00%	4,53%	1.536.512,45
SEPTIEMBRE	0	0	3.449.073,00	9,05%	0	0,00%	4,53%	1.536.512,45
OCTUBRE	0	0	3.449.073,00	9,05%	3.518.054,00	12,53%	10,79%	3.662.840,08
NOVIEMBRE	0	0	3.449.073,00	9,05%	3.518.054,00	12,53%	10,79%	3.662.840,08
DICIEMBRE	0	0	3.449.073,00	9,05%	3.518.054,00	12,53%	10,79%	3.662.840,08
TOTAL	0	0	38.090.854,00	100,00%	28.075.450,00	100,00%	100,00%	33.937.856,00

ANEXO E				М	ETAS FINANCIE	RAS AÑO 2011							
				IVII	LIAS FINANCIL	.NA3 ANO 2011							
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Predial Unificado	125.717.864	167.860.516	445.783.565	94.290.374	175.950.682	55.477.360	49.751.494	27.164.513	33.462.540	49.063.495	35.225.379	43.480.529	1.303.228.313
Industria y comercio	4.100.645	28.750.655	103.434.682	23.265.946	12.167.395	10.107.374	5.272.689	5.491.820	14.922.910	7.691.647	7.910.873	26.883.363	250.000.00
Deguello de Ganado Menor	221.310	235.479	205.810	217.941	188.906	191.773	264.088	259.272	201.083	226.814	221.871	342.746	2.777.09
Avisos Tableros y vallas	487.516	2.614.188	8.517.287	1.992.793	1.157.477	729.834	317.705	499.750	869.181	467.463	438.635	1.237.365	19.329.193
Espectaculos Publicos	82.323	8.781	383.505	227.233	177.442	133.509	172.394	74.914	62.582	237.245	88.073	166.886	1.814.886
Licencias de Construccion	1.688.566	1.654.209	10.251.665	3.192.663	3.876.377	3.258.365	8.829.180	5.866.033	5.680.606	9.667.115	4.552.618	3.429.173	61.946.57
Delineacion y Urbanismo	47.343	49.666	67.718	72.208	23.244	13.763	17.699	58.902	36.416	70.271	22.157	38.301	517.688
Rotura de Calles y Uso del Subsuelo	105.610	178.218	213.884	150.531	101.005	314.980	180.584	293.111	188.453	106.237	162.482	119.166	2.114.260
Sobretasa a la Gasolina	46.834.544	100.632.345	64.038.237	90.600.730	86.249.077	36.626.712	37.584.916	43.473.609	42.605.185	63.051.677	74.504.531	63.798.437	750.000.000
Plaza de Mercado	1.412.937	818.794	704.987	218.640	323.427	500.593	516.657	134.355	251.496	368.946	157.276	364.062	5.772.169
Servicio de Matadero Publico	9.457.749	8.787.014	9.852.252	10.171.029	9.334.778	8.510.512	10.260.938	10.131.183	9.115.192	9.424.411	9.640.317	11.721.635	116.407.010
Papeleria y Facturacion	2.278.778	2.779.761	3.963.777	1.601.587	1.288.250	1.101.037	1.007.778	667.870	753.807	602.807	583.852	928.038	17.557.342
Expedicion Documentos Municipales	210.244	168.011	187.496	227.219	225.695	266.652	281.100	172.949	195.615	198.379	291.568	189.222	2.614.150
Ocupacion de vías	53.578	29.569	67.325	37.551	39.317	51.771	66.917	43.335	87.824	37.524	45.505	64.658	624.873
Publicacion Gaceta Municipal	1.334	106.900	378.330	170.405	72.727	846.662	125.597	2.954.309	85.377	22.421	1.418.440	3.995.044	10.177.547
Venta de servicio de Aseo Publico	8.564.536	8.792.768	13.220.175	12.347.878	8.820.802	3.729.783	8.981.741	5.660.678	3.441.036	9.170.236	8.478.453	12.389.543	103.597.62
	2.065.188	449.598	933.333	749.720	668.879	742.555	977.927	546.832	501.677	626.781	227.497	406.513	8.896.50
Taquillas y arrendamiento de escenarios deportivos	896.128	1.119.538	798.730	997.098	776.271	931.573	915.929	1.073.330	623.141	560.264	736.719	774.056	10.202.77
Pensiones y Aportes Hogar del anciano				997.098 277.934	539.513				281.909			360.299	5.655.54
Amortizacion Vivienda Obrera	989.052	698.477	319.615			406.207	1.145.779	102.300		279.197	255.261		
Expedición y trámites de tránsito	655.017	968.659	847.196	1.022.902	618.982	578.577	719.050	612.186	552.763	615.145	1.721.081	2.023.525	10.935.08
Multas de tránsito	7.712.682	9.233.543	15.536.272	15.755.700	9.735.541	12.826.266	10.801.170	10.975.921	9.179.296	13.464.183	11.069.486		136.576.28
Otras Multas y sanciones	34.864	33.929	38.278	249.173	106.658	25.233	114.627	47.627	49.607	49.607	49.607	172.214	971.42
Reintegros Ingresos corrientes	1.784.325	450.779	539.199	727.267	384.925	237.134	6	66.163	0	9.603	1.567.203	0	5.766.603
Recargos Predial Unificado	6.341.720	8.269.853	11.929.349	56.443.283	11.412.585	6.439.062	7.254.347	7.642.403	8.858.052	10.267.553	4.400.896	12.006.827	151.265.92
Recargos Industria y Comercio	41.103	101.839	292.698	72.219	134.605	71.484	107.838	60.391	1.349.824	322.584	152.415	331.150	3.038.149
Arrendamiento Inmuebles	1.114.800	1.549.664	577.969	2.480.294	1.679.538	1.587.414	1.706.170	1.628.668	1.401.327	4.062.408	1.773.387	3.260.973	22.822.61
Participación SGP Libre asignación	34.633.941	52.632.679	43.634.112	43.634.112	43.630.354	22.963.671	22.963.671	22.963.671	22.963.671	60.879.739	60.879.739	61.685.020	509.651.19
Impuesto Vehículos automotores	0	506.780	989.384	1.861.539	1.138.088	115.146	6.386.559	554.224	1.068.872	389.310	439.922	2.736.992	16.186.816
Contribucion sobre Contratos de obra pública	0	1.015.176	465.099	3.820.023	634.934	747.388	116.072	302.242	130.808	1.552.364	3.940.581	2.570.365	15.295.05
Venta de Estampillas Proanciano	713.204	5.137.257	5.216.080	6.570.339	4.321.584	1.920.630	3.708.859	2.842.814	2.600.733	7.544.282	7.804.377	21.773.869	70.154.02
Sobretasa Bomberil	48.210.031	65.211.749	159.623.124	53.728.666	62.956.030	27.573.515	24.157.114	16.375.222	22.004.430	23.544.765	18.754.162	27.861.192	550.000.000
Rifas, apuestas y juegos permitidos	429.468	484.079	553.231	517.783	493.507	410.965	661.817	387.094	564.458	536.138	749.125	424.220	6.211.884
Regalías y compensaciones gas natural	0	4.501.073	2.348.273	0	6.446.433	0	0	14.422	12.086	3.780.226	0	2.316.309	19.418.820
Recargos Bomberos	3.112.234	3.404.214	5.397.571	3.217.281	4.878.288	2.794.540	2.686.233	2.965.812	3.349.232	3.047.540	2.929.258	4.290.283	42.072.486
Extracción arcilla, arena, cascajo y piedra	146.631	11.445	0	161.349	0		194.971	2.840	73.099	202.035	1.894	0	794.264
Transferencias de salud FOSYGA	1.919.868.235	111113		1011313	Ĭ	,	13 11371	2.0.0	75.055	202.033	1.03 .	J	1.919.868.235,00
Transferencias de salud ETESA	120.000.000												120.000.000,0
Transferencias Departamentales para salud.	100.000.000												100.000.000,0
SGP Salud	3.796.688.460												3.796.688.460,0
SGP Educación	28.039.309	112.382.344	68.201.800	52.788.556	22.883.745	22.883.745	22.883.745	64.985.343	22.883.745	91.482.261	52.788.557	35.314.099	597.517.25
SGP Propósito General-Forzosa inversión	63.207.727	96.529.518	80.994.560	80.994.560	83.696.751	44.618.619	44.618.619	44.618.619	44.618.619	114.480.154	114.480.154	115.790.182	928.648.08
·												-	
SGP Programa alimentación escolar	4.138.376	7.688.849	6.514.452	6.514.452	3.549.299	3.549.299	3.549.299	3.549.299	3.549.299	6.514.452	6.514.452	6.514.454	62.145.98
SGP Agua potable y Saneamiento básico	9.525.919	26.001.242	17.860.135	44.887.584	11.309.373	11.309.373	11.309.373	11.309.373	11.309.373	22.980.228	22.980.228	46.457.033	247.239.23
SGP Deporte y Recreacion	2.138.405	5.614.617	4.883.787	4.883.787	4.883.787	2.048.683	2.048.683	2.048.683	2.048.683	4.883.787	4.883.787	4.883.787	45.250.47
SGP Arte y Cultura	1.603.803	4.210.962	3.662.840	3.662.840	3.662.840	1.536.512	1.536.512	1.536.512	1.536.512	3.662.840	3.662.840	3.662.840	33.937.85
Debido cobrar predial unificado	311.179.957												311.179.95
Debido cobrar Industria y comercio	14.472.543												14.472.54
Debido cobrar Multas de Tránsito	6.647.606												6.647.60
Rendimientos Fondos Destinación específica.	5.424.048												5.424.048,00
METAS FINANCIERAS	6.693.079.654	731.674.737	1.093.427.783	624.803.187	580.539.112	288.178.271	294.195.846	300.158.593	273.470.522	526.144.134	466.504.658	535.050.592	12.407.227.09
TOTAL GASTOS	1.066.559.473	1.066.559.473	1.066.559.473	1.066.559.473	1.066.559.473	1.066.559.473	1.066.559.473	1.066.559.473	1.066.559.473	1.066.559.473	1.066.559.473	1.066.559.473	12.798.713.67
1011120100													
	5.626.520.181	-334.884.736	26.868.310	-441.756.286	-486.020.361	-778.381.202	-772.363.627	-766.400.880	-793.088.951	-540.415.339	-600.054.815	-531.508.881	
	5.626.520.181	-334.884.736	26.868.310	-441.756.286	-486.020.361	-778.381.202	-772.363.627	-766.400.880	-793.088.951	-540.415.339	-600.054.815	-531.508.881	12
BALANCE INGRESOS - GASTOS													12
	5.626.520.181 393.000.000						-772.363.627 4.005.345.906						124
BALANCE INGRESOS - GASTOS EFECTIVO INICIAL	393.000.000		5.684.635.444	5.711.503.755	5.269.747.469	4.783.727.108	4.005.345.906	3.232.982.279	2.466.581.399	1.673.492.449	1.133.077.110	533.022.295	12

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizadode caja como instrumento de control en la alcaldia de la tebaida.
Fecha: Octobre 11/2011 · Entidad: VESOMERUCE -
Cargo administrativo: CONTINATILTA
• ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)?
SíNo
¿Los empleados conocen que es el PAC?
SíNo_X
¿Que beneficios brinda el PAC?     ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez?
<ul> <li>¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes?</li> </ul>
SíNo Por que
• ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante?
SíNo Por que
• ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente?

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizadode caja como instrumento de control en la alcaldia de la tebaida.
Fecha: 10-oct-2011 Entidad: Alcaldia Municipal La Tebaido
Cargo administrativo: Auxiliar Financiero
• ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)?
. Si_No_X
¿Los empleados conocen que es el PAC?
si_No_x Solo es un tema que se maneia en el aiea financiera de la Entidad
• ¿Que beneficios brinda el PAC?  • Permite conocer con anterioridad los gastos en que incure la entidad y así disponer de los ingresos soficientes mes a mes  • ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez?  • ⑤in es una herramienta que permite presupuentar los gastos  • ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes?  Sí X No che bana en el promedio de ingresos correspondiente a años anteriores y así realizar un estimado de los recursos disponibles para periodos Foturos.  • ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante?
Si X No Por que Dermite programar los acestos degrado a los ingresos disponibles y así no generar perdidas por la Falta de recursos.  • ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente?

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: 10 oct 2011 Entidad: Alcaldia Tebarda. Cargo administrativo: Contratiota. ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? Sí No • ¿Los empleados conocen que es el PAC? Sí\_\_No\_X ¿Que beneficios brinda el PAC? influye para la toma de decisiones ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez? • ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? Sí X No ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? Sí X No \_\_\_ ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente? Tiene ley

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: OCT 10 2011 Entidad: Accoldia de la Teborda. Cargo administrativo: Ouridica • ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? • ¿Los empleados conocen que es el PAC? Sí No • ¿Que beneficios brinda el PAC? permite planear. • ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez? permite ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? Sí X No • ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? Sí X No \_\_\_ • ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente? 3º es obligatorio

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: Oct. 10 2011 Entidad: alcaldia de la
• ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? SíNo_<
• ¿Los empleados conocen que es el PAC? SíNo_<
¿Que beneficios brinda el PAC?
¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez?
¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? SíNo
¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? SíNo
<ul> <li>¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente?</li> </ul>

caja c Fecha Entida	ivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA  a: 1020   ad: Alcaldid adaministrativo: control fista
•	¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? SíNo
•	¿Los empleados conocen que es el PAC? SíNo_X
•	¿Que beneficios brinda el PAC? <u>no se que beneficios brinda</u>
•	¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez?
•	¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? SíNo
•	¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? SíNo
•	¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente?
	06

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizadode caja como instrumento de control en la alcaldia de la tebaida.
Fecha: La 12/10/2017 Entidad: ALCAL DIA LA TEBAIDA Cargo administrativo: Hacienda.
• ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)?  Sí_∠No
• ¿Los empleados conocen que es el PAC?  SíNo_

reglamente?

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizadode caja como instrumento de control en la alcaldia de la tebaida.

Fecha: 10 oct 2011
Entidad: Tesoveria Mpal
Cargo administrativo: Contratista
• ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)?
SíNo_X
• ¿Los empleados conocen que es el PAC?
SíNo_X
¿Que beneficios brinda el PAC?
• ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez?
¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes?
SíNo
<ul> <li>¿El PAC es una herramienta presupuestal importante?</li> </ul>
SíNo
<ul> <li>¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente?</li> </ul>

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: 10 oct 2011 Entidad: Alcaldia de la tebaida Cargo administrativo: Tesoreria • ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? Sí\_\_No\_\_\_ ¿Los empleados conocen que es el PAC? • ¿Que beneficios brinda el PAC?

<u>Para saber con que dinero</u> se cuenta para invertir • ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez? si y asi poder tomar las medidas necesarias para soluciones ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? Sí × No \_\_\_ ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? Sí X No \_\_\_ ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo Si es obligatorio

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: Of 10 2011 Entidad: Alcaldia Teba Ida Cargo administrativo: Recepcion
• ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? SíNo
¿Los empleados conocen que es el PAC?   SíNo
¿Que beneficios brinda el PAC?     para famar decisiones
• ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez?
¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes?  Sí ∠ No
¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? Sí _X_No
<ul> <li>¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente?</li> </ul>
51

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: Oct10 2011 Entidad: ALEAIDIA TEBAIDA Cargo administrativo: SECRETARIA ADMINISTRATIVA • ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? Sí\_\_\_No\_\_\_ • ¿Los empleados conocen que es el PAC? Sí No X ¿Que beneficios brinda el PAC? STIVE PARA LA TOMA DE DECISIONES ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez? ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? SIX No\_ ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? Sí \_ No \_\_\_ ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente? SI Y TYENE LEY

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizadode caja como instrumento de control en la alcaldia de la tebaida.

a)?
1)?
1)?
dos
3
)
xr.

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de

caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: 10 OCT 2011 Entidad: ALCALDIA TEBAIDA Cargo administrativo: AUXIIJAR DE OFICINA • ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? Si\_NoX ¿Los empleados conocen que es el PAC? Sí No X • ¿Que beneficios brinda el PAC? DE ACUERDO AI DESCONOCIMIENTO SOBRE EI TEMA NO SE ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez? • ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? Sí \_\_No \_\_ ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? Sí X No \_\_\_ ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente?

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: 10 oct 2011 Entidad: accaldia Municipal Cargo administrativo: auxiliar de opicioa • ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? Sí X No ¿Los empleados conocen que es el PAC? Sí No X • ¿Que beneficios brinda el PAC? para conocer cuanto gasta la alcaldia y saber que dinero disponer. • ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez? Di la permite ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? Sí No ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente? Si hay ley que la reglamente

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: 10 Oct 2011 Entidad: Acatolica Tebarolo Cargo administrativo:	
•	¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? SíNo
•	¿Los empleados conocen que es el PAC? SíNo_≾_
•	¿Que beneficios brinda el PAC?
	¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez?
•	¿EI PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? SíNo
•	¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? SíNo
•	¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente?

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: 1000 to 2011 Entidad: Alabarda de la danda. Cargo administrativo: Oficina . L. H. ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? Sí No ¿Los empleados conocen que es el PAC? Sí No X • ¿Que beneficios brinda el PAC? ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez? ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? Sí X No ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? Sí \_\_\_No \_\_\_ ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente? 30

Objetivo de la encuesta: conocer la importancia del plan anual mensualizado de caja como instrumento de control en la alcaldia de la TEBAIDA Fecha: 10 ad 2011
Entidad: A(coldia Mpal Tebanda
Cargo administrativo: Confractistes ¿En la Alcaldia cuentan con el PAC (plan anual mensualizado de caja)? ¿Los empleados conocen que es el PAC? Sí No X ¿Que beneficios brinda el PAC? ¿El PAC permite tomar decisiones oportunas cuando se tienen periodos de iliquidez? ¿El PAC permite determinar con anterioridad los recursos disponibles para cada mes? Sí No \_\_\_ ¿El PAC es una herramienta presupuestal importante? Sí X No \_\_\_ ¿El PAC es de obligatorio cumplimiento o no existe alguna ley que lo reglamente?